



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

**PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES
CONVOCATORIA 2011-2012**

**LO SOCIO AMBIENTAL.
UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

Por Marisa Inés Rubio Vuille

Directora: Dra Elma Montaña

Abril de 2012

INDICE

Informe narrativo de actividades.....	3
El itinerario de la investigación.....	3
Lo socio ambiental: una mirada desde el trabajo social.....	6
Presentación de la problemática abordada.....	6
Objetivos del proyecto de investigación.....	7
Hipótesis.....	7
Delimitando un campo: lo socio ambiental.....	9
Teorizando lo socio ambiental.....	19
La visión ecológica.....	19
La visión económica.....	22
La visión política.....	26
El trabajo social como campo.....	31
Qué haría un trabajador social.....	34
... y cómo lo haría en el campo socio ambiental.....	38
Lo socio ambiental en el ámbito de formación	42
El plan de estudios.....	42
Los programas: propuestas de cada cátedra	50
Los espacios profesionales para el trabajador social.....	55
Conclusiones sobre las mediaciones entre los campos	66
Bibliografía.....	73

INFORME FINAL
Informe narrativo de actividades

El desarrollo de la investigación presente se realizó en el marco general de un paulatino acercamiento a la teoría de la ecología política en general:

- la participación en proyectos de investigación “*Vulnerability to climate extremes in the Americas*” (Co- Principal Investigator: Dra Elma Montaña), “Las comunidades rurales ante el cambio ambiental global: Exposiciones y capacidades adaptativas de los productores vitivinícolas del oasis del río Mendoza” (Directora: Dra. Elma Montaña) y “Relaciones espacio-sociedad y naturaleza-cultura. Territorio y Desarrollo regional en tierras secas del centro-oeste y noroeste de Argentina” (Directora: Dra. Elma Montaña)
- capacitación específica en cursos referidos a la formación en herramientas de análisis cualitativo (ATLAS.TI)
- el cursado de la maestría en “Ambiente y Desarrollo Sustentable”, de la cual se encuentran aprobados cinco (5) de los seminarios cursados hasta la fecha y en proceso de regularización tres (3) correspondientes al semestre en curso. Adjunto certificado de regularidad actualizado y los trabajos finales de los seminarios antedichos
- la elaboración de la tesis de grado. En este sentido, los aportes en exigencias de capacitación específica y de tiempo por parte de la beca, me proveyó de importantes aportes y giros respecto a las hipótesis iniciales. Asimismo, me facilitó la definición de tema y objetivos para la tesis de la maestría en curso, en estrecha relación con ambos anteriores. Rescato la existencia de un espacio particular de reflexión y producción teórica también vinculada con la instancia de formación de la maestría, que me permitiese incorporar aspectos relacionales y de vinculación. Lo anterior me facilitó la producción de un trabajo suficientemente completo como para justificar el trabajo en simultáneo.

El Itinerario De La Investigación

Mediante este trabajo se pretendió reconsiderar la importancia del campo socio-ambiental para el trabajo social. Se propuso una investigación exploratoria orientada a determinar tendencias e identificar relaciones y causalidades sosteniendo flexibilidad metodológica. A tal fin, resultó útil adscribir a la tradición cualitativa, en la búsqueda de conocer las reflexiones teóricas sobre lo socio ambiental y comprender cuáles son las

representaciones colectivamente construidas desde nuestra profesión. En esta línea, se adoptó el estudio de caso¹ a partir del cual se realizó la selección de las unidades de análisis. El campo de referencia² lo constituyó lo socio ambiental en Mendoza, y los sujetos de interés analítico serían seleccionados por el método de la bola de nieve, a partir de referencias de informantes claves. La cantidad de casos seleccionados fue acorde a la aparición de nuevos datos hasta obtener la saturación teórica. Por tal motivo, el muestreo no buscó representatividad estadística sino una base de informantes, que evolucionó. El relevamiento de datos se realizó a través de las siguientes técnicas:

- ❖ Para análisis de las reflexiones teóricas acerca del medio ambiente se utilizó un rastreo bibliográfico, lectura crítica, análisis e interpretación de textos y fichaje
 - Textos referidos a aspectos sociales del medio ambiente;
 - Derechos reconocidos por la Constitución;
- ❖ Evaluaciones de impacto socio ambiental en proyectos de Mendoza
- ❖ Para abordar la pertinencia de lo socio ambiental al trabajo social a nivel académico, se analizó el plan y los programas de Trabajo Social de la FCPyS de UNCuyo, y entrevistas a representantes institucionales vinculados a la revisión del plan.
- ❖ Finalmente, para conocer los modos de trabajar en el campo desde la actuación profesional, se efectuaron entrevistas a informantes clave, tanto a profesionales involucrados en el tema como específicamente a trabajadores sociales. Para esto se confeccionaron guías de entrevistas como herramientas de elaboración de datos.

El procesamiento de la información se realizó simultáneamente tomando como guía los lineamientos del método comparativo constante³. Respecto de las técnicas de análisis de la información se trabajó a partir del análisis de contenido⁴. La pertinencia de esta técnica está dada por la naturaleza de la información primaria producida (entrevistas). Finalmente, una fase de síntesis y contrastes con modelos teóricos. Todo el proceso fue objeto de una evaluación basada en la consideración de tres grupos de “criterios de calidad”: (I) confiabilidad; de (II) autenticidad y, finalmente, (III) éticos, preservando la privacidad, la confidencialidad y el consentimiento de los informantes⁵.

¹ Vasilachis, 2007

² Se entiende campo como espacio teórico, en este caso particular referenciando el objeto de esta tesis.

³ Glaser y Strauss, 1967

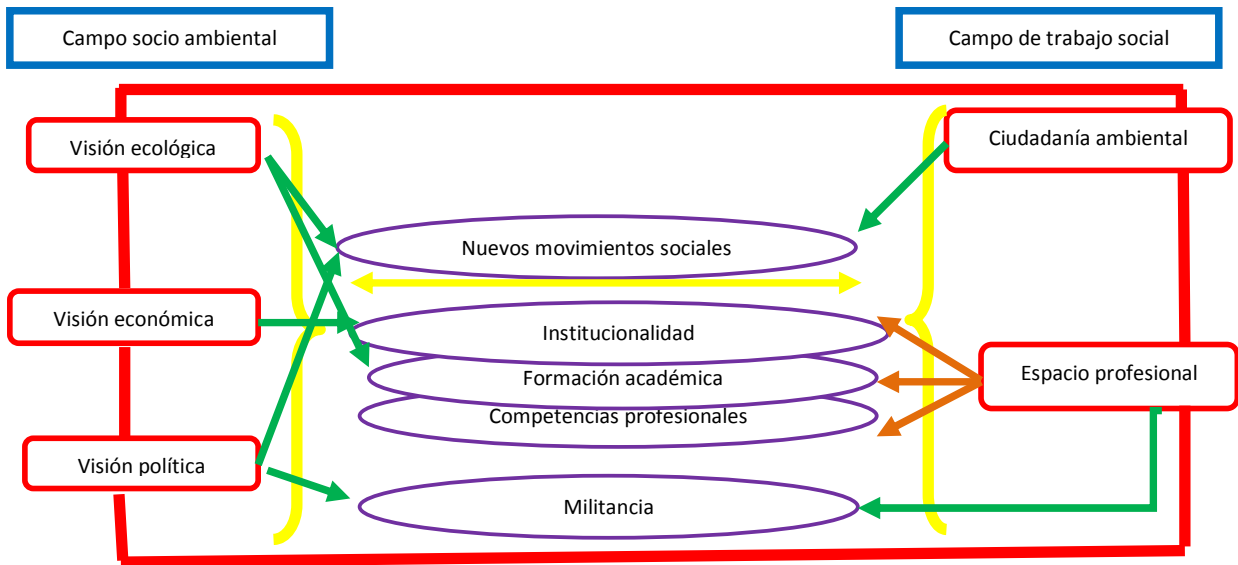
⁴ “[...] consiste en un análisis temático del material a partir de las ideas que refieren los entrevistados sobre las cuestiones que plantea el protocolo de la entrevista [...] se aboca al estudio de los componentes referenciales semánticos del material por analizar e interpretar “ (Oxman, 1998:37)

⁵ Valles, 1997

En relación a la estructura del grupo de sujetos y a sus características generales respecto a su vinculación con lo socio ambiental podemos detallar:

Campo profesional de origen	Numero de entrevistas	Instrumento de interrogación
Trabajo Social (actividad profesional en "campo")	2 1 2	Correo electrónico Reconstrucción desgrabación
Trabajo Social (académico)	3	desgrabación
Otros profesionales	3 3 1	Correo electrónico Reconstrucción desgrabación

En base a estos informantes se trabajó con una estructura de categorías previas y una de categorías emergentes siendo algunas de ellas sub categorías de las primeras.



REFERENCIAS:

- categorías previas:
- categorías emergentes:
- relación intercategórica directa entre emergentes y previas:
- relación categoría/subcategoría:
- campo:
- vinculación entre campos:

ACLARACION: a fines prácticos se diagrama la estructura general de categorías de modo conjunto. En Anexos, puede observarse la estructura de las categorías de modo diferencial cambiando la referencia.

LO SOCIO AMBIENTAL: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ABORDADA

El trabajo social como profesión se ha interesado por intervenir en situaciones problemáticas que transforman la vida cotidiana. Partiendo de la idea de problemática social ha desarrollado modos de intervenir, instituido espacios profesionales y ocupado el campo institucional desarrollando rutinas de intervención –condicionadas por los recursos, panorama político, políticas sociales-. Sin embargo, el escenario socio-político cambia con el transcurso de la historia. Con estas transformaciones económicas y sociales han sido politizadas nuevas situaciones, en las que comunidades y los nuevos actores sociales se han visto involucrados. Es aquí donde ingresa lo socio ambiental como campo⁶ de luchas políticas y sociales, aunque el trabajo social aún no lo incorpora como “problemática emergente” o espacio de intervención o producción.

Lo socio ambiental además de estar politizado y cuestionado en el ámbito público, también transforma a los grupos sociales involucrados, favoreciendo una profunda reorganización de todas las dimensiones de la cotidianeidad. Lo que fundamenta la pertinencia de este espacio como ámbito de intervención es que los conflictos socio ambientales se configuran como problemáticas sociales que ponen en riesgo la sobrevivencia de generaciones futuras. Puede plantearse, la posibilidad de que el trabajo social esté evitando un campo por ser desconocido y problemático. Pese a la relevancia de los conflictos ambientales, y a la ambientalización de las producciones, el Trabajo social no lo ha apropiado, sino se ha retraído a espacios tradicionales.

Si bien no referido al trabajo social en particular, Leff plantea la “ambientalización de las universidades” demuestra avances limitados “[...] por la desorganización del pensamiento crítico y creativo, sometido bajo el peso de una ecología predominante [...] su] reconstrucción requiere de un esfuerzo teórico para generar *estrategias conceptuales* que apoyen una práctica social⁷[...]”

⁶ En la definición de campo, se distinguen características como: “[...]nos limitaremos[...] a señalar dichas propiedades generales: a) En su aprehensión sincrónica, los campos se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones [...]; b) Un campo se define, entre otras cosas, definiendo lo que está en juego y los intereses específicos del mismo [...]; c) estructura de un campo es un estado -en el sentido de momento histórico- de la distribución [...] del capital específico [...]; d) [...] su estructura es un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas [...]; e) [...] un campo social [...] constituye un campo de luchas destinadas a conservar o transformar ese campo [...]; f) [...] existe] complicidad básica [...] entre los antagonistas acerca del [...] objeto de lucha [...] todos los presupuestos se aceptan tácitamente [...]; g) [...]considerando a los campos sociales en su aspecto dinámico, y rescatando la dimensión histórica de los mismos [...]; h) [...] se definen y re definen históricamente los límites de cada campo y sus relaciones con los demás campos [...]” (Gutiérrez A; 1995: 31 á 33)

⁷ Leff E, 1986: 74

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El objetivo general de este trabajo es estudiar las mediaciones entre la problemática ambiental y el trabajo social.

Este objetivo contiene otros tres, de carácter específico:

1. Dilucidar los posicionamientos teóricos y representaciones simbólicas predominantes desde los que se incluye la problemática ambiental como **objeto teórico** de lo social, y del trabajo social en particular.

Con intención de dar respuesta a este objetivo, se plantearán preguntas como:

¿Cuál es el posicionamiento de los autores que plantean lo ambiental desde una perspectiva social? ¿Qué dimensiones y disciplinas de lo social se consideran pertinentes en este campo?

2. Comprender el rol, espacio y representaciones colectivamente construidas – desde el trabajo social y en el **ámbito de formación-** sobre la problemática socio-ambiental.

Con intención de dar respuesta a este objetivo, se plantearan preguntas como:

¿Existe y de ser así, cuál es, el posicionamiento teórico que plantea la carrera desde el ámbito académico sobre el tema? ¿Cómo se conceptualiza lo socio- ambiental desde el trabajo social? ¿Cómo se plantea el rol del trabajador social en lo socio ambiental desde la formación en el plano de lo metodológico?

3. Esclarecer el espacio de la problemática medio ambiental dentro del **campo profesional** del trabajo social, tal como este es evidenciado en las prácticas concretas.

Con intención de dar respuesta a este objetivo, se plantearan preguntas como:

¿Cómo se construye desde el campo profesional del trabajo social la problemática ambiental? ¿Cómo se construyen las intervenciones para problemáticas ambientales?

Hipótesis

El presente trabajo constó con un conjunto de hipótesis preliminares, que fueron ajustadas iterativamente en el curso del desarrollo de la investigación. Inicialmente, se planteó que lo socio ambiental era considerado en trabajo social una variable respecto a problemáticas con una tradición más larga en la disciplina. Algunas de las características que se refirieron inicialmente fueron:

- ❖ Pese a las crecientes incorporaciones de profesionales de lo social persiste una visión “tecnicista” y económica del problema que minimiza dimensiones culturales, sociales y políticas.

- ❖ La carrera de trabajo social establece derechos “jerarquizados” por el colectivo profesional entre los que NO se encuentran los derechos ambientales, existiendo un gran vacío teórico y metodológico.
- ❖ La ausencia de miradas ambientales desde el campo de trabajo social se ve reflejada en el ámbito de la formación profesional, deviniendo en que lo ambiental es ignorado como problemática emergente.
- ❖ El vacío teórico y metodológico en lo referente a la problemática ambiental genera que en las prácticas se la construya como “subsidiaria” de otras
- ❖ La problemática socio- ambiental, desde los espacios interdisciplinarios e interprofesionales, se configura como un campo pertinente para los trabajadores sociales; permitiendo el reconocimiento de las luchas de movimientos sociales emergentes y de espacios de debate que politizan la problemática transformando la vida cotidiana de los sujetos.

DELIMITANDO UN CAMPO: LO SOCIO AMBIENTAL.

“Teorizado” desde las ciencias sociales, lo socio ambiental se ubica en un espacio que se encuentra fuertemente determinado por la existencia de capitales económicos insertos en un sistema de producción global. Como campo de poder⁸, lo socio ambiental se estructura alrededor de este direccionamiento económico, el cual se vincula al “desarrollo” y es direccionado desde esferas del Estado, los entes transnacionales, el sector privado. En función de esta propuesta, las relaciones sociales se transforman y adquieren características particulares en función de la racionalidad económica. La incidencia de los aspectos económicos sobre los distintos campos es descrita claramente por Parra cuando refiere: “[...] la reproducción de las relaciones sociales del modo de producción capitalista satura todos los espacios y formas de la vida social [...]”⁹. Este modo de transformar la cotidianeidad desde lo económico deviene en formas específicas de concebir el campo socio ambiental en diversos niveles: i) desde la problematización concreta del tema socio ambiental a nivel comunitario (el cual es apropiado políticamente por la sociedad civil ocupada de lo socio ambiental, que históricamente construyera un capital de lucha dentro del campo), ii) en la existencia mediática del problema; iii) y a partir de las posiciones político partidarias hacia el interior de la sociedad política. Como campo, lo socio ambiental tiene sus bases en el Mercado, a partir de la existencia real de antecedentes de explotaciones productivas de carácter netamente extractivo que perjudican abiertamente a las comunidades aledañas y no producen crecimiento económico a la región: es decir, su origen se encuentra en las bases económicas de la sociedad. El Estado direcciona formalmente la orientación económica en función de los intereses de actores que concentran el capital económico¹⁰.

La manifestación concreta de la problematización social de lo ambiental evidencia lo que O’Connor denomina “segunda contradicción del capitalismo”, que consiste en el límite natural a la producción capitalista; la saturación ambiental que pone en riesgo la misma existencia de la sociedad que sostiene al sistema. Específicamente, “[...] la causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivo [...] “autodestructivos” porque los costos de salud y

⁸ Recuperando desde la introducción la idea de campo socio ambiental se lo entiende como el espacio de lucha inter e intragrupal de actores que, mediante la negociación del capital ambiental y económico, genera impactos, transformaciones, proyecciones e intervenciones en el entorno natural, lo que configura un modo particular de concebir la relación sociedad- naturaleza.

⁹ Parra, 2001: 75.

¹⁰ “[...] una política de Estado es una dirección que se impone activamente en la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales... puede ser entendida como condensación de los **procesos de hegemonización político-cultural** que caracterizan un ciclo histórico, en una sociedad determinada.” Grassi, 2003: 23.

educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los elementos del capital, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en “costos sociales”¹¹ [...]” Existiendo un límite natural a la explotación capitalista sobre ciertos o todos los espacios naturales, éste se suma y se potencia con el límite social lo que se evidencia (según O`Connor) en una relación dialéctica con las crisis periódicas del sistema: “Esta ‘segunda contradicción’ (que), se manifiesta como límite ambiental a la acumulación y reproducción del capital [...] abre una vía importante para entender la crisis ambiental como crisis del capital [...]”¹²

En este sentido, puede leerse que la sociedad produce impactos y cambios en su entorno por sus modos instituidos i) de asentarse y transformar el territorio, ii) de producir sustento para grandes conjuntos de población, iii) de organizar sus actividades, y iv) de coordinar sus necesidades con modos de satisfacerlos diversos y de complejidad creciente. Pero las sociedades generan daños ambientales, (y también los padecen) de modo desigual: se suman en el campo la existencia de una desigualdad distributiva respecto del “capital económico”, con desigualdad en la distribución de los riesgos ambientales. Si acordamos con la idea de que “[...] Lo social se construye a partir de imaginarios sociales, de representaciones, que generan diferentes impactos en la singularidad [...] y una] *representación* se relaciona con un conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten [...]”¹³, la materialización en prácticas concretas que transforman el entorno a partir de la conceptualización de mundo y de “desarrollo” constituye una práctica ideologizada.

Los capitales y el juego

Para el caso del campo ambiental (las características definidas por Bourdieu¹⁴) es fundamental referir la presencia a las estrategias de conservación del capital ambiental de algunos actores hegemónicos que intentan monopolizar la toma de

¹¹ O`Connor, 2001: .212.

¹² Leff, 2007: 241. 343

¹³ Carballeda, 2002 95- 96.

¹⁴ “[...] Bourdieu define a los campos sociales como: espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propios [...] en resumen, puede decirse que en todo campo, en tanto producto histórico, engendra y activa una forma específica de interés, una *illusio* específica, que es la condición de su propio funcionamiento [...]”^{14a} Existen en el campo una serie de estrategias ostentadas por quienes participan del juego y direccionadas por los intereses de cada actor: las estrategias de apropiación o de conservación del capital¹⁴, éste último legitima y da sustancia a la presencia de las interacciones y negociaciones del poder sobre este bien escaso que circula. Este elemento fundamental, el capital, que estructura las interacciones de los actores al interior del campo, “[...] puede definirse entonces como conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden [...] Esos bienes se presentan como raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada [...] este conjunto de poderes- especies y sub especies de capital- constituye la gama de recursos, de medios y de apuestas de los distintos agentes comprometidos en las luchas de los diferentes campos sociales [...]” (Gutiérrez A,1995: 34- 41)

decisiones, en alianza con los portadores de capitales económicos y con actores con posibilidad de ejercer metodologías de control.

En el marco del análisis del campo socio ambiental se plantea la necesidad de definir el tipo de capital que se pretende disputar. Para el análisis resulta indispensable distinguir dos capitales en disputa: existe un capital económico como origen, el organizador primigenio de las características del juego. Al respecto, O'Connor plantea que "[...] hay una relación mutuamente determinante entre las tendencias económicas y las crisis ecológicas [...] la política ambiental que no se ocupa de la forma en que funciona el capital [...] y la política económica que no se ocupa del problema de las condiciones de producción en general y de la ecología en particular, tienen probabilidades de fracasar o incluso de contribuir al deterioro de las condiciones ambientales.¹⁵" La explotación intensiva y no planificada, en busca de recursos que sostengan el sistema económico actual, ha potenciado la presencia a nivel social de "problemáticas" ambientales: el capital económico origina los graves impactos ambientales a partir de la acumulación y del modo de "resarcir" las pérdidas.

Sin embargo, recuperando la idea de la "segunda contradicción capitalista" capital- naturaleza (planteada por O'Connor), existe otro capital además del económico que aporta orden y direccionalidad a las estrategias hacia el interior del campo socio ambiental: el capital ambiental, cuya existencia lo justifica como único elemento que dará sentido a la participación de todos los actores. Si consideramos al crecimiento económico macro social como un engranaje movilizador y origen de las disputas; podremos postular al capital ambiental (también denominado ecológico) como el eje sobre el que gira el campo y legitimador de su existencia como tal.

En relación a los capitales económico y ambiental, ¿qué actores se disputan estos capitales en busca de la imposición de reglas de juego?¹⁶ Pueden identificarse actores evidentemente más inclinados a fundamentar su posición en un capital por sobre otro, especialmente en vinculación al lugar en que se ubiquen en el campo macro social. Un actor hegemónico en otros espacios desde el capital económico, utilizará este tipo de

¹⁵ O'Connor J, 2001:221

¹⁶ El autor C. Aldunate Balestra realiza un análisis de los actores vinculados a las problemáticas ambientales de Chile. La misma tipología podría aplicarse al caso argentino o más específicamente, al local.

"[...] los conflictos ecológicos en Chile han terminado siendo protagonizados por siete grandes actores sociales [...]

- Por Ecologismo entendemos la expresión de distintas posiciones que caracterizan a este movimiento [...]
- En Comunidad, instalamos a los referentes sociales o sus delegados [...]
- A la Empresa [...] intereses de capital productivo que activan distintas formas de proyectos de desarrollo
- El Gobierno involucra todo el arco de funcionarios y servicios designados por la autoridad política
- Por Ciencia entendemos el conjunto de científicos, técnico y académicos [...]
- En Justicia, incorporamos todos los personajes y procedimientos que se desenvuelven en torno a los tribunales.
- Los Políticos [...] integran el arco completo de los partidos... y los legisladores." (Aldunate Balestra C, 2001: 249- 250)

estrategia en el campo socio ambiental; por el contrario, quien debe comenzar a construir su “rol” probablemente se ubique en las líneas del capital ambiental que legitima el campo y no está completamente apropiado por otros.

En función de los actores que identificáramos en el campo localmente delimitado y tomando inicialmente los grandes concentradores del **capital económico** en el campo, podríamos considerar a los siguientes participantes del campo:

En primer lugar identificamos al **Estado**, en su calidad de institución reguladora de las interacciones sociales y siendo utilizado (a modo coyuntural) por la fuerza política asumida por el gobierno. Particularmente, el Estado actúa ejerciendo un rol “favorecedor” o “regulador” de ciertas tendencias locales y globales de desarrollo; lo hace según el tipo de políticas que legitimadas, especialmente económicas, y según la ideología del partido gobernante y la fuerza política de los opositores¹⁷. Su comportamiento dependerá del juego de alianzas y lealtades políticas, y puede involucrar a los grupos que puedan ejercer potencial o efectivamente el poder: empresarios y grupos económicos nacionales o transnacionales, otros gobiernos, sindicatos¹⁸. En cuanto a funciones en que este actor se ve involucrado, puede observarse mayoritariamente que:

- El Estado emprende por sí actividades de “desarrollo”. Cuando esto ocurre las lógicas de funcionamiento del Estado (democrática- del capital) se enfrentan con mayor fuerza, acorde a lo propuesto por Montaña¹⁹. Estas lógicas se traducen en la necesidad de direccionar las inversiones del erario público; posibilidad que plantea la existencia permanente de propuestas de reforma que modifiquen sus atribuciones según los intereses y según los grupos de presión. En este caso, el Estado puede confrontar sus barreras legislativas y/ o responder a las objeciones de las comunidades que serían afectadas por las políticas económicas.

¹⁷ (Giarraca, N; 2003)

¹⁸ Las políticas entendidas como “[...] un espacio crítico: como políticas de estado condensan la hegemonía y tienen capacidad de normatizar y normalizar, en tanto el Estado se constituye como un actor en la producción de problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos mercedores de sus intervenciones [...] el resultado de la politización del ámbito de reproducción” (Grassi E, 2003: 25)

¹⁹ “[...] la consideración de dos tipos de medidas de ampliación de la ciudadanía, producto de arduas luchas sociales o de “anticipaciones estratégicas [...]”: por un lado la ampliación de los derechos y beneficios laborales (por la vía de la legislación y de sistemas de previsión social y políticas sociales), y por otro lado, la ampliación de la ciudadanía... (sin embargo) el desarrollo de los derechos laborales y la ampliación sin límite de la ciudadanía y de la democracia, además de ser económicamente onerosos, son políticamente peligrosos (para el capital) [...] Parece que el Estado, conteniendo una dualidad de lógicas, la “lógica del capital” y la “lógica de la democracia”, sustenta una contradicción que lo corroe por dentro [...]” (Montaña, C, 2000: 107- 109)

- El Estado también genera herramientas que favorecen u obstaculizan el desarrollo al que se aspira. Herramientas tales como políticas²⁰, elaboración de líneas de gobierno, alianzas y pactos en relación al tipo de producción, barreras arancelarias, garantía de mercados seguros²¹. En relación al campo socio ambiental, los reclamos son canalizados de modo que “[...] la demanda es generada desde las instituciones, la agenda de políticas públicas, los medios de comunicación, etc. En definitiva, de la visión de *problema social* que una sociedad tiene.²²”
- Otra función que adopta el Estado es la de reprimir, controlar y estructurar los espacios de oposición por medio de su institucionalidad, que legitima el uso de la fuerza y la coerción. A fin de lograr la incorporación a la idea de desarrollo, se establecen estrategias de preservación del capital que incluyen en muchos casos la violencia (física o discursiva) y la apropiación y transformación de símbolos y acciones de resistencia a un proyecto económico, despolitizándolos.
- Como actor, el Estado visualiza demandas y necesidades de determinados grupos sociales, no pudiendo (por la misma estructura del sistema político) dar participación activa a otros.

También operan como actores, los **capitalistas, empresarios o grupos económicos**, que i) buscan “invertir” y “desarrollar” proyectos en función de la tendencia económica global; y ii) aspiran a la obtención de ganancias a partir de direccionar la actividad económica hacia espacios que impliquen un gasto menor en términos de controles, aportes a la comunidad, inversiones, entre otros.

Se desarrollan, entonces, actividades de tipo extractivo o que pueden, ocasional o permanentemente, obviar barreras, obstáculos o restricciones que podrían proteger los derechos socio ambientales y los bienes comunes. Estas se encuentran favorecidas por las políticas de “incentivo a la producción” y al “crecimiento económico”, y las de “atracción de capitales”, consistentes en desgravación impositiva y disminución de las trabas legislativas y controles; posibilitando que “[...] gobiernos o grupos corporativos con menores

²⁰ “[...] la política social, entendida como la acción estatal que expresa la orientación normativa general, en lo que atiende a la reproducción de la vida social y de sus miembros en particular.” (Grassi E, 2003: 12.)

²¹ “[...]En el Sur, muchos gobiernos están dispuestos a vender sus derechos de primogenitura a las corporaciones transnacionales en nombre del “desarrollo”, a menudo bajo la presión de grandes deudas externas, mientras las grandes masas de campesinos sin tierra y de pequeños propietarios rurales, y los pobres de las ciudades, se ven forzados a saquear y agotar recursos y a contaminar [...] tan sólo para sobrevivir [...]” (O’Connor J, 2002: 31)

²² Carballeda A, 2002: 93

aspiraciones en la cobertura y calidad ambientales pueden ejercer una influencia negativa en la generación de normas ambientales a nivel comunitario [...]”²³”

Del mismo modo, realizan alianzas y estrategias de asociación en busca de conservar el status que les permita garantizar la máxima obtención de ganancias. Para este actor empresarial, existe una remarcada importancia, en términos de capacidad de influencia política y de restricción económica, de los organismos internacionales de crédito; y de los mercados transnacionales, que abren espacios, condicionan las orientaciones productivas, “sugieren, incentivan, favorecen o destruyen” potencialidades de un determinado territorio y generan modos de transformarlo. Para el campo socio ambiental, la orientación de las políticas económicas condiciona fuertemente las relaciones de poder, por lo que la concentración de capital económico favorece la concentración de las posibilidades de decidir sobre la construcción del capital ambiental.

Hasta aquí veíamos actores cuyas estrategias se basan en la conservación y acumulación del capital económico, transformando el capital ambiental en un medio u obstáculo para obtener sus objetivos. Ahora consideremos la situación a la inversa, es decir, el posicionamiento desde el capital ambiental:

Identificamos a la sociedad civil²⁴ institucionalizada, la cual asume distintas modalidades: **ONGs ambientalistas** de primera generación. Estas se encuentran globalizadas e interviniendo desde una línea histórica de protección a la naturaleza, desde el sentido ecológico tradicional, a partir de acciones de protección validadas en una definición más positivista de lo ambiental, en general escindida de los aspectos sociales, culturales y económicos.

Existe también un sector de la sociedad civil instituida en **OSCs, organizaciones de segunda y tercera generación y nuevos movimientos sociales**. Se diferencian de las anteriores (hacia el interior del campo ambiental) por su lectura más política del escenario. En este sentido, su intervención se vincula a aspectos coyunturales y emergentes de la realidad socio política, apelando a la defensa de los grupos sociales en su entorno inmediato e inserto en

²³ Gudynas E, 2002: 141

²⁴ “[...] Gramsci, manteniendo los elementos del Estado restringido (el carácter de clase y la función opresiva y promotora de acumulación capitalista), los supera dialécticamente, y dada la nueva realidad, agrega nuevas determinaciones: la socialización política y la incorporación de dos esferas que componen el Estado, la “sociedad política” (vinculada a la función coercitiva) y la “sociedad civil” (entendida como un espacio de superestructura en la lucha por la hegemonía, el consenso y la dirección social, con sus “aparatos privados de hegemonía”). Aparece entonces, el Estado de la coerción y del consenso, de la “sociedad política” y de la “sociedad civil”, nueva arena de luchas por la hegemonía y la dirección social de clase.” (Montaño, C, 2000: 106)

un contexto posibilitador del desarrollo de sus características culturales²⁵. Realizan sus reclamos a partir de la problematización social de determinados conflictos emergentes, recurriendo a la dimensión de ciudadanía. De este modo logran obtener recursos económicos, rédito político y alianzas con la ciudadanía que legitiman su existencia y su participación en el campo. “Los movimientos sociales emergentes [...] están abriendo un nuevo espacio político donde se plasman identidades étnicas y condiciones ecológicas para el desarrollo sustentable de los pueblos [...] Estos movimientos están gestando nuevos derechos –ambientales, culturales, colectivos- en respuesta a una problemática ambiental que emerge como una “crisis de civilización [...]”²⁶.”

En ocasiones, estos actores participan desde lógicas de mercado, en el sentido de “ofertar” servicios al campo: emprenden tareas de promoción y/o prevención, de concientización, emiten dictámenes/juicios desde el uso de su legitimidad. Esto les permite, cada cual desde su propia concepción de lo ambiental, esgrimir una postura crítica respecto del escenario que canaliza cuestionamientos sobre la realidad ambiental, y por tanto reproducen posicionamientos que posibilitan brechas y espacios de presión dentro del campo. J. O’Connor rescata la posibilidad de concebir la participación de la sociedad civil en el campo como alianza entre sectores y actores con menos poder de decisión para aumentar su incidencia efectiva y potenciar los efectos de la negociación desde el capital ambiental. Al respecto refiere que “[...]Una sociedad civil fuerte, que se defina en términos de sus bienes comunes, su solidaridad y sus luchas contra el capital y el estado, así como de impulsos democráticos y de formas de organización dentro de las alianzas y las coaliciones de los movimientos [...] es el primer requisito para una sociedad y una naturaleza sustentables [...]”²⁷”

Por otro lado intervienen las **comunidades²⁸ y grupos organizados**. Se trata de la sociedad problematizando lo ambiental desde sus reclamos de ciudadanía

²⁵ “[...] los derechos ambientales se definen en relación con las identidades étnicas que se han configurado a lo largo de la historia en su relación con su entorno ecológico, más que en relación a una norma jurídica que responde a una lógica del mercado o a una razón de estado [...] Estos derechos arraigan de la forma de derechos territoriales que [...]. Establecen espacio geográficos donde se asientan las culturas, que constituyen el hábitat donde se forman sus hábitos, sus usos y costumbres; donde se construyen las normas sancionadas de acceso y las prácticas culturales de aprovechamiento de la naturaleza” (Leff. E, 2007: 121)

²⁶ Leff. E, 2007: 118

²⁷ O’Connor J, 2001: 295- 296

²⁸ Cuando nos referimos a la comunidad -entendida como actor para este punto- referenciamos a un sector de la sociedad que cuestiona críticamente la dimensión ambiental en relación con lo económico y lo político y que lo instala en el espacio público de discusión, transformándolo en un núcleo de lucha y reivindicación de derechos. Esta movilización de ciertos sectores de la

ambiental. Son quienes tienen el poder de provocar una respuesta de otros actores, cualquiera que esta sea, acorde o no a sus reclamos, a partir de la problematización de los conflictos ambientales. La comunidad afectada por un conflicto ambiental define los términos que abarcarán a un problema y es la misma que le provee materialidad actualizándolo en su propia cotidianeidad. En este aspecto acordamos con Grassi en que “[...] El *problema* es dependiente de su definición como tal en los procesos de hegemonización, donde se imponen los términos con que se los nomina, describe y se especifica el contexto de referencia [... se basa en] la acción eficaz de los sujetos interesados de distintas maneras en imponer un determinado estado de cosas [...]”²⁹. Estos grupos sociales que corporizan las dimensiones sociales del conflicto se apropian del tema al realizar la mediación entre lo teórico- formal (propuesto por otros actores con incidencia en el campo) y la cotidianeidad. Se apropian de términos acuñados en aquellos espacios, los resignifican y les dan contenido intrínseco para un espacio concreto. Esto se debe a que allí “[...] es donde se forjan las identidades culturales, donde éstas se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias de reapropiación de la naturaleza³⁰.” Son las comunidades locales las que se visualizan con mayor claridad el engranaje de lo socio ambiental, al traducirlo en movilización efectiva, luchas de micro poder, modificación de espacios tradicionales. Aquí es donde se percibe la incidencia de este conflicto en los lazos de cohesión y en la transformación de construcciones colectivas acerca de la historia, las costumbres y otros aspectos culturales.

Recapitulando: los actores presentes en el campo se pueden identificar desde su poder fundado en la posibilidad de “invertir” *capitales económicos*. Existen otros cuya existencia se legitima en reclamos netamente desde *capitales ambientales* en un contexto de problematización de la realidad social.

sociedad tiene como base legal y punto de partida la existencia de derechos ambientales, lo que facilita y habilita a la utilización de herramientas institucionales que puedan resguardar los intereses socioambientales frente a los de determinados proyectos de desarrollo económico²⁸. Y esto implica concebir al territorio en función de las variantes culturales que lo transforman, no sólo desde determinaciones globales (como podría ser la cultura del consumo) sino también desde la impronta local, micro social. “Los *territorios culturales* están siendo fertilizados por un tiempo que recrea las estrategias productivas y los sentidos existenciales. No es sólo la reivindicación de los derechos culturales que incluyen la preservación de los usos y costumbres [...], sino una política cultural para la reconstrucción de identidades, para proyectar a sus seres colectivos trascendiendo un futuro prefijado y excluyente [...]” (Leff E, 2005: 271)

²⁹ Grassi E, 2003: 22

³⁰ Leff E, 2005: 270

Aparecen finalmente los actores visagra que se vinculan más directamente al establecimiento de alianzas hacia el interior del campo ambiental para reforzar sus posiciones en otros campos. Ejercen poder desde su lugar y ponen en juego sus estrategias más allá del campo ambiental. Entre ellos se encuentran:

Los **medios de comunicación** se referencian generalmente adoptando posturas a favor o en contra respecto del Estado, pero fieles a su condición de empresarios de la comunicación. Se relacionan con el modo de difundir y hacer público cada discurso. Alimonda refiere que “[...] El poder define lo que se conocerá y lo que dejará de ser conocido, las hablas y los silencios de la sociedad [...]”³¹ Los medios de comunicación se ocupan de formar opinión dentro y fuera del campo, priorizando algunos temas sobre otros y organizando la información de modo tal que las variables ambientales adquieran o no visibilidad, acorde al termómetro político del momento y a sus propios intereses. De tal modo, la problematización de lo socio ambiental puede ser planteada como una respuesta crítica a los avances de sectores capitalistas y estatales sobre los espacios comunitarios y los bienes comunes; o puede ser despolitizada como demanda legítima, e incluso demonizada como fenómeno disruptor del orden público.

También se incluyen los **medios alternativos** de comunicación como radios comunitarias y noticieros populares, desde un compromiso más activo con los sectores perjudicados con los impactos ambientales. Se suman también algunos medios cuyas instituciones de origen tienen algún posicionamiento que favorece la formación de opinión crítica (por ejemplo, las radios universitarias).

Por último **universidades y espacios académicos** de investigación, en una diversidad de posturas respecto del campo. La manipulación, construcción y reproducción del capital cultural los posiciona en el campo en un rol legitimador, apoyado en las representaciones sobre la “cientificidad”, “veracidad” y “validez” del conocimiento. Si bien esta representación de legitimidad se apoya en significaciones sociales que los validan como portadores de la verdad, es importante recordar que generan la cohesión entre capital económico y capital ambiental, otorgando el ingreso a un espacio legal del campo (o denegándolo) a determinadas tendencias económicas. Su participación es un fuerte apoyo para los otros actores, ya que se sustenta en la predominancia de los valores que

³¹ Alimonda.H, 2006: 48

continúan demarcando los espacios científicos como legitimadores de la toma de decisión a nivel macro político, por su fundamento “objetivo” y “fundado”.

La anterior enumeración de actores y capitales da cuenta de una realidad ambiental es dividida y seccionada según los intereses de todos los actores del campo socio ambiental, “[...] No obstante la divergencia de las visiones desde donde se observa la problemática ambiental, ha existido un acuerdo bastante generalizado para asignar una de sus causas al proceso histórico que dio lugar a la diferenciación de las ciencias, al fraccionamiento de conocimientos [...]”³² En este sentido, los “profesionales de la ecología” con la tarea de “mediar” entre ambos capitales en disputa, cuentan con un poder relativamente fuerte (reconocido por otros miembros del campo) para empoderar o no a determinados sujetos, grupos o comunidades; partiendo de que “[...] la destrucción ambiental, los movimientos ambientalistas y otros movimientos sociales relacionados con ellos, las políticas y presupuestos de gobierno, las políticas de los organismos internacionales y las condiciones económicas, se encuentran todos tan interrelacionados entre sí”³³[...]”.

Finalmente, coincidimos con Leff en que la constitución del campo socio ambiental se funda en “[...] el del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura se resisten a la homologación de valores y procesos inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado. Allí es donde la diversidad cultural adquiere derecho de ciudadanía como una *política de la diferencia* [...]”³⁴,

³² Leff E, 1986: 72

³³ O'Connor J, 2002: 45

³⁴ Leff E, 2006: 24

TEORIZANDO LO SOCIO AMBIENTAL

Podemos establecer que las mediaciones entre diversos actores y perspectivas vinculadas al campo socio ambiental que transforman el campo se diagraman en función de sus elementos dinamizadores, sus actores y los consecuentes hábitus³⁵ que canalizan los intereses. Para reconocer los modos en que interactúan los aspectos que refiriéramos anteriormente, es necesario esbozar (i) cuáles son las distintas conceptualizaciones o modos de abordar lo ambiental, (ii) identificar qué actores realizan las diferentes lecturas, (iii) plantear cómo interactúan (o no) la pluralidad de significaciones³⁶.

La visión ecológica.

Desde la visión ecológica comienzan a sentarse las bases de un campo ambiental y de un movimiento social global partiendo de la reivindicación o reclamo de derechos que incluyen ambientales, “derechos de la naturaleza”. Comenzar desde esta postura ecológica, nos habilita a reflexionar sobre la problematización del campo desde las primeras demandas públicas de resolución de conflictos socio ambientales.

Este particular modo de utilizar los capitales para incidir en el campo es evidente en espacios en los que las dimensiones ecológicas del problema toman cuerpo, quizá como única dimensión visible. La “naturaleza” es, entonces, el eje de la discusión: su existencia, previa al “hombre”, su inherente equilibrio y su transformación hasta la actualidad. La naturaleza, el planeta o la tierra en su estado “virgen” es el ideal que se aspira conservar y el “hombre” pasa a ser un factor que perturba, altera y (en su máxima expresión de modernidad) destruye este espacio idílico y puro que se desea proteger³⁷.

Quienes defienden esta forma de configurar el capital ambiental son generalmente actores que, por su posición y su peso en el campo, han establecido mediaciones al problema que tienden a incentivar un posicionamiento fuerte de la

³⁵ Se define habitus como “[...] disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta maneras más que de otra [...] que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia [... es] la historia hecha cuerpo.” (Gutiérrez A, 1995: 65)

³⁶ Para referenciar los distintos posicionamientos que existen en el campo sobre lo socio ambiental, se ha realizado de modo arbitrario y con arreglo a los fines del presente trabajo, una clasificación de las diferentes visiones sobre el tema problematizado: ecológica, económica, política. Vale aclarar que dichas posturas existirían de modo simultáneo e interactivo. También es importante advertir sobre el posicionamiento predominantemente político de esta tesis y el planteo de necesidad de establecer mediaciones con el campo del trabajo social desde esta línea teórica (para construir un “El saber instrumental emerge así como una conciencia crítica y avanza con un propósito estratégico y práctico, transformando los conceptos y métodos de una constelación de disciplinas, instaurando una nueva ética y construyendo nuevos instrumentos para implementar proyectos de gestión ambiental, políticas alternativas de desarrollo y nuevas relaciones de poder y convivencia social con la naturaleza [...]” Leff E, 2008: 168-169), por lo que las visiones ecológica y económica son cuestionadas desde la dimensión política.

³⁷ “[...] el principio rector de la ciencia contemporánea se sustenta sobre el mito humanista del hombre sobrenatural y la oposición naturaleza [...] dos pilares de esta oposición son sin duda, la biología que estudia la naturaleza y la antropología que estudia la cultura [...]. los problemas de la naturaleza no son vistos como indispensables para explicar el por qué y el cómo de un determinado orden social.” (Galafassi, G, 2002: 19)

sociedad, el cual originaría un balance en el actual estado del conflicto a favor de la naturaleza. Leff refiere que “[...] la problemática ambiental ha sido abordada desde enfoques en los que predomina la visión ecológica y la búsqueda de soluciones económicas y tecnológicas dentro de los esquemas tradicionales de las ciencias sociales [...]”³⁸. En esta línea, sus propuestas se basan en la producción de alternativas para la preservación de lo natural apelando al conjunto social como posible ejecutor a nivel masivo: aspiran a la “toma de conciencia” desde una dimensión moral de la idea de promoción. Puede analizarse aquella dimensión moral del conflicto: el “hombre” aparece como disruptor, desequilibrador, sin lograr la “toma de conciencia” necesaria para superar estos aspectos negativos, destruyendo la abundancia natural. Este modo de percibir la relación sociedad- naturaleza responde, según Leff, a que el “[...] propósito de unificación de los discursos científicos, de homogeneización de sus estructuras conceptuales, ha ido conformando un espacio de práctica interdisciplinaria y de una teoría general de los sistemas. Su objetivo unificado y reduccionista [...]”³⁹,

Esta visión obtiene legitimidad en el campo porque: (i) otorga soluciones prácticas a problemas actuales; (ii) también apela a su efectiva capacidad de predecir la evolución de ciertos aspectos de la naturaleza considerados variables que serían fundamentales al campo como podría ser la escasez de agua; (iii) y posee un capital social construido que se encuentra legitimado por la presencia continua de la visión ecológica en el espacio público, sus logros a nivel político (leyes, pactos ambientales, cumbres internacionales) y la calidad de su reclamo, que es eminentemente colectivo.

¿Cómo podría sumarse el trabajador social a este tipo de propuesta? Entre los pocos espacios en el campo en que han sido efectivamente incluidos trabajadores sociales, podemos contar la promoción desde esta mirada tendiente a lo ecológico⁴⁰: i) en la construcción de hábitos y conductas no destructivas del entorno; ii) en la difusión de la perspectiva ambiental en espacios colectivos de trabajo o iii) desde instituciones donde la temática pueda impactar en cuanto a la consecución de sus objetivos⁴¹.

³⁸ Leff E, 2008: 165, Subrayado mío.

³⁹ Leff E, 1986: 78

⁴⁰ Desde la propuesta de fortalecer o construir “[...] capital cultural (que) está ligado a conocimientos, ciencia, arte [...] puede existir bajo 3 formas: en estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones durables [...]; en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales [...]; y en estado institucionalizado [...] como lo son los diferentes títulos escolares [...]” (Gutiérrez A, 1995: 36). El objetivo educativo en lo socio ambiental, se ubicaría en la primera y tercera forma de existencia de este capital.

⁴¹ La tendencia a estructurar las intervenciones del trabajo social en función de los objetivos institucionales (en lugar de fundarlas en las demandas de la población que concurre a la misma) genera “[...] la consecuencia lógica de [...] llevar al Servicio Social a aferrarse a los campos tradicionales de intervención, dejando de esta forma las nuevas demandas sociales, las problemáticas emergente, generadas por y en una sociedad altamente dinámica y compleja, para otros profesionales [...]” (Montaño C, 2000: 106). Y la sugerencia de configurar el espacio profesional de este modo asienta y afirma el hábitus relativamente estanco de sostener los límites de las competencias profesionales tradicionales “[...] Y lo hace bajo la idea claramente conservadora de que

Quiénes y para qué: científicos naturales y sociales y ONGs de 1º generación.

Quiénes dan base material a este tipo de lectura podrían caracterizarse como:

- Científicos de las ciencias naturales: operan dentro de una racionalidad instrumental en la que surgen las ciencias en la sociedad moderna. Los objetivos de los científicos de las ciencias naturales se ubican en las aspiraciones de conocer, interpretar, generar alternativas para revertir o detener el daño al medio ambiente⁴². Como actores buscan de respuestas a problemas concretos; el análisis y desarticulación conceptual de ecosistemas; la clasificación de realidades dentro del esquema binario producto natural- producto humano. Leff plantea que “[...] la conexión entre lo social y lo natural ha privilegiado el propósito de incorporar normas ecológicas y tecnológicas en las teorías, las políticas y los instrumentos económicos, dejando al margen la cuestión de la racionalidad, de la ética, de la cultura y del conflicto social [...]”⁴³.
- Científicos de las ciencias sociales. A partir de una tendencia creciente de búsqueda de “cientifización” de lo social para el logro de un reconocimiento formal de los estudios realizados por las ciencias sociales. Para ello se tendió a positivizar el conocimiento social. Algunos de estos actores pertenecen a la antropología y sociología clásicas y proponen una visión de hombre natural, evolucionando, transformando la complejidad social. Esta tendencia no siempre está explicitada por los investigadores pero quienes estudian la incidencia o la relación del “hombre” con su entorno generan análisis cuantitativos y/o clasificatorios cuyo objetivo es descubrir la tendencia de transformación de ciertas variables. Sin embargo, se rescata que la incorporación de los estudios sociales al campo implicó una transformación cualitativa, generando estudios “[...] en América Latina (que) abrieron el camino a otros modelos capaces de construir escenarios alternativos basados en la aplicación de políticas demográficas, de distribución del ingreso y de las formas de producción [...] Abriendo posibilidades para la construcción de estilos de desarrollo ecológicamente y socialmente más sustentables”⁴⁴.
- ONGs de primera generación y el movimiento social ecológico ambientalista (a nivel global). Su existencia política en el campo les posibilita la movilización de

una intervención técnica adecuada, ideológicamente coherente con ésta (este es un valor clásico del rasgo de la moralidad [...]) y claramente despolitizada, es la vía para el enfrentamiento de la “cuestión social”. (Netto J., 2004: 21)

⁴² “[...] Al mismo tiempo se fue abriendo un campo a la prospectiva orientada hacia el control social de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología con el propósito de prever, anticipar, contener y detener los impactos negativos de las tendencias dominantes de los procesos desencadenados por la racionalidad económica e instrumental.” (Leff E; 2008: 48)

⁴³ Leff E; 2008: 166

⁴⁴ Herrera, A, 2008: 49

capital a nivel global. Esto ocurre por su legitimación histórica, fortalecida por intervenciones en causas de interés común, por su disponibilidad de capital económico, por su incidencia y peso en espacios de decisión política y de legislación, por su capacidad de establecer alianzas con actores como medios de comunicación masiva. Su presencia en conflictos VISIBLES a nivel público y el uso estratégico y eficaz de las nuevas tecnologías de la comunicación, los han convertido en referentes macro sociales del conflicto ambiental desde su dimensión ecológica. Por lo tanto poseen un objetivo de conservación, de preservación de lo natural, en el cual es fácil confundir la visión del hombre disruptor del equilibrio con actividad económica ecológicamente no sustentable.

Pensar lo socio ambiental en una visión ecológica ha favorecido el abordaje fragmentario del tema desde los diferentes actores, ya que “[...] Los procesos de articulación sociedad naturaleza son abordados predominantemente dentro de los lineamientos disciplinarios [...]”⁴⁵. Este modo de leer el campo provee respuestas sin poder integrarlas y al fragmentar de modo restrictivo y dicotómico la realidad ambiental (hombre- naturaleza, ecosustentable- ecodestructivo, natural- artificial) se pierde la posibilidad de lograr un posicionamiento teórico más integrador y crítico. Del mismo modo, se pierde la posibilidad de considerar que un mismo sujeto/actor puede ubicarse de modos muy diversos respecto de la problemática y posee muy diferentes modos de incidir de modo eficaz y efectivo en el campo, dependiendo del espacio y el momento.

La visión económica

Existe una postura que surge de modo simultáneo y mayormente en sentido opuesto a la visión ecológica. Tiende surgir de estrategias de conservación de capital y del status de actores que serían transformados, perjudicados o corridos de sus posiciones si tomara dimensiones crecientes la idea de conservación del medio ambiente. Estos actores están ligados en forma más estricta al capital económico y ven con alarma la existencia de intereses ambientales en el campo socio ambiental y la posible emergencia de actores socialmente legitimados que pueden disputar o interferir en los procesos de toma de decisión, en las luchas de poder, al incluir en el campo un capital alternativo: el ambiental. Se favorecen propuestas tendientes a sostener las relaciones de poder en su estado actual, y la continuidad de las propuestas de desarrollo económico.

⁴⁵ Galafassi G, 2005: 45

La visión económica basa su discurso en equiparar las ideas de desarrollo económico⁴⁶- incremento del PBI- crecimiento del bienestar social. Basan sus análisis en variables macroeconómicas. En este sentido, desjerarquiza los aspectos sociales, políticos, ambientales, culturales, ubicándolos por debajo de las variables económicas, considerando a éstas últimas horizonte de crecimiento⁴⁷. El eje de las propuestas es la conservación de la distribución del capital actual, donde priman las metas (resolución de la coyuntura) y no se involucran proyecciones sobre la sociedad a largo plazo. Así no incluyen como prioridad la perspectiva de los derechos de las generaciones futuras, ni la preservación de los bienes comunes, ni la igual significación que se le otorga a nivel subjetivo y colectivo a todos los aspectos de la vida social.

A fin de compensar la lectura parcial del campo se elaboran expresiones como “[...] 'desarrollo social', lentamente introducida (*que*) apareció sin definición [...] Se percibió lo 'social' y lo 'económico' como realidades distintas⁴⁸”. Este modo de concebir lo ambiental posee una fuerte raigambre a nivel social –en su dimensión de sentido común⁴⁹- y es dentro de estos parámetros, que se cosifican las interacciones sociales y se las cuantifica. Lo mismo ocurre con el caso de los aspectos ambientales del “desarrollo”: al cuantificar en lo inmediato todos los aspectos de una situación que daña (o podría dañar) al medio ambiente, se llega a conclusiones numéricamente sustentables, pero realmente inviables.

El campo ambiental se ve atravesado doblemente por esta visión. El **primer atravesamiento** convierte al capital ambiental en un obstáculo o un hito a superar en pos del desarrollo económico. El crecimiento potencial del capital se ve entorpecido por la inclusión de este tipo de consideraciones sociales. Este atravesamiento también establece que existen compensaciones viables ante el impacto o transformación del medio: propone indemnizaciones o de asistencia; y financiación de la investigación o

⁴⁶ En su concepción económica, “La palabra (*nda: desarrollo*) implica siempre un cambio favorable, un paso de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor. La palabra indica que uno lo está haciendo bien, porque avanza en el sentido de una ley necesaria, ineluctable y universal y hacia una meta deseable”. (Esteva G; s/f: 4)

⁴⁷ “[...]Como construcción conceptual, la economía trata de subordinar a su dominio y subsumir en su lógica cualquier otra forma de interacción social en cualquier sociedad que invade. Como designio político, adoptado por algún como propio, la historia económica es una historia de conquista y dominación. [...] No es de extrañar que la resistencia haya aparecido en todas partes [...] Establecer el valor económico exige desvalorizar todas las demás formas de existencia social.” (Esteva G; s/f: 9)

⁴⁸ Esteva G; s/f: 5

⁴⁹ “Cuando esa forma [*nda: la escasez*] fue recibida como 'verdad' por el público y absorbida en el lenguaje común, fue capaz de transformar las percepciones populares desde adentro y cambiar el significado de palabras y supuestos previos [...]Los padres fundadores de la teoría económica vieron en la escasez la piedra angular de su construcción teórica. El hallazgo marcó la disciplina para siempre. Toda la construcción de la teoría económica se sustenta en la premisa de la escasez, postulada como una condición universal de la vida social. Los economistas fueron capaces de transformar este hallazgo en un prejuicio popular, una verdad evidente por sí misma para todos. El 'sentido común' [...] está en la actualidad tan inmerso en la forma económica de pensar que ningún hecho de la vida cotidiana que la contradiga parece suficiente para provocar una reflexión crítica.” (Esteva G; s/f:10)

aplicación de tecnologías. El capital económico se encuentra en su faz de **originador-compensador** de los diversos impactos⁵⁰.

La **segunda forma de atravesar el campo ambiental** es su aspecto **punitivo**. Cuando actores gubernamentales o de la sociedad civil elaboran o utilizan herramientas de tipo legislativo y de control para favorecer el establecimiento de límites en cuanto a las condiciones para la concreción de determinado emprendimiento. El modo de punir a un determinado actor es nuevamente mediante la restricción (retención) de parte de su capital económico, lo cual significaría una pérdida relativa de poder. Sin embargo, el monto de capital perdido es un riesgo calculado, contemplado entre las posibles pérdidas de capital que la manipulación de “variables” que involucra la realización del proyecto implica. En este sentido se olvida la característica de “irreparable” de muchos de los daños que se ocasionan. Tal sería el caso de las rupturas de lazos sociales hacia el interior de las comunidades por conflictos ambientales, el mal uso o la venta de los bienes comunes, la violación a otros derechos.

Quiénes y para qué: el gobierno, organismos internacionales, empresariado y sociedad insatisfecha

¿Quiénes participan en el campo de lo socio ambiental desde esta visión?

- El Gobierno en el contexto de un Estado que vehiculiza las políticas. En tanto institución organizadora de la dinámica social, órgano de control y con poder de policía es el encargado de sumarse o no a determinadas propuestas globales, incluyéndose a sí mismo y a la sociedad que gobierna: i) de modo pasivo, respondiendo al un modelo global de desarrollo desde alternativas coyunturales; ii) o proponiéndose un proyecto a largo plazo acorde a las características locales o regionales. Respecto al campo ambiental, el gobierno posee una fuerte responsabilidad a la hora de posicionar y dar lugar a los intereses socio- ambientales dentro de la estructura de la institución.

El gobierno se incluye dentro de la visión económica porque su capacidad de control⁵¹ está condicionada por variables económicas en modos de: (i) punir quien provoca el daño ambiental; (ii) legislar a favor de intereses colectivos o particulares;

⁵⁰ Al respecto de la apropiación por parte de las instituciones hegemónicas del capital de los sujetos con los que se trabaja, Faleiros plantea que “Existen, en tal caso, formas de compensación de la pérdida de capacidad a través de un sistema financiero que da un valor monetario a esa pérdida, ofreciendo al trabajador una cantidad de dinero (siempre inferior a su salario) por el daño sufrido [...]” (Faleiros, V; 1986: 24)

⁵¹ “Las instituciones en su función de control político- social realizan formas de recuperación y de distensión social por medio de la división de las categorías y de los problemas por el aplazamiento de las soluciones, del ofrecimiento de respuestas simbólicas y parciales [...] las presiones sociales son transformadas por el orden institucional en un problema específico que debe ser tramitado jerárquicamente [...]” (Faleiros, V; 1986: 12)

(iii) aplicar políticas, sanciones, mecanismos participativos. Los primeros gestos de reconocimiento de los gobiernos hacia el campo socio ambiental (en cuanto a su legitimidad e importancia), se basan en las mediaciones propuestas por legislaciones de protección al medio ambiente, reconociendo su importancia a nivel social como campo de disputas, especialmente en relación a los bienes comunes. Agostino propone que así “[...] se legitima la intervención, ya que el discurso del desarrollo es normativo respecto del modelo de vida y legitima la intervención de actores externos.”⁵²,

- Los organismos financieros internacionales: operan potenciando (o sosteniendo) las consecuencias de las crisis de las economías fuertes; que repercuten directamente en las economías menos favorecidas. Generan alternativas de resolución que fuerzan a los Estados a adoptar políticas y formas de gobierno ideológicamente compatibles con los intereses del “desarrollo.
- El Empresariado⁵³: funciona como “inversor” determinando o condicionando con su lectura del mercado la dirección que adoptará el “desarrollo económico” para una región particular. Son quienes designan y proponen a la sociedad los modos de desarrollar una determinada actividad, lo cual conduce directamente a la relación entre capital económico y capital ambiental.
- La “Sociedad insatisfecha”⁵⁴, como actor que define al interlocutor necesario de la estructura del consumo y por tanto, de la visión económica. En este sentido: Esteva propone que “El actor principal de la economía, el hombre económico, no encuentra respuestas factibles para lidiar con la 'crisis' del desarrollo, y frecuentemente reacciona con desolación, agotamiento, incluso desesperación. [...] En contraste, el actor principal de los nuevos ámbitos de comunidad, el hombre común o

⁵² (Agostino A). Vale aclarar que las ideas sobre el desarrollo se generan en lo que Acselrad (2006: 195) denomina el modelo racional donde “[...] los intereses no influyen en la definición de los problemas o en la adopción de las soluciones [...] este modelo resulta lineal y su teoría social es unidimensional – los gobiernos optimizarían el beneficio social a partir de causas claras.”

⁵³ Incluidos los medios de comunicación en relación a la mercantilización de la información ambiental, técnica y social referidas a los impactos de las “inversiones económicas” o a modo de propaganda y difusión. El empresariado “vende” su proyecto a la sociedad y al Estado, utilizando parte de la información, que puede o no condecir con la realidad. Incluimos dentro de este actor a los medios de comunicación como empresas o partes de grupos económicos que difunden y/u organizan la información de modo tal que posicionan políticamente a determinada tendencia económica (obteniendo réditos económicos) en su labor de formadores de opinión.

⁵⁴ Agnes Heller (1996) parte de una crítica que realiza a su teoría de las necesidades consistente en:

- “Existen necesidades radicales, que son todas aquellas que nacen en la sociedad capitalista como consecuencia del desarrollo de la sociedad civil, pero que no pueden ser satisfechas dentro de los límites de la misma.
- Son factores de superación de la sociedad capitalista.

Más tarde rechaza su teoría, por considerar la categoría de necesidades radicales como ANTIPOLÍTICA. Sin embargo, mantiene el valor de las necesidades como expresión de insatisfacción del individuo. Sus características son:

- No son teorizables.
- Se reconocen todas las necesidades, excepto las que conllevan la utilización de seres humanos como medios.
- Habla de una SOCIEDAD INSATISFECHA, por lo que la satisfacción de las necesidades es una satisfacción dialogada.”

comunitario, disuelve o previene la escasez en sus esfuerzos imaginativos para lidiar con sus predicamentos⁵⁵” Se trata de la sociedad en su búsqueda permanente de satisfactores, estableciendo espacios micro sociales de resistencia y sostén de las economías locales. La sociedad se ve en la disyuntiva de: i) tener que proyectarse sin tener los medios potenciales para hacerlo; ii) sumarse a discursos desarrollistas con la esperanza de resolver las necesidades inmediatas, tal como empleo.

Nuevamente, ¿qué objeciones pueden presentarse a esta visión? Al primar la orientación económica por sobre otros aspectos de la vida social, se genera una parcialización intencional del panorama del campo, apoyándose fuertemente en el sentido común y favoreciendo respuestas condicionadas por las representaciones sociales exclusivamente sobre los aspectos positivos del desarrollo económico⁵⁶. También orienta los análisis del campo con la exclusiva presencia de un capital – económico-, que no es el único que dirige los intereses. Se desdibuja así la existencia política de otros actores, y se traslada la disputa a un ámbito macroeconómico de mayor fuerza e incidencia global.

La visión política.

Consideramos una tercera visión del campo que, aunque con sus limitaciones, aspira lograr una comprensión más holista del campo, desde la complejidad y diversidad de: (i) intereses, (ii) disputas de poder, (iii) conflictos generados en la relación dinámica entre capital ambiental y capital económico. Se vincula específicamente con una “[...] conceptualización más amplia de la articulación sincrónica y diacrónica de los procesos culturales, ecológicos y tecnológicos [...]”⁵⁷. La visión política aspira comprender la naturaleza del intercambio que se produce en el campo socio ambiental, tomando como eje a la sociedad y los grupos que disputan el poder. Aspira integrar los componentes de los conflictos ambientales, considerando los términos constructivos del análisis.

Toda problemática ambiental involucra directamente a la sociedad que la produce, que la padece o que es parte de las propuestas de resolución. Aquí una diversidad de actores, desde diferentes posturas y propuestas, interactúan generando

⁵⁵ Esteva G; s/f:12

⁵⁶ Las condiciones de producción apropiadas por una comunidad tiene valor de espacios de inserción no formales, que desde la diversidad proponen: “[...] la *productividad cultural* generada a partir de la reconstrucción innovadora de las prácticas tradicionales [...] dentro de los valores culturales... no puede ser evaluada en términos de productividad del capital o del trabajo invertidos en el proceso productivo. El desarrollo de las fuerzas productivas de una formación social a partir de la creatividad, la habilidad y las motivaciones de la comunidad son imposibles de medir como tasas anuales de producción; tan sólo puede darse cuenta de ellas a través de sus efectos sobre un proceso sostenido de desarrollo y en una evaluación de la calidad de vida de las comunidades [...]” (Leff E, 1986: 114- 115)

⁵⁷ Zarrilli, A, 2002: 71

transformaciones permanentes en los matices del conflicto. Este modo de concebir el campo, se aborda desde reflexiones sobre la sociedad en el medio natural.

Se intenta una definición de lo socio ambiental inserta en una perspectiva integradora que surge de la lectura de cada actor y de la mutua incidencia de los problemas sociales. Estos últimos, siendo parte de la realidad social, adquieren particularidades propias según la interacción con otras variables como costumbres, modos históricos de resolución de conflicto, modos de resistencia apropiados, espacios reales de integración⁵⁸. En este sentido, toma relevancia el momento en que se “activa” esta visión: cuando la problemática ambiental toma estado público y genera movilización social, los actores interpelan: i) la desinformación respecto a proyectos de explotación, legislación vigente, los intereses en juego; ii) la credibilidad de los actores que actualmente ostentan el mayor poder de decisión, buscando alternativas de resolución a las instancias de diagnóstico en espacios alternativos.

Entonces, ¿qué acercamientos políticos existen a lo socio ambiental? La construcción teórica del conocimiento ambiental parte de comprender el saber ambiental dentro de un campo de disputas y luchas por la apropiación de espacios de poder y decisión. Galafassi sugiere que se distingue “[...] en la articulación sociedad-naturaleza, por lo menos dos facetas o formas de aprehensión de lo natural por parte de lo social. La primera hace referencia a los aspectos materiales, concretos del vínculo [...] la segunda forma de articulación. Se trata de las condiciones y características que adquiere la valoración estético- afectiva del medio natural⁵⁹.”

En definitiva, lo socio ambiental se constituye como parte de los sistemas culturales e involucra tanto la transformación de las significaciones sociales y como la del entorno, a partir de la apropiación e interacción con el medio natural. Encontramos a lo socio ambiental mediando, condicionando y dando forma a las diversas estructuras sociales que originan y fundamentan los modos singulares de proyectarse. Vemos sujetos y comunidades articulando su modo singular de interpretar y de transformar el territorio. Entre las propuestas local- global se plasman luchas cotidianas que favorecen la identificación de actores, cuyas alianzas fortalecen la apropiación de los capitales económico y ambiental⁶⁰. Estas estrategias pueden ser “[...] luchas por definir y hacer

⁵⁸ “[...] algunas características relevantes que, me parece, constituirían puntos de partida [... *son que su*] vigencia [...] no se ejerce puntualmente, en forma de *determinaciones*, sino como una presencia espectral de lo ausente, constitutiva de los lazos sociales básicos y de los imaginarios [...]” (Alimonda H, 2006: 58)

⁵⁹ Galafassi, G, 2002: 40, subrayado mío.

⁶⁰ Se involucra en este proceso, más que la existencia formal de los actores legitimados políticamente. “Se sugiere prestar atención a procesos que [...] resultan centrales para el análisis, la formulación y aplicación de políticas, entre ellos se incluye:

valer conceptos – de pueblo, autonomía, territorio-, que habrán de demarcar no sólo el espacio del ser y de la propiedad de la tierra, sino toda una racionalidad que habrá de traducirse en leyes y normas, en procedimientos legales y en reglas judiciales [...]”⁶¹

Este modo de ver el campo no apunta (como objetivo específico) a ejecutar o proveer de respuestas concretas a los problemas ambientales que conlleva la existencia del campo; sino aspira a favorecer la consolidación de espacios para generar propuestas diversas que son consecuencia del trabajo colectivo de actores desde esta perspectiva. Es en este sentido que “La cuestión ambiental es una problemática de carácter eminentemente social [...] : esta crisis ambiental ha sido generada por la racionalidad teórica, formal e instrumental del orden económico y jurídico”⁶²

Quiénes y para qué: científicos sociales, sociedad movilizadora y comunidades locales

Reconocemos que los actores que disputan el capital desde esta visión, lo hacen desde estrategias de apropiación, compitiendo (o aspirando a ello) por la redistribución de las posibilidades, riesgos y beneficios políticos, económicos y ambientales:

- Cientistas sociales que desde perspectivas holistas buscan reconocer las mediaciones entre sociedad y medio ambiente⁶³. Estos actores aspirarían lograr: (i) análisis de los escenarios; (ii) comprensión de dinámica de capitales, estrategias e intereses; (iii) consideración de aspectos ideológicos e interactivos.
- La sociedad movilizadora y organizada (sociedad civil), actúa a través de la problematización de los conflictos ambientales⁶⁴. En este actor toma cuerpo la reivindicación de derechos ambientales. Las OSC mediatizan o hacen pública la oposición o adhesión a ciertas medidas y la preocupación de las comunidades particulares por la falta de herramientas para efectivizar dimensiones colectivas de la ciudadanía. Para Agostino “El desafío es encontrar alternativas al desarrollo, develando la multiplicidad de formas posibles de hacer las cosas, cuestionando la

• El tejido social (sociedad global y rural)
• La dinámica del poder y de las formas de dominio existentes
• El grado de desarrollo del estado
• La diversidad cultural y étnica de la sociedad

La lógica y fuentes de acumulación (Valcárcel, M; 2007: 8)

⁶¹ Leff, E, 2007: 122

⁶² Leff E; 2008: 164

⁶³ Entre las posibilidades se encuentra la incorporación a un espacio más plural, como es el de la ecología política: “[...] para no transformar su potencialidad crítica en un nuevo despotismo tecno burocrático, la ecología política debe traer implícita una reflexión sobre la democracia y sobre la justicia ambiental como ampliación y complementación de los derechos humanos y de ciudadanía. La centralidad de la política en las relaciones sociedad- naturaleza puede tener significativas consecuencias teóricas y prácticas, al permitir una articulación de perspectivas de diferentes problemáticas ‘sociales’, y la apertura de un espacio de interrelaciones horizontales y de enunciaciones plurales.” (Alimonda H, 2002: 9)

⁶⁴ Entendiendo lo cotidiano como “[...] básicamente la forma en que cada hombre organiza su entorno, vive y concretiza lo social [...] de manera particular [...] ya que] lo cotidiano [...] Están en permanente construcción y en dinámica relación con los hechos sociales [...] Ello dependerá de los procesos sociales particulares en cada coyuntura histórica y de las condiciones de lucha de clases [...]” (Grassi E; 1989: 17-18)

monocultura del desarrollo”⁶⁵ Se apoyan en herramientas existentes, como legislaciones, para reclamar por la efectivización de los compromisos sociales asumidos por el Estado o buscando brechas.

- Las comunidades particulares movilizadas por impactos o transformaciones ambientales, ocupan espacios micropolíticos de poder y dirimen a nivel local luchas internas, donde se expresa el conflicto entre capital económico y capital ambiental. Por tanto, hacen factible la visualización de las consecuencias de un impacto socio ambiental y las transformaciones en los lazos de integración, en las actividades económicas, en los espacios de participación.

Pensar a las comunidades locales como actor las relaciona con la toma de posición que en muchos casos es expresada de modo polar (a favor o en contra de una iniciativa económica privada o del gobierno) y que “[...] desafía la imaginación social para concebir controles políticos que permitan el florecimiento de las iniciativas poseconómicas [...] emergiendo en forma de rumores entre los hombres y mujeres ordinarios, que definen límites a la economía [...]”⁶⁶. Las comunidades transforman sus perspectivas de proyección y adquieren nuevas connotaciones, contraponiendo la noción de inmediatez de las necesidades humanas con la idea de preservación de los bienes naturales comunes para las generaciones futuras y su disfrute en condiciones de salud, crecimiento, preservación de los lazos.

El trabajo social podría incorporarse desde espacios intra institucionales aportando desde:

- ❖ el fortalecimiento de los espacios de participación instituidos;
- ❖ la distribución horizontal de la información, en el sentido de “[...] informar políticas públicas y para la toma de decisiones participativa”⁶⁷;
- ❖ la negociación en el campo, favoreciendo la construcción de consensos y de situaciones de real empoderamiento de los actores menos fortalecidos;
- ❖ la construcción de proyectos sociales donde se expresen críticamente los intereses de las comunidades en relación con la sociedad civil, el gobierno, las empresas;
- ❖ la utilización de los recursos institucionales para fortalecer (i) nuevas formas de organización, (ii) reorientación comunitaria de las tendencias locales de crecimiento económicas, (iii) autogestión de recursos y servicios⁶⁸.

⁶⁵ Agostino A; s/f.

⁶⁶ Esteva G; s/f: 13

⁶⁷ Leff E; 2008: 47

Éste espacio, político, es al que proponemos integrarnos como trabajadores sociales. El aporte desde la profesión podría ser el de contribuir desde lecturas que homologan dimensiones colectivas e individuales. Incluiría la posibilidad de dar voz en el campo socio ambiental a algunos actores que son mediados por otros que los colocan como mero elemento legitimador de sus luchas internas. Es decir, el trabajador social participaría del campo socio ambiental, expresando su propio posicionamiento de modo activo desde “[...] una ruptura con la lealtad irrestricta a la violencia institucional [...]”⁶⁹ El profesional del trabajo social, desde su rol, su funcionalidad y sus posibilidades de trabajar partiría de la identificación de las brechas institucionales que favorecen la redistribución de capitales lo que implica “El fortalecimiento del poder popular [*que*] supone el respeto a la creatividad del pueblo, a sus iniciativas [... *traduciendose*] en presión, pero también en negociación, en discusión de alternativas [...]”⁷⁰

⁶⁸ “[...] No se trata de una política de asistencia para minimizar la marginación, atender al desempleo y reducir la pobreza que genera el sistema productivo, sino para transformarlo en un paradigma productivo sustentable mediante la gestión ambiental participativa de la sociedad.” (Leff E; 2007: 275)

⁶⁹ Faleiros, V; s/f: 20

⁷⁰ Faleiros, V; 1986: 31

EL TRABAJO SOCIAL COMO CAMPO

Para lograr dilucidar las posibilidades de intervención del trabajo social en el campo socio ambiental pretendemos describir sus características como profesión.

El capital y el juego

¿Cómo se delimita el trabajo social? Comenzamos estableciendo al trabajo social como profesión⁷¹, que se sirve de teoría social producida por miembros del colectivo al que pertenece o por las ciencias sociales en general⁷², para delimitar conceptualmente espacios de intervención, competencias teóricas, metodologías de intervención. Su faz interventiva con objetivos pragmáticos, representa una de sus características más estables. Así podríamos definir como el capital legitimador del campo del trabajo social al CAPITAL INTEVENTIVO, coincidiendo con Netto en que “El camino de la profesionalización del trabajo Social es, en verdad, un proceso por el cual sus agentes, se insertan en actividades interventivas cuya dinámica, organización, recursos y objetivos son determinados mas allá de su control⁷³”.

La inserción del trabajador social como actor profesional integrante y partícipe de la estructura de control, se da dentro de las estructuras institucionales que lo legitiman y le proveen herramientas de índole práctica. La articulación se lleva a cabo funcionalmente “[...] en el escenario histórico con una identidad asignada [...] Sus compromisos genéticos con la alianza que le dio origen, (Estado, Iglesia y Burguesía) no permitieron que la misma se constituyera como una típica profesión “liberal”, muy por el contrario, subordinó permanentemente su práctica profesional a los proyectos hegemónicos y asegurando de este modo la reproducción de las relaciones sociales, el control social y el disciplinamiento moralizador de la fuerza de trabajo⁷⁴” Estos condicionantes contextuales se suman potenciadamente a las representaciones sociales que ligan desde el sentido común al trabajo social con acciones de tipo asistencial y de intervención desde instituciones jurídicas.

⁷¹ “[...] pensar en el trabajo social en cuanto profesión, me lleva a reflexionar qué entiendo por profesión: una institución que supone una formación reconocida como tal, ritos de pasaje, una legislación y una remuneración mercantil claramente puesta en vínculo de trabajo.” Netto, J; 2002: 19

⁷² Ya que “[...] El Servicio Social –como todo colectivo profesional que integra la división sociotécnica del trabajo- no es una ciencia sino una profesión. Sin embargo, el asistente social que produce saber científico (no apenas instrumental), así como todo profesional que se vincula a la producción de conocimiento, es un cientista social.” (Montaño C, 2000: 145)

⁷³ (Netto, 1992:68) Parra G, 2001: 90

⁷⁴ Parra G, 2001: 76

En definitiva, el contexto formal favorece su estructuración alrededor de objetivos y funciones relacionados con los modos de interpretar los problemas sociales. En América Latina en particular (y para Argentina) es “[...] en este cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la “cuestión social”⁷⁵ que emerge el Trabajo Social [...mediado por]: por los instrumentos estatales de regulación social, y, por otra parte, por la visión ideológica y despolitizada que es patrocinada por la Iglesia [...]”⁷⁶ En este sentido, rescatamos para el campo profesional dos aspectos fundamentales: 1) la fuerte incidencia en la profesionalización del trabajo social del Estado como actor y la influencia ideológica de la Iglesia Católica; 2) la dimensión de ciudadanía como constitutiva y legitimadora socialmente de la profesión.

Entonces, existe un capital interventivo que justificaría la existencia del campo del trabajo social, siendo constitutivo del rol y de la funcionalidad que adquiere la profesión en la sociedad. Pero el capital de origen del campo de trabajo social vuelve a ser el capital económico, debido a que la profesionalización del trabajo social tiene base en la intervención del Estado dentro de las consecuencias de la cuestión social, a través de las políticas sociales. Y en este sentido, el surgimiento de este campo se funda en la indispensable existencia de desigualdad en la distribución de capitales: económico principalmente, pero también de otros tipos como social, político, ambiental.

El capital interventivo, como capital legitimador que surge de tal desigualdad distributiva, configura intrínsecamente al actor principal de este campo. Lo estructura en su dimensión operativa y pragmática, y refiere a espacios de inserción laboral reglados por el Estado. El capital interventivo también determina para la profesión una importancia especial respecto del desarrollo de la metodología y de herramientas e instrumentos. En este sentido, el momento concreto que justifica el uso y la puesta en juego del capital interventivo es cuando se problematiza públicamente un conflicto social. Es decir, la intervención del trabajador social depende de la noción de problema social que un grupo humano ponga en juego y de la construcción que se haga al momento de operativizar esa noción colectivamente construida.

Quiénes y para qué: trabajadores sociales, instituciones de formación, OSC, comunidades locales, Estado y empresariado

⁷⁵ “[...] específicamente dentro del trabajo social; una visión de la cuestión social como algo construido a través de representaciones, símbolos, signos, etc [...]” (Carballeda A, 2002: 60)

⁷⁶ Netto, J; 2002: 21

En función de la delimitación del capital específico, ¿qué actores se vinculan a este espacio de lucha y cómo se relacionan con los intereses en juego⁷⁷? Si pensamos en el capital interventivo como legitimador, los espacios de construcción de este capital son fundamentales para comprender la existencia de algunos actores. En el proceso de construcción y transformación de las características de este capital podemos identificar:

- Los Trabajadores Sociales, como colectivo ostenta la posibilidad de uso del capital interventivo y de hacerlo operativo. Esto se realiza mediando entre la diversidad de posturas ideológicas que ponen en juego todos los actores. El rol y la funcionalidad política del trabajo social en cada espacio institucional es fundamental para identificar cómo se pone en juego el capital interventivo.
- Instituciones de formación, y unidades académicas en los que se construye el perfil del profesional, que sugieren metodologías para poner en juego el capital interventivo. Esto favorece un perfil profesional específico y una construcción ideologizada de las posibilidades de inserción laboral del trabajador social. Éstos están planificados (para Mendoza) para una realidad coyuntural de hace más de una década. Para el caso de los conflictos socio ambientales se los plantea como aspecto técnico lateral a problemáticas sociales más importantes, como problema social subsidiario o como consecuencia de otros conflictos sociales.

La puesta en juego de este capital se direcciona a actores en los que se “comprueban” estas desigualdades problematizadas, que “justifican” una intervención:

- La sociedad movilizada y también la sociedad civil organizada, que desde la apropiación de espacios formales de participación y la construcción de nuevos espacios -acorde a modos propios de resistencia-, pueden elaborar propuestas y mediaciones con instituciones del Estado y privadas. Así contribuyen de modo activo (i) a la introyección de categorías (como ciudadanía) (ii) a la construcción del problema social. En este sentido, visibilizan, politizan y proponen alternativas de acción.
- Las comunidades locales materializan el problema social y lo visibilizan a través de la transformación de sus prácticas cotidianas en respuesta a ese conflicto social. En este caso, las comunidades locales son (i) un interlocutor legítimo con el que mediar y negociar, (ii) espacio pasible de ser intervenido y transformado por las

⁷⁷ La descripción de los actores en juego en el campo se realizará de modo menos estricto que en el capítulo I: primeramente, parte de los actores cuentan con características que los definen como tales en el campo socio ambiental; y porque en el transcurso del capítulo se describe con mayor especificidad la dinámica del campo (relación TS con los intereses de los demás actores).

políticas sociales y por el interés de las instituciones. Desde este lugar, las comunidades locales pueden (a) construir críticamente su propia lectura de la realidad, (b) reproducir las propuestas que realizan las macro instituciones y el mercado.

Finalmente, existe un grupo de actores que autorizan la puesta en juego del capital interventivo. Son quienes (i) concentran el poder económico, (ii) limitan la expansión y la dirección del Mercado (iii) y fundan las bases materiales de la desigualdad los que justifiquen la intervención de instancias de control.

- El Estado⁷⁸, contando con dispositivos que le permiten actuar como institución social portadora de una misión de control o como patrulla ideológica. La intencionalidad política al utilizar los mecanismos de control varía según (a) el nivel del Estado y (b) la tendencia ideológica del gobierno. Acorde a ello se resignifican las políticas y posibilidades de aplicar el capital interventivo según las negociaciones y los intereses partidarios: las instituciones sociales vehiculizan propuestas ideológicas.
- El empresariado, desde su lugar concentrador del capital económico, es uno de los polos de los conflictos desde sus propuestas de desarrollo.

Simultáneamente, el empresariado utiliza la problematización de los conflictos sociales desde sus intereses específicos. En este sentido, incorporan intereses sociales desde su propia lectura de la realidad, en general vinculada a la necesidad de legitimar su actividad económica a través de propuestas de programas de responsabilidad social empresaria. Logran obtener beneficios directos (desgravando impuestos) o indirectos, tales como manipulación ideológica, construcción de opinión pública favorable, ampliación de las posibilidades de inserción en el mercado.

Qué haría un trabajador social...

Consecuentemente, y en relación a su tendencia interventiva, la descripción del campo podría partir de la pregunta ¿qué hace un trabajador social? ¿Cuáles son sus modos instituidos, interiorizados de actuar en el contexto institucional? Dependiendo

⁷⁸ Recuperamos la descripción realizada anteriormente, en el capítulo 1, tanto del actor estatal como del empresarial agregando algunas características específicas que hacen a la construcción del campo del trabajo social.

del posicionamiento del autor, se definen de modo diferencial los espacios pertinentes (o competencias), susceptibles de la “intervención” en “lo social⁷⁹” de este profesional.

Desde una concepción más tradicional, el trabajo social interviene en problemáticas sociales que son consecuencia de la relación contradictoria entre capital-trabajo, la “cuestión social”, se establece una vinculación directa entre el surgimiento y la profesionalización del trabajo social⁸⁰. Dada la naturaleza “específica” del rol profesional que se le asigna y la fragmentación de las instituciones, se pueden identificar las porciones parcializadas de la conflictividad social. Sobre esta línea, el trabajador social ejerce roles relacionados con: (i) el sostén de las instituciones “base” de la sociedad (por ejemplo, familia); (ii) la asistencia material y de servicios partiendo de la relación directa entre necesidad- demanda- satisfactor; (iii) de diagnóstico, emitiendo desde un marco teórico- institucional un juicio o descripción sobre la situación actual de una problemática; (iv) de prevención/promoción, proponiendo modos de lidiar con las consecuencias o causas de los problemas sociales desde lo que la institución interpreta que es su origen.

Entonces, existe una serie de rutinas de intervención, estructuradas incluso desde la formación profesional, donde se clasifica el tipo de intervención. Estas son apropiadas por las instituciones y reorientadas a los objetivos propios. Vale decir, en base a las “opciones” metodológicas provistas por las instituciones de formación, se

⁷⁹ “[...] Entonces, para la izquierda en la segunda mitad del siglo XIX no había solución técnica ni social a los problemas sociales sin cambios políticos fundamentales [...] Había una hipoteca. La solución de las cuestiones que marcaban el orden burgués – cuestiones de desempleo, bajos salarios, pésimas condiciones de trabajo, de habitación, [...] -sólo podría darse con un profundo cambio político [...] Fuera de esto, ni revolucionarios ni reformistas pensaban en solucionar los problemas sociales. ¿Cómo reacciona frente a estas proposiciones el pensamiento conservador?...el pensamiento conservador crea la expresión “cuestión social” para decir lo siguiente: Hay problemas en el orden burgués que pueden ser solucionados en el marco de este orden. Y esos problemas son los que se conocen bajo la expresión “cuestión social [...]” Al respecto, lo social como concepto “[...] emerge de grupos pequeños para saturar, llenar la sociedad [...] surge inicialmente vinculada] los medios revolucionarios y reformistas, entendiéndose por ello, de una parte, el proletariado, que surge como sujeto histórico en las jornadas del ‘48; y como reformistas los sectores radicalizados (la pequeña burguesía). En este marco, lo “social” denotaba un universo que involucraba lo político y lo económico, donde la idea de república Social era casi una reivindicación revolucionaria.” (Netto J, 2004: 11- 13)

⁸⁰ “[... se] entiende el surgimiento de la profesión del asistente social como un subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de la clase hegemónica, cuando, en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí las respuestas a la “cuestión social” (Montaño C, 2000: 20, subrayado mío). La “cuestión social” habría producido diversos impactos en la sociedad, para los que el trabajador busca encontrar respuestas desde las instituciones en las que se inserta sin olvidar que “[...] En la base de las desigualdades y antagonismos que constituyen la cuestión social, se encuentran procesos estructurales del desarrollo capitalista, que como una gran fábrica junto al desarrollo económico y del aparato estatal” (Parra G, 2001: 78).

Al respecto de la intervención en la cuestión social, el momento de decisión de intervenir sistemáticamente, es cuando “[...] bajo el control del capital monopolístico, el orden burgués pasa a intervenir sistemáticamente sobre la “cuestión social” [...] con una forma nueva. El Estado burgués no interviene sistemáticamente sobre la “cuestión social” sino después de los años ‘90 del siglo pasado [nda: siglo XIX]. Lo ha hecho siempre de una forma represiva. A partir de allí la represión tiende a ser reemplazada por mecanismos integradores. Es cuando estos mecanismos integradores toman la forma sistemática de políticas sociales. Es sólo a partir de ahí que se percibe la institucionalización del Trabajo Social.” (Netto J, 2004: 20)

generan estructuras instituidas, y poco dinámicas, que permiten al trabajador social actuar (es el caso de instrumentos de ingreso a la institución, como fichas sociales)⁸¹.

Vemos instituciones específicas con espacios concretos para el trabajo social, generados en función del tipo de problema del que se ocupa. Esta fragmentación de la realidad social favorece la construcción de instrumentos o herramientas cuyo uso es legitimado y avalado por la estructura institucional. El trabajo social provee respuestas a problemas sociales que históricamente son reconocidos como consecuencia de la emergencia de la cuestión social: vivienda, trabajo, salud, educación⁸².

Existe **otra posibilidad de análisis**. Ubicando al trabajo social dentro de una institución macro social, el Estado⁸³, que amortigua los efectos de la explotación capitalista sobre la sociedad, planificando y ejecutando políticas sociales direccionadas por una ideología específica (hegemónica) sin “dañar” el status quo.

El Estado elabora políticas que contienen y legitiman las propuestas del sistema para la sociedad, buscando mediar entre realidades macro y microeconómicas. En este contexto, para el hombre común el ejercicio de “[...] su resistencia [es] una forma de reconstituir creativamente sus formas básicas de interacción social, a fin de liberarse de las cadenas económicas. Han creado así, en sus vecindades, pueblos y barrios, nuevos ámbitos de comunidad que les permiten vivir en sus propios términos⁸⁴”. El Estado intenta conectar las realidades económicas con las realidades sociales y en la operacionalización de ese proceso se incluye al trabajador social.

¿Cuáles serían los conflictos que justifican la intervención del trabajador social? La sociedad se moviliza, problematiza e impone a la agenda política el tratamiento de

⁸¹ La fragmentación de las intervenciones en distintos “niveles” constituye un habitus que se origina en los espacios de formación (ver en anexos título de las materias metodológicas, trabajo social 1, 2,3,4,5) y que se materializa concretamente en los modos de abordar conflictos sociales y en las propuestas, coincidiendo con la idea de que “[...] las practicas y las representaciones generadas por el habitus, pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer una búsqueda consciente de los fines y que pueden ser objetivamente arregladas y regulares sin ser producto de la obediencia a las reglas [...] son el producto de un sentido práctico [...] El habitus como sentido del juego, es juego social incorporado, vuelto naturaleza [...] esa libertad de invención y de improvisación, que posibilita producir la infinidad de jugadas hechas posibles por el juego, tiene los mismos limites que el juego.” (Gutiérrez A; 1995: 70) A fin de lidiar con más facilidad con la realidad del campo del trabajo social, se instituyen niveles de intervención que facilitan las interacciones e intercambio, ubicando al profesional en un espacio privilegiado para ejercer el control social.

⁸² El abordaje de la cuestión social se canaliza en la elaboración y efectivización de políticas sociales que se relacionan directamente con esta propuesta de abordaje de modo segmentado de la “cuestión social”: “[...] (desde una concepción de) la política social como base de sustentación del Servicio Social, y del asistente social como instrumento de ejecución de la política social, las reformas del Estado, la precarización y recortes en las políticas sociales, los cambios radicales en el trato a la “cuestión social”, afectan significativa y expresivamente nuestra profesión.” (Montaño, C; 2000: 26)

⁸³ “[...] En esta cultura que es la nuestra, la noción de “cuestión social”, es constitutiva del trabajo social. Hasta el punto que en la bibliografía histórica del trabajo social siempre se hace una relación directa entre “cuestión social” y Trabajo Social [...] yo estoy convencido de que esto es falso. No hay relación directa entre reconocimiento de la “cuestión social” y profesionalización del Trabajo Social [...] no es la “cuestión social” el motivador de la institucionalización del Trabajo social [...] el Trabajo Social como profesión, solamente se pone en nuestras sociedades cuando la “cuestión social”, además de reconocida como tal, es objeto de trato específico del Estado [...]” (Netto J, 2004: 19)

⁸⁴ Esteva G; s/f: 11

problemas sociales que transforman su cotidianeidad⁸⁵ e introducen rupturas a los lazos sociales. Por ello, el aparato estatal en el que el trabajo social se ve inserto, ⁸⁶ establece espacios específicos para el control de las demandas. A tal fin, genera un mercado específico de los bienes al cual la población accede sólo mediante el abandono de la politización del conflicto, y la cesión de sus modos de resistencia y de herramientas, generándose: (i) el ingreso a un mercado condicionado, que satisface necesidades específicas a ese grupo social⁸⁷; (ii) despolitización de las demandas, desde discursos referidos a ciudadanía, pero utilizando acciones que configuran a estas instituciones como patrullas ideológicas⁸⁸; (iii) transformación de los modos de resistencia, de los lazos sociales preexistentes y de las formas integración y reemplazándolas con modos legales, generados a tal fin desde el sistema económico; esto genera que la resolución de los conflictos sea colocada fuera de la vida cotidiana, en organizaciones de control que realizan una apropiación simbólica de los recursos sociales. En relación al vínculo sociedad- naturaleza, los modos de reconfigurar y transformar el medio pasan de ser propuestos por las comunidades locales y dirimidos colectivamente en la dinámica de construcción del territorio, a ser impuestos desde la lógica del mercado, de modo que se “consulta” a la comunidad sobre su aprobación o no de tales propuestas.

Desde este modo de plantear el trabajo social en la estructura social podría entenderse al Estado como empleador⁸⁹, donde el trabajo social ejerce roles de control de la vida cotidiana, desempeñándose profesionalmente en relación de dependencia con las contradicciones ideológicas que ello implica: (i) pertenece al grupo social que es controlado por su condición de trabajador, (ii) y pone en juego las herramientas de

⁸⁵ Definimos cotidianeidad como un “[...] conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” y entiende al hombre particular como al “hombre concreto, que en una sociedad dada ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo.” (Grassi E, 1989: 17) Subrayado mío

⁸⁶ “El Estado extiende sus propuestas metodológicas a espacios privados que persiguen fines similares: “Las instituciones sociales son organizaciones específicas de política social [...] Hasta cuando son privadas, las instituciones son reconocidas o rechazadas por el poder público. Se organizan como mediaciones de las clases dominantes para desarrollar y consolidar el consenso social necesario a su hegemonía y dirección de los procesos sociales [...]” (Faleiros, V; 1986: 9, subrayado mío).

⁸⁷ “[...] instituciones son vehículos de mercantilización de bienes y servicios, transformando las relaciones sociales en relaciones de compra venta en los dominios de la educación, de la salud [...] se estructuran en función de categorías especiales de clientela [...] la forma de definición de la demanda de la población, su encauzamiento y la decisión tomada, son establecidos para dividir, culpabilizar a los dominados. Las demandas son así despolitizadas, y la solución de los problemas es técnica.” (Faleiros; 1986.: 29)

⁸⁸ “La apariencia humanista esconde también el uso de la violencia en la búsqueda del consentimiento, de la aceptación, en una serie de mediaciones organizadas para vencer, moldear y educar la inteligencia y la voluntad [...] entran en juego los mecanismos ideológicos y profesionales para captar las insatisfacciones generadas por la vivencia de los problemas cotidianos [...] exist(e) coerción. Esta se ejerce en forma social, moral y psicológica, utilizando presiones derivadas de la situación de autoridad, disciplina y conocimiento [...] La institución se vuelve patrulla ideológica de la vida personal y social del cliente. Este control se realiza a través de entrevistas, cuestionarios [...]” (Faleiros, V; 1986: 10)

⁸⁹ “[...] la base de sustentación funcional- laboral del Servicio Social: un profesional que surge dentro de un proyecto político, en el marco de las luchas de clases [...] cuyo medio fundamental de empleo se encuentra en la órbita del Estado [...] para desempeñar la función de participar en la fase final de la operacionalización de las políticas sociales. Allí radica su funcionalidad y, por lo tanto, su legitimidad.” (Montaño C, 2000: 33)

control para los grupos que controlan, despolitizando las demandas de los grupos sociales a los que pertenece.

... y cómo lo haría en el campo socio ambiental

¿Qué políticas se corresponderían con la resolución de conflictos ambientales? La sociedad se moviliza en función de una situación conflictiva cotidiana, hasta ésta situación toma estado público y adquiere cariz de reclamo ciudadano. El reclamo es traducido por el Estado desde demandas a necesidades⁹⁰. Esto se realiza en un proceso en el que incide fuertemente el “traductor” y los intereses en juego: en caso de que este rol fuera cumplido por un trabajador social, incidiría su “[...] funcionalidad histórico-social [...] *que*] aparece definida precisamente en cuanto una tecnología de organización de los componentes heterogéneos de la cotidianidad de grupos sociales determinados para resituarlos [...] connotándose la tecnología de organización de lo cotidiano como *manipulación planificada* [...]”⁹¹. Estas “necesidades” son relacionadas de modo específico con la existencia o no de recursos institucionales que las satisfagan y serán administrados por agentes económicos, operadores políticos, instituciones, pero no por las comunidades o grupos demandantes.

Cualquiera sea la postura sobre el rol o funcionalidad del trabajador social en la estructura social, existe un bagaje de herramientas (metodologías, categorías, orientaciones ideológicas) del que se sirve para ejecutar u operativizar las políticas sociales, y poner en juego el capital interventivo. Las tendencias metodológicas que se asumen de modo habitual son: de control (por ejemplo, familia), de asistencia (caso social) y lo que llamaremos de re funcionalización de los espacios (trabajo comunitario desde la perspectiva de los intereses de los actores).

- ☑ Las metodologías de control se fundan en la necesidad de establecer parámetros de normalidad en la vida cotidiana de los grupos sociales⁹², normalidad que es definida por (i) criterios institucionales, (ii) criterios personales (sentido común y representaciones sociales dentro de la propia postura ideológica), (iii) criterios

⁹⁰ Una demanda de un ambiente saludable es interpretada para la elaboración de políticas como necesidad de erradicar una población asentada en un basural: “[...] La población objeto del Trabajo Social se define en cuanto poseedora de una “carencia”, una “falta” a ser complementada, lo cual le imprime legitimidad a sus demandas, y por lo tanto no definidos en cuanto sujetos sociales e históricos. Las respuestas de la profesión [...] se desplazan al polo riqueza\pobreza, también se encuadran dentro de la lógica necesidad\ayuda, y por lo tanto no considerando la relación justicia\injusticia asentada en los derechos” (Parra G, 2001: 94)

⁹¹ “[...] el horizonte real que enmarca la intervención profesional del asistente social es el de lo *cotidiano* [...] su material *institucional* es la heterogeneidad ontológica de lo cotidiano [...]” (Netto, J, 1997: 92- 93) Por lo tanto, el problema se traduce en necesidad y se lo estructura en la cotidianidad de la población demandante, para transformar las significaciones en juego.

⁹² “[...]a institució, [...] apunta a convertir a los individuos en instrumentos, “dóciles” y “útiles”, adiestrándose sus cuerpos, escudriñándose los espacios donde viven, estableciéndose las series de actos que deben cumplir, vigilándose sus acciones y comportamientos y realizando anotaciones, investigaciones, entrevistas, ficheros [...]” (Faleiros, V; 1986: 22)

legislativos (marco vigente y los resquicios o baches legales que facilitan cierta flexibilidad). En lo socio ambiental, las metodologías de control serían aquellas en las que el trabajo social aplica instrumentos de orden como cuando el Estado requiere a un grupo una adaptación pasiva a una propuesta de desarrollo. También se considerarían las formas de control inherentes a la comunidad como las formas de control externas que intenta implementar el trabajo social⁹³.

- ☑ Las metodologías de asistencia se fundan en una idea de mercantilización de los servicios y bienes⁹⁴ de la institución. Para su ejecución, se revela a la comunidad “objetivo” la existencia de un recurso que puede satisfacer una demanda y siendo escaso está en manos de una organización, que por medio de un operador canaliza respuestas, distribuyendo bienes, servicios, oportunidades, según un criterio impuesto o consensuado que cuantifica las dimensiones del problema.

En relación con lo socio ambiental, se han establecido espacios para el trabajo social. Se vinculan a la ejecución de determinadas propuestas que subsanarían o atenderían a las consecuencias negativas desde lo ambiental, de diversos proyectos orientados por un interés macroeconómico. Existe una metodología asistencial cuando se distribuyen recursos económicos o materiales de algún tipo para compensar por transformaciones o impactos ambientales.

- ☑ Las metodologías de re funcionalización de los espacios, se orientan hacia el interior de los espacios laborales en la búsqueda de brechas⁹⁵ que permitan la reestructuración de variables interventivas, aspirando a la redistribución de los recursos. La re funcionalización activaría la posibilidad de visualizar “[...] la problemática de la integración, está fuertemente ligado a la identidad, vinculada a [...] la historia y la cultura.”⁹⁶ Permite utilizar los instrumentos de los que dispone el profesional para propiciar la reconstrucción de espacios de modo propositivo y colectivo visualizándolos como actores políticos.

Una de las posibilidades de intervención es la de reconocimiento de la legitimidad del reclamo ciudadano: Se emprenden en este sentido, actividades

⁹³ “[...] entender las formas de control y aplicación de las técnicas tradicionales, sujetas a las normas de los valores culturales y el estilo étnico de una formación social [...] las determinaciones de la lengua en las relaciones sociales de una comunidad y del inconsciente cultural de una formación social en las motivaciones y acciones de la población, producen efectos en su comportamiento productivo, así como en la percepción y valoración de sus recursos.” (Leff E; 2007: 96)

⁹⁴ “Específicamente, asistencia es la atribución de un recurso y un justificativo ideológico legitimador la atribución no es donación a favor, ya que involucra un proceso de captación de esos mismos recursos [...] Los beneficios sociales son un sistema de manutención mediatizada de trabajadores improductivos o incapacitados o excluidos de la producción [...]” (Faleiros, V; 1986: 25)

⁹⁵ “[...] Las brechas son presentadas como espacios estáticos, como vacíos de poder y no como espacios de correlación de fuerzas [...] la visión tutelar de la institución, cuando se reduce exclusivamente a las normas impuestas por las clases dominantes, no considera los conflictos existentes ni la dinámica social global y contradictoria” (Faleiros, V; 1986: 22)

⁹⁶ Carballeda A, 2002: 99

con orientación (i) educativa; (ii) preventiva; (iii) informativa sobre a) alternativas y vías formales de canalización de los reclamos, b) recursos existentes, c) modos de organización; (iv) la reorientación de las capacidades de incidir en el campo, tanto de los sujetos particulares como a los actores colectivos. Este tipo de instrumentos busca utilizar los instrumentos y técnicas de los profesionales, direccionados desde el aporte del grupo en que participa.

Existen aquí menos espacios formales instituidos para el trabajo social dentro de lo socio ambiental. En este sentido, aparecen más planteos desde lo discursivo que desde la intencionalidad política de generar estos espacios: es el caso de las audiencias públicas, donde se toma nota de la existencia o no de licencia social para determinadas proyectos, pero donde se dificulta el diálogo entre las partes y no se considera la desigual distribución de poder.⁹⁷

Otro inconveniente recurrente de estas metodologías de re funcionalización es que no responden a la inmediatez requerida desde la visión económica: precisa tiempos más prolongados, que terminan siendo disputados con otras actividades.

Los resultados de las aplicaciones de una metodología de re funcionalización con las comunidades o grupos se relacionan con (i) el reclamo activo de la efectivización de sus derechos; (ii) con posturas propositivas en relación a la construcción de ciudadanía, con la reapropiación de los recursos sociales, culturales, históricos en base a los cuales se construyen nuevos espacios de resistencia; (iii) y con la problematización de las realidades macroeconómicas-macrosociales que se traducen en transformaciones de los espacios cotidianos⁹⁸.

Por ende, refuncionalizar espacios favorecería la construcción de espacios políticos para el desarrollo de una racionalidad ambiental.

En función de los intereses en juego es necesario pensar específicamente el modo de direccionar el objetivo de cada metodología. Al denominarlas “de control”, “asistencial” o “de re funcionalización” se incluyen aspectos teóricos, institucionales, de modo de estructuración. Para ser precisos, una metodología de asistencia podría, con suficiente voluntad política sobre todo del operador y de la rama institucional que se ocupa de la aplicación, tener objetivos de control o de re funcionalización de espacios:

⁹⁷La posibilidad de canalizar los intereses de la sociedad es mayor en “Las instituciones desarrolladas en los países democráticos presentan canales más sofisticados para absorber y amortiguar los conflictos sociales, como las comisiones investigadoras, las audiencias públicas de las partes en litigio, la confrontación de posiciones. Los funcionarios aparecen como árbitros de la situación conflictiva [...]” (Faleiros, V; 1986: 13)

⁹⁸ “[...] Esta mirada necesaria de la vida cotidiana presupone, en principio, que lo social se organiza en términos de símbolos cargados de significados, que la identidad de los sujetos se construye en ámbitos de intercambio y reciprocidad, y que lo social se explica desde lo singular [...]” (Carballeda A, 2002: 61)

las metodologías no están estrictamente limitadas y aisladas entre sí. Por tanto, las metodologías que aplican los trabajadores sociales generalmente están más signadas por las necesidades de intervención de la institución que por las prioridades que de modo comunitario se le asigna a las diversas demandas o espacios. La “competencia” (como pertinencia) del espacio laboral instituido demarca la forma de abordar distintos problemas sociales emergentes y son moldeadas en función de los recursos, los objetivos, las formas de intervenir⁹⁹. Para el campo socio ambiental, también sería fundamental la noción de medio ambiente y su vinculación con la sociedad.

El campo habitual de pertinencia¹⁰⁰ para el trabajo del trabajador social se relaciona con el logro del reconocimiento formal de los derechos, efectivizándolos, acorde con el espacio de participación y protección reconocida por el Estado que se le brinda a los grupos sociales. El modo, las estrategias y las redes que se establezcan para lograr tal efectivización de la ciudadanía dependen en gran medida (para su propio espacio) de la claridad del posicionamiento del profesional de trabajo social. La explicitación de las matrices políticas, ideológicas, éticas facilita la inclusión de otras miradas, la mejora de los espacios de participación de otros actores (y el propio), la efectividad de las estrategias frente al campo.

Resumidamente: Al definir sus ámbitos de intervención principalmente a partir de necesidades de sobrevivencia de los sujetos, y secundariamente como un espacio de distribución de poder y transformación política del campo, las categorías se hacen rígidas, puntuales. Transformarlas implica cambiar el status de intervención, flexibilizar espacios y dinamizarlos en función de nuevas configuraciones contextuales y de espacios problematizados por la sociedad. Coincidimos con Faleiros en que “El desafío del profesional consiste precisamente en la reorientación de su cotidiano de acuerdo con la correlación de fuerzas existente para facilitar el acceso de la población al *saber* sobre ella misma, a los *recursos* disponibles y al *poder* de decisión [...] El reconocimiento legal de ciertas compensaciones sociales es un proceso histórico cíclico que se modifica según las crisis económicas y fuerzas políticas.¹⁰¹”

⁹⁹ “ [...] *La manipulación*] se presenta idealmente como escopo del asistente social: Toda operación suya que no se corona con una alteración de variable empíricas es tomada como *inconclusa*, a pesar de que se valoricen sus pasos previos y preparatorios. El curso de la intervención profesional está dirigido para tal efecto y *debe* resultar en eso [...]” (Netto; 1997: 94)

¹⁰⁰ “[...] el trazo polivalente no excluye el hecho de que segmentos significativos del colectivo profesional tengan desarrollado prácticas vinculadas a campos delimitados de intervención o, inclusive, a ámbitos circunscriptos [npp: *entiéndase el abanico de sujetos sobre los cuales incide la intervención...*] la aparente polivalencia. Sin embargo, no solo coexiste con ese fenómeno: se construyó histórica y socialmente teniéndolo como cimiento, en la misma proporción en que éste no llegó a reunir una gravitación tal que le permitiera definir, institucional y prácticamente, un papel profesional consistente [...]” (Netto, J, 1997: 103- 104)

¹⁰¹ Faleiros, V; 1986: 30

LO SOCIO AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE FORMACION DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

La construcción y fortalecimiento progresivo de la significación que adoptan tanto el capital interventivo como el capital ambiental para los respectivos campos, se realiza desde distintos espacios: (i) en la aplicación/negociación entre los actores directamente involucrados en los conflictos (para el trabajador social, esto referiría un espacio de intervención); (ii) y en las instituciones que formalmente producen conocimientos relacionados con cada capital o que acreditan ante los demás actores el manejo de los mismos, otorgando títulos o certificaciones.

Respecto a este último punto (acreditación/certificación de conocimientos) se produce vínculo entre ambos campos. La actualización del capital interventivo, se realiza dialógicamente con la postura ideológica que adopta cada unidad académica según sus necesidades, vinculaciones políticas y respaldo social. Consecuentemente, el capital ambiental sería o no incluido como parte de la formación del trabajo social, acorde a su aporte posible al capital interventivo. Sin ello, la inclusión del capital ambiental depende exclusivamente de la capacidad de los docentes de proyectarse más allá del espacio de intervención concreto y de las políticas coyunturales.

EL PLAN DE ESTUDIOS

El actual plan de Estudios en la carrera universitaria de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Cuyo data de 1999, cuando se realizara la última renovación. Actualmente existen corrientes políticas tendientes a impulsar la nueva revisión existiendo propuestas concretas desde diversos espacios formales (dirección de carrera, agrupaciones políticas, coordinación de carrera entre otros) que aún no se materializan.

Por tal motivo, la formación en trabajo social en Mendoza se configura según la estructura que se propusiera en el plan `99 prolongándose por un lapso mayor a una década. Sus propuestas teóricas plantean a los futuros profesionales un modo particular de concebir e intervenir en los conflictos sociales ya que coincidimos en que provee teoría. Desde esta perspectiva se parte de entender la teoría “[...] como caja de herramientas: - que no se trata de construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder [...]; - que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus

dimensiones) sobre situaciones dadas.¹⁰² Por lo tanto, las herramientas teórico-metodológicas que se legitimen favorecerán una tendencia en el modo de asignar la funcionalidad del profesional en la estructura social local. La necesidad de incluir el campo socio ambiental dentro de los espacios institucionales de formación adquiere cuerpo en el hecho de que “[...] un pensamiento ambiental que se va insertando en los espacios académicos de las universidades, en los movimientos ciudadanos y en las políticas públicas del continente [...] la *ambientalización* de las universidades debe enfocarse fundamentalmente a transformar el conocimiento, la formación profesional y la cultura a través de nuevas propuestas curriculares y programas de investigación que permitan superar el rezago de las universidades en cuanto a renovación del pensamiento, la investigación y la docencia [...]”¹⁰³,

La estructura formal de la propuesta del plan ‘99 establece inicialmente una descripción del perfil profesional del egresado, alcances del título y objetivos de la carrera que podrían incluir al campo socio ambiental. Sin embargo estas características que propone servirían a cualquier problema social que se aborde, incluso sería funcional a una diversidad de enfoques teóricos sobre lo socio ambiental y de visiones. Entre los aspectos favorecedores de la inclusión de este tipo de conflicto social se encuentran¹⁰⁴:

♦ el **perfil profesional** programado se vincula a la “[...] *capacidad de crear nuevas formas de acción, elaborando estrategias metodológicas que respondan a las características de la realidad.*” Esto supone una tendencia investigativa, atenta a los cambios producidos por la dinámica social. Por lo tanto se construiría el bagaje teórico en función de conocimientos para: *“Evaluar las variables sociales – económicas – históricas – culturales y políticas que influyen en la conducta de individuos, grupos y comunidades*¹⁰⁵

¹⁰² Foucault, M; 2000: 85.

¹⁰³ Leff E; 2008: 155- 156

¹⁰⁴ **SEGÚN ORDENANZA Nº 9/98-CD, MENDOZA, 22 /12/ 1998**, sobre la aprobación del plan de estudios de la carrera de trabajo social en la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNCuyo, p. 3- 7. Lo resaltado en cursivas mío.

¹⁰⁵ Comparativamente, puede analizarse una institución de formación que efectivamente ha ambientalizado su modo de teorizar la realidad social en la universidad de Costa Rica. En este sentido, desde una perspectiva más integral del análisis de la realidad, y puntualizando ciertos aspectos concretos que modifican y transforman la cotidianeidad de los espacios sociales en los que interviene el trabajador social, el “Proyecto educativo institucional 2005- 2010”, propone un enfoque más específico sobre el tema de medio ambiente (desde la visión ecológica) como uno de los ejes transversales de la propuesta curricular: “[...] Un medio ambiente amenazado por falta de inversión y un crecimiento urbano desordenado: [...] Los principales desafíos en esta materia se encuentran fuera de las áreas de conservación, y están asociados a los usos inadecuados de los recursos naturales ubicados más allá de ellas. Los desequilibrios en el uso afectan no solo la calidad y reposición de los recursos, sino que además generan nuevas amenazas [...] Los problemas de contaminación, manejo de recursos hídricos y marinos, uso del suelo, energía, ordenamiento territorial y trastornos relacionados con fenómenos naturales ocupan un lugar prioritario en la agenda pública [...] creció el consumo y se duplicaron la producción de desechos, el número de vehículos, la emisión de gases contaminantes y la factura petrolera [...] Existen serios problemas de alcantarillado sanitario en la Gran Área Metropolitana; se incrementaron los episodios de contaminación de aguas superficiales y subterráneas y creció la importación de plaguicidas [...] la gestión ambiental reciente no alcanza para enfrentar los viejos desafíos, ni para encarar los nuevos retos... nos implica con el conocimiento de una realidad

[...]; desarrollar actividades de *educación y capacitación a través de programas tendientes a lograr la autogestión y autodeterminación de las organizaciones de base territoriales [...]*”

♦ entre los **alcances del título** se propone favorecer “[...] *acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y comunicación en los grupos para que éstos logren, a través de la autogestión, su desarrollo integrado [...]; el empleo de sus propios recursos.*” Y vincula al trabajo social a la producción de teoría social sobre “[...] *causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis*”

♦ Se plantean **objetivos** como la adquisición de competencias teóricas tales como “[...] conocimiento de *distintas concepciones antropológicas que posibiliten la comprensión de las características socioculturales de los grupos y comunidades [...]* conocimiento de los procesos macro y micro sociales, en relación con *la dinámica social, los conflictos, el cambio social, los sistemas de producción e intercambio y los hechos económicos que influyen en el desarrollo social [...]; Conocimiento de las principales problemáticas sociales*”

El plan de estudios prevé una tendencia al análisis de los conflictos desde su particularidad y la cotidianeidad de los sujetos, contextualizando las “problemáticas” en sus transformaciones específicas. Abre la posibilidad de incluir las perspectivas de los sujetos dentro del planteo de los problemas sociales. Permite visualizar las implicancias de la territorialidad en coincidencia con la propuesta de Leff acerca de que se “[...] reconoce la emergencia de una problemática ecológica, pero [se] continúa pensando dentro de los paradigmas y programas normales de las ciencias sociales.¹⁰⁶”

que se constituye en un fundamento curricular indispensable no sólo por la urgencia de identificar escenarios que ofrezcan nuevas y mejores oportunidades para alcanzar los propósitos del Trabajo Social, donde se construyan respuestas efectivas a las necesidades de las personas, que fortalezcan la legitimidad de la profesión; sino también porque se constituye en una oportunidad para promover y luchar por un desarrollo social con equidad y justicia social [...] desde un enfoque histórico-dialéctico que permite comprender las causas macroestructurales explicativas de la exclusión social, pero que también propicia el estudio de “lo particular”, en busca de una comprensión integral, interaccional, cualitativa, con el propósito de reconocer cómo se manifiesta la desigualdad social, la inequidad y la exclusión social, en la cotidianidad de las personas, las familias y los grupos sociales (Escuela de Trabajo Social; 2002: 9) [...] la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, ha definido seis áreas socialmente significativas que se convierten en ejes transversales de la propuesta curricular y en desafíos que la unidad académica asume como propios (entre las cuales se incluye): Del deterioro del ambiente al desarrollo sostenible. (<http://www.ts.ucr.ac.cr/images/stories/organizacion/ets-doc-0002-proyecto-educativo-2005-2010.pdf>; UCostaRica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social; Capítulo I: p. 9-10) Puede considerarse en lo académico la inclusión de cuestionamientos sociales tales como ordenamiento territorial, sustentabilidad de los emprendimientos económicos, problemas relacionados con la “sociedad hídrica”, distribución desigual de los riesgos ambientales. Estas preocupaciones sociales se encuentran hoy, sino instaladas de modo definitivo, en vías de concretar la construcción de espacios de discusión en nuestra sociedad mendocina.

¹⁰⁶ Leff E; 2008: 171

La **delimitación parcial o difusa** del campo socio ambiental para la carrera, posibilita que las acciones propuestas desde el plan `99 se relacionen (potencialmente) con todas las visiones acerca del campo ambiental, especialmente con la ecológica en vinculación con actividades diagnosticas, educativas y promocionales¹⁰⁷. La visión económica se plasma en la propuesta de autogestión de recursos, resolución autónoma de las necesidades y prevención de la aparición de los efectos de los problemas sociales. Una visión política se relacionaría más con los objetivos y acciones de corte investigativo y dinámico y también con la posibilidad de favorecer la conformación de espacios participativos formales o informales (modos tradicionales de resistencia). Metodológicamente, este modo difuso de delimitar el campo socio ambiental podría asimilarse a la “re funcionalización de espacios”. Sin embargo, esto no necesariamente tiene un correlato en la diagramación del contenido de las obligaciones curriculares.

La inclusión de una racionalidad ambiental dentro de los espacios de formación implica una transformación paulatina del modo de concebir los espacios de reproducción del saber legitimado. En este sentido, “[...] Las universidades han sido funcionales a la racionalidad social en la que se fundaron. Por ello, el poner las universidades al servicio de la sustentabilidad implica la necesidad de transformar sus estructuras institucionales¹⁰⁸.” A nivel local, este proceso de ambientalización de las universidades fue referido como:

- pareciera que también a veces ocurre que el trabajo social utiliza categorías de moda [...] pero me parece que lo ambiental no es un concepto perenne que va a estar de moda 10 años y después va a terminar [...] (Gastón)
- [...] excepto en Sociología rural y urbana, no hay en otra materia que se trate específicamente[...] Problemática de la salud hay alguna mirada [...]Pero no, no como una problemática [...] (Vanesa)
- El problema es que justamente no está en nuestra formación académica ni en nuestra formación práctica elementos que te permitan decir qué hacer [...]es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia [...] (Belén)

A partir de lo detallado en los alcances de las obligaciones curriculares planteadas por el plan de estudios `99 pueden observarse tendencias hacia el desarrollo de estos aspectos “laterales” o cotextuales del campo. Sin embargo, a la hora de plantear

¹⁰⁷ La Universidad de Costa Rica suma a la visión marcadamente ecológica el planteo de la dimensión ética. En el apartado de “NUESTROS VALORES Y LOS RUMBOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL” del proyecto 2005 2010, se incluyen entre los valores “[...] la ampliación de la democracia: parte de la construcción de procesos de participación crítica donde docentes, estudiantes y administrativos son considerados como sujetos que ejercen sus derechos y asumen sus responsabilidades. También, supone ir más allá de los límites de la comunidad universitaria para convertirse en promotor y defensor de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y **ambientales**, apoyando de esta forma los procesos de construcción de una democracia inclusiva.” (Proyecto educativo institucional 2005- 2010; Costa Rica: p. 10)

¹⁰⁸ Leff E; 2008: 161

los contenidos curriculares de las materias que incluye el plan podría perfilarse la perspectiva socio ambiental. Existen materias específicas que contextualizan la “problemática” en el trabajo social y facilitan lecturas sociológicas que posibilitan la mediación teórica entre el campo del trabajo social y el socio ambiental. Del mismo modo, ciertos aspectos vinculados indirectamente con la emergencia de conflictos ambientales en la sociedad son parte de los contenidos mínimos previstos por el plan.

Respecto a la descripción de “aspectos laterales” o difusos, son parte del campo socio ambiental e integran el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de UNCuyo. Se vinculan a materias relacionadas al contexto socio económico y con la configuración de espacios de participación y construcción de ciudadanía¹⁰⁹:

- ☑ **Antropología Social y Cultural**¹¹⁰ incluye: Aplicar el análisis antropológico a la realidad cultural latinoamericana, nacional y regional. Entre los contenidos mínimos prevé: Hombre, cultura y medio ambiente. Características de la cultura en Mendoza. Lo local y lo global. Identidad cultural.
- ☑ **Sociología General**¹¹¹ incorpora: Tipos de sociedad y estilos de desarrollo.
- ☑ **Teoría Política y Política Social**¹¹² relacionan sus objetivos con participación.
- ☑ **Economía Argentina**¹¹³ plantea la temática del crecimiento y desarrollo.
- ☑ **Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal - Desarrollo Local**¹¹⁴ abre posibilidades de incluir lo socio ambiental entre sus objetivos (Entender a la comunidad como el contexto social [...] procesos de descentralización y el desarrollo local) y sus contenidos mínimos (desarrollo, promoción. Participación y construcción de la ciudadanía. Descentralización y desarrollo local. Actores locales. Nuevas formas de Organización comunitaria).
- ☑ **Gestión Social**¹¹⁵: participación. Análisis de situación. Diagnóstico situacional.

Resumidamente, el planteo teórico de conceptos relacionados con lo local- lo global, desarrollo, identidad cultural en vinculación con el territorio, podría referir al campo socio ambiental, pero no necesariamente de modo directo ni implicando un análisis crítico de la mutua incidencia de las diversas configuraciones sociales en los

¹⁰⁹ Las referencias de páginas se remiten al plan de estudios: **ORDENANZA Nº 9/98-CD, MENDOZA, 22 /12/ 1998**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

¹¹⁰ Plan de estudios, 1998: 12

¹¹¹ Plan de estudios, 1998: 13

¹¹² Plan de estudios, 1998: 14- 16

¹¹³ Plan de estudios, 1998: 15

¹¹⁴ Plan de estudios, 1998: 23

¹¹⁵ Plan de estudios, 1998: 26

modos de plantear y resolver los conflictos ambientales. Por lo tanto, estos espacios curriculares son **potencialmente** espacios donde incluir una visión ambiental.

Más directamente, la “**configuración específica** de los aspectos ambientales” dentro de la formación profesional puede observarse:

- Vinculada a las problemáticas tradicionales que son parte de las intervenciones históricas del trabajo social donde lo socio ambiental es variables.
 - **Problemática de la Vivienda**¹¹⁶ Incluye: Vivienda y modo de vida rural y urbano. Procesos de autogestión comunitaria para la solución de problemas del hábitat. Vivienda y medio ambiente en el marco del desarrollo sustentable.
 - **Problemática de la Salud**¹¹⁷ contenidos mínimos como: Salud e indicadores del Desarrollo Humano. Efectos e Impactos. Monitoreo Ambientes saludables.
 - **Problemática del Trabajo y Seguridad Social**¹¹⁸ establece contenidos como: Naturaleza y significación del trabajo como mercancía.
- Vinculada a la ciudadanía en sentido amplio. Desde los derechos humanos¹¹⁹, si bien el plan no plantea concretamente la ciudadanía ambiental, existiendo una escasa profundización en los procesos de intervención del trabajo social en “problemáticas” vinculadas a la efectivización de los derechos de 3º generación. Los aspectos ciudadanos se refieren en la formación en situaciones como:
 - **Filosofía Social y Política**¹²⁰ plantea el tema de naturaleza y sociedad.
 - **Ética Profesional y Social**¹²¹ Posibilita abordar: Derechos humanos. Las problemáticas sociales actuales y su relación con la ética. La ética ciudadana.¹²²

¹¹⁶ Plan de estudios, 1998: 17- 18

¹¹⁷ Plan de estudios, 1998: 18

¹¹⁸ Plan de estudios, 1998: 20-21

¹¹⁹ Pese a la paralización de los enfoque sobre ciudadanía (planteando la existencia de “ciudadanías” política, social, económica, ambiental[...]) lo cual respetaremos para poder reflexionar sobre los aspectos que no están presentes en la efectivización de los derechos), autores como Nikken, Gonzalez y Chinchilla coinciden en “[...]destacar 6 categorías, a saber: ***Universalidad**; ***Transnacionalidad**; ***Estado de Derecho**; ***Irreversibilidad**; ***Progresividad**; ***Indivisibilidad, integralidad e interdependencia.**” (Chinchilla Montes, M; 1995: 8) Se incluye el principio que indica que no puede escindirse arbitrariamente la efectivización de unos derechos sobre otros. La jerarquización de las necesidades humanas en espacios académicos (sin contar con aportes de los grupos sociales involucrados directamente en la “problemática”) ha generado una jerarquización de derechos, por lo que se prioriza la efectivización de aquellos relacionados con lo que la teoría marca como necesidades básicas, lo cual también varía según la perspectiva teórica del autor que aborda el tema. Es decir, se profundiza tanto la producción teórica como metodológica para abordar aspectos de las denominadas “ciudadanías” social y económica, por sobre “otras ciudadanías”.

¹²⁰ Plan de estudio, 1998: 11

¹²¹ Plan de estudios, 1998: 14

¹²² Los derechos ambientales se enmarcan dentro de los “**Tercera Generación: Derechos de los Pueblos o de Solidaridad**: Esta generación de derechos es una de las muestras actuales de progresividad, en lo fundamental abordan derechos con una dimensión colectiva que abarcan:

- El derecho al desarrollo
- El derecho a la paz
- El derecho a la libre determinación de los pueblos
- El derecho a la comunicación y a la información
- El derecho al patrimonio común de la humanidad

- Concretamente se perfila el campo socio ambiental en las materias de Sociología rural y urbana y Problemática regional. Sin embargo el plan '99 no se proyecta en el tiempo más allá de la coyuntura. Esto generó que la propuesta quedase atrapada por no poder proyectarse. La propuesta sí se concentra en la apertura de un espacio propositivo en relación a las problemáticas emergentes en el momento histórico de la revisión, sin proyección a largo plazo. Esto se observa en el hecho de que una de estas materias (Problemática regional) se hace optativa.

Asimismo, no se proveen herramientas metodológicas para lidiar con el encuentro entre los campos socio ambiental y del trabajo social: estas obligaciones curriculares se encuentran dentro del **Núcleo II** (“fundamentos de formación socio histórica y política de la sociedad argentina”), como las otras “problemáticas”. Sin embargo, no se aborda el tema en el **Núcleo III** (“fundamentos teórico metodológicos del trabajo social”) lo cual perjudica el vínculo efectivo entre teoría y práctica¹²³ y afectando la dimensión interventiva. El plan de estudios prevé:

➤ **Sociología Urbana y Rural**¹²⁴

Objetivos:

Adquirir los elementos [...] para realizar el análisis sociológico de las problemáticas sociales rurales y urbanas a nivel regional, nacional y provincial.

Incentivar las actividades de investigación [...] en función de los requerimientos de la formación profesional de los estudiantes de Trabajo Social.

Contenidos mínimos:

Interrelación entre las problemáticas de los procesos de desarrollo y los procesos de ordenamientos territoriales; sus impactos en los procesos sociales rurales y

- **El derecho al medio ambiente**

Las principales características de esta dimensión son:

- a- reclamables ante el Estado, incluso él mismo puede ser también titular.
- b- para su cumplimiento se requiere de prestaciones positivas y negativas, tanto del Estado como de la misma comunidad internacional.
- c- implican la construcción y uso del concepto paz en un sentido amplio; o sea, no como ausencia de guerra.

Un elemento relevante tiene que ver con la limitada positivización que posee esta generación de derechos con respecto a los derechos que se incluyen en las dos generaciones previas. En la actualidad son breves las referencias que hacen las constituciones políticas sobre esta materia; no obstante, ha sido en el plano internacional en donde se han ido desarrollando un conjunto de instrumentos jurídicos (declaraciones, convenciones, etc.) que paulatinamente van normando o positivizando esta generación de derechos.

Parte de la relevancia asignada al tema se logra en la medida en que lo ambiental se relaciona estrechamente con los Derechos Humanos; sin embargo, ello no niega que inicialmente el disparador principal fueron los planteamientos y esfuerzos orientados a conservar -casi de forma dogmática- los recursos naturales.” (Chinchilla Montes M; 1995: 9-10)

¹²³ Cabe aclarar que pese a este déficit se plasma la presencia de los aspectos laterales anteriormente descritos, tales como participación, en el núcleo III y en el IV (“aspectos operativos instrumentales”) dentro de ciertas particularidades de los diagnósticos y las evaluaciones.

¹²⁴ Plan de estudios, 1998: 17

urbanos. Las estructuras sociales rurales y urbanas. Los tipos sociales rurales y urbanos. Los Gobiernos locales y los movimientos sociales rurales y urbanos.

➤ **Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano**¹²⁵

Objetivos:

[...] abordar los aspectos físicos y humanos de la realidad con referencia a nuestra provincia y a la región. Conocer los enfoques actuales respecto de la problemática y del impacto ambiental, en especial en Mendoza.

Contenidos mínimos:

Medio Ambiente y Condiciones de Vida Humana. Percepción de los recursos (en especial en nuestra región). Principales riesgos climáticos. Nociones sobre Impacto Ambiental. El papel del Estado en la Gestión Ambiental. Política económica para un Desarrollo Humano Sustentable. Ética y Ecología. Sistema político territorial. Población y Calidad de Vida. Problemática de las Regiones áridas y semiáridas. Dinámica Social de la Región Vitivinícola. Problemática Ambiental de Mendoza - Catástrofes. Nuevos desafíos para el Trabajo Social y su aporte a la Problemática de la Relación Hombre – Medio Ambiente.

En función del análisis, aun cuando no se lo considera como un espacio prioritario para la configuración la formación del trabajo social (como podría considerarse para otras unidades académicas¹²⁶), existe una delimitación somera del mismo como parte de la realidad social. La existencia de proyectos de extensión con implicancias ambientales se relaciona con esta delimitación tentativa del campo¹²⁷.

¹²⁵ Plan de estudios, 1998: 19- 21. En el punto 11. Del plan de estudios, entre las NORMAS DE APLICACIÓN se considera (p 31-32) la transformación en Opcional de la Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano en equivalencia con la materia obligatoria del Plan 1998.

¹²⁶ El programa "Los desafíos contextuales costarricenses asumidos desde el Trabajo Social. Articulación de la docencia, la investigación y la acción social para la generación de conocimientos y propuestas de intervención", está inscrito como un proyecto de investigación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Dicho programa permite definir los desafíos contextuales, los cuales a través de un plan de desarrollo contiene la estrategia a seguir para avanzar en los esfuerzos integradores de las funciones universitarias, para potenciar las fortalezas de los sujetos participantes y para aportar en el mediano plazo a la producción de conocimientos y sistematización de saberes. A partir de los desafíos contextuales, se definen una serie de Núcleos alrededor de los cuales se desarrollarán iniciativas de investigación, docencia y acción social.

- Núcleo de Administración de la Justicia
- Núcleo de Salud Integral
- Núcleo de fundamentos teórico-metodológicos de Trabajo Social
- Núcleo de Asistencia Social
- **Núcleo Gestión Riesgo Ambiental**
- Núcleo Control Social y Participación Ciudadana

<http://www.ts.ucr.ac.cr/index.php/organizacion/programa-de-desafios-contextuales>, Programa De Desafios Contextuales; 2005.

¹²⁷ Proyectos de extensión (tales como la construcción cooperativa de quinchas, **ver en NU de octubre/2010**) ilustra la perspectiva que se adopta respecto del vínculo sociedad- naturaleza, siempre mediatizado por otras "problemáticas", como en este caso vivienda. Es posible visualizar que para el trabajo social es viable una relación efectiva entre lo social y lo ambiental: "[...] I. Existe una relación íntima entre desarrollo y medio ambiente, desarrollo y derechos humanos, y medio ambiente y derechos humanos. Posibles vínculos se pueden encontrar, vg. en los derechos a la vida y a la salud en su amplia dimensión, que requieren medidas negativas así como positivas por parte de los estados. En realidad, la mayoría de los derechos económicos, sociales y culturales y

Cosiderando lo anterior, existe una relación bastante directa en el plan '99 entre una visión económica del campo socio ambiental y la relación con el trabajo social particularmente cuando se la perfila como factor incidente en otras problemáticas.

▪ “[...]estas materias que están definidas como problemática puntuales [...]y nosotros en “Gestión social” también hablamos, del tema de los nuevos movimientos sociales[...]tal vez, como más residualmente se puede tocar el tema ambiental, porque de hecho en los nuevos movimientos sociales hay muchos [...] ecológicos, a temas ambientales [...] ahí tenemos un tema me parece de ciudadanía ambiental, donde no puede desarrollarse, una comunidad no puede desarrollar derechos básicos si no tiene una tierra donde ejercer esos derechos [...]” (Gastón)

Según lo analizado, se lo vincula con los aspectos de producción económica de una región, y no con la totalidad de la realidad en la que se enmarca el conflicto. Por tal motivo, pasa a ser un factor con el que se trabaja de modo diferido: (i) epidemiología, vinculada más directamente a aportes de médicos y estadistas; (ii) o hábitat popular. Sin embargo el Trabajo Social requiere “[...] densidad teórica; no puede ser solamente un buen operador. Tiene que tener cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede. Sumar calificación teórica a una profesión donde la dimensión interventiva es constitutiva [...]”¹²⁸,

LOS PROGRAMAS: propuestas de cada cátedra

La propuesta formal del plan en la carrera de trabajo social se materializa en los programas propuestos por cada cátedra. Éstos deberían incluir los contenidos mínimos que direccionan y dan coherencia a la estructura curricular del plan de la carrera. Las obligaciones curriculares que **delimitan “lateralmente”** el campo incluyen:

- referencias nominales a lo socio ambiental, como las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales para el medio ambiente (Política Social; Teoría política) y la ampliación de las dimensiones de ciudadanía (Ética Profesional y Social);
- puntos del programa que remiten a objetivos de desarrollo. Esto en referencia a orientación político ideológica de la economía (Economía argentina) y a la sociedad civil (Gestión social). Del mismo modo contextualizando los aspectos locales o regionales relacionados con el desarrollo económico (Sociología general).

los derechos civiles y políticos más básicos demuestran esta relación íntima. Al final, hay un paralelo entre las evoluciones de la protección de los derechos humanos y de la protección del medio ambiente, habiendo ambas pasado por un proceso de internacionalización y de globalización.

II. El concepto de desarrollo sustentable, que puede ser considerado como expresión de tales vínculos, lleva al reconocimiento del derecho de las generaciones futuras a un medio ambiente sano.

III. El vínculo entre medio ambiente y derechos humanos está además claramente demostrado por el hecho de que la degradación ambiental puede agravar las violaciones de los derechos humanos, y, a su vez, las violaciones de derechos humanos pueden igualmente llevar a la degradación ambiental o tornar más difícil la protección del medio ambiente. Tales situaciones resaltan la necesidad de fortalecer o desarrollar los derechos a la alimentación, al agua y a la salud [...]” (Chinchilla Montes M; 1995: 11)

¹²⁸ Netto J. P; 2004: 29

- Aspectos teóricos acerca de las determinaciones del contexto socio ambiental en las configuraciones culturales, (i) al transformar el ambiente y ser transformados (Trabajo Social III; Metodología de la Investigación social y Planificación social en); (ii) el trayecto histórico de la comunidad; (iii) las costumbres y el lenguaje; (iv) la construcción social de significaciones (Antropología Social y Cultural).

En relación a este abordaje lateral de lo socio ambiental, Leff plantea que pese a la presencia constante de temas referidos a conflictos ambientales en las comunidades, “[...] Menores han sido los esfuerzos por ambientalizar las ciencias sociales y por incorporarlas a la producción de un saber ambiental y de los conocimientos necesarios para construir una racionalidad ambiental [...]”¹²⁹,

Las particularidades que adquiere lo socio ambiental en el campo del trabajo social se explicitan en las obligaciones curriculares que establecen las “problemáticas” de las que se ocupa el profesional en sus espacios laborales. La delimitación de estas “problemáticas” se realiza en función de los espacios institucionales de inserción para el trabajador social, y en relación directa con las políticas que el Estado impulse¹³⁰. Al respecto, existen posturas encontradas en relación a la importancia de los procesos instituyentes y de la formalidad en la organización institucional caracterizadas por:

- [...] Ha habido algunas reformas y re acomodamientos en la currículas de las materias, pero digamos, sustancialmente, no vinculadas al tema [...] ambiental; y no creo que estén orientadas a incorporar el tema [...] (Gastón)
- [...] creo que bueno, que no hay conciencia y que en la formación tampoco hay un desarrollo temático que [... Problemática regional] ahora es optativa y [...]habían cuestiones medio ambientales interesantes [...]” (Nélida)
- “[...] hay “problemáticas” separadas entre sí, modos de intervención separados entre sí que prácticamente no se vinculan. Esto se ve incluso en la formación académica, pero todo el conocimiento en general de la facultad se da en esa línea: los problemas se leen por separado y no de modo integral, por eso cuesta percibir la pertinencia de los conflictos ambientales para la intervención de la profesión [...]” (Susana)

Localmente, y para nuestro país son “[...] incipientes los programas de educación ambiental en el campo de las ciencias sociales, síntoma de la distancia que existe entre una conceptualización propia sobre la problemática ambiental del desarrollo y su incorporación en los programas de investigación y de formación¹³¹”.

¹²⁹ Leff, E, 2007: 229- 233

¹³⁰ Los aportes teóricos deben considerar que el intelectual “[...] es alguien que ocupa una posición específica [...] ligada a las funciones generales del dispositivo de verdad en un sociedad [...]” (Foucault; 2000: 144)

¹³¹ (PNUMA, 1995), en Leff, E; 2007: 229

Entonces, en cuanto a que no se considerara necesario incluir como obligatoria “Problemática Regional...”: ¿existían instituciones formales en el campo socio ambiental que crearan espacios para profesionales del trabajo social¹³²? ¿existía una tendencia a ampliar las competencias hacia lo socio ambiental? El trabajador social posee una responsabilidad inherente a su función en la estructura social, en los espacios de intervención y como productor de teoría social. ¿Es posible también que fuese el Estado quien no priorizaba, e incluso no visualizaba, la dimensión ambiental como un aspecto constitutivo de la realidad social? ¿O el Estado se retrajo de la importancia que pudo haber dado a este espacio dentro de su propia realidad macro institucional (dado que la materia paso de ser obligatoria a ser optativa)¹³³?

- [...] Primero, en realidad, a mi me pasa de que creo que ni siquiera se cuestiona la visión de medio ambiente [...] Llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática [...] en la actualidad [...] Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática... es más, se legitima, se ha naturalizado... Cero posibilidades de al menos pensar nada de lo ambiental [...] tiene que ver con una invisibilización a nivel provincial [...] (Belén)
- [...] con el tema de la ley de ordenamiento territorial se ha dado un gran paso ... pero en realidad no se trabaja específicamente con la promoción, pese a que la sociedad se moviliza [...] (Carla)
- [...] el financiamiento para los programas de esta área esta mas referido a la situación sanitaria de la ciudad, como puede ser trabajo con disminución de la contaminación [...] Las actividades que se realizan acá, con impronta social... son proyectos esporádicos que no continúan o no prosperan por cuestiones de presupuesto o de agenda. Se relacionan con educación” (Ana)

A nivel de formación, se analizara en la misma línea de los que para el plan referimos como “**aspectos específicos**”:

- 🚧 Problemática de la Vivienda, vincula las condiciones de inequidad en el acceso al suelo, de construcción del hábitat y de transformación del territorio con los modos de construcción de la vivienda y de apropiación de los espacios (a lo largo de las unidades I, II y IV). En este aspecto se priorizan las visiones económicas y ecológicas del campo socio ambiental.
- 🚧 Problemática de la Salud incluye al ambiente como “factor condicionante de la salud” y como ámbito de intervención.

¹³² La escasa priorización de la ampliación de espacios laborales por parte del colectivo profesional, coloca la apertura de nuevos espacios institucionales de intervención por fuera de sus competencias y otorga el poder de formular propuestas de ampliación de las competencias profesionales en las instituciones: “[...] la propia *naturaleza socio profesional* del Servicio Social. Es de ésta que derivan, *puesta la carencia de un referencial teórico crítico- dialéctico*, las peculiaridades que hacen de él un ejercicio práctico-profesional medularmente *sincrético*.” (Netto, J; 1997: 88)

¹³³ “[...] Me parece que cualquier intimidación por el miedo a la reforma está ligada a la insuficiencia de un análisis estratégico propio de la lucha política – de la lucha en el campo del poder político-. El papel de la teoría me parece que hoy es precisamente este: no formular la sistematicidad global que coloca cada cosa en su lugar; sino analizar la especificidad de los mecanismos de poder, repara en los enlaces, las extensiones, edificar progresivamente un saber estratégico[...]” (Foucault, M; 2000: 85)

- ✚ Problemática del Trabajo..., explicita algunas particularidades que adquiere la seguridad social y la contratación laboral acorde al contexto.

De modo más específico, las referencias puntuales al campo socio ambiental se dan en la línea que vincula lo geográfico con el desarrollo económico, y a aspectos relacionados con lo rural y lo urbano:

- [...] desconozco porque esta como optativa [...] pero no sabía que ahora está como optativa y yo creo que la verdad que debería de estar en la currícula permanente... me parece que es una materia que estaría más vigente que nunca, acá estamos debatiendo el tema minero por ejemplo [...] Pero qué raro que una materia haya perdido tanto peso específico, de ser... una materia obligatoria a ser optativa [...] (Gastón)
- [...] en la primer modificación [...] permitió sacar muchos docentes de la dictadura [...] en] Ciencias políticas, que había una materia que se llamaba “Geografía”... Quedó sin lugar en su plan de estudios [...]La metieron en trabajo social... Cuando se hace la reforma, los profesores eran profesores efectivos... especializados en el tema de geografía [...] se trabajó con tratar de verla como una problemática, como un problema geográfico más desde el punto de vista más social... Costó que fuera el contenido variando... ¿Y qué pasaba? Que superaba con las materias y los profesores existentes, como estaba, superaba la cantidad de horas. ¿Entonces que se hizo? Bueno hagámosla Optativa [...] (Vanesa)

- ✚ Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano: se posiciona más claramente desde las visiones económica y ecológica basándose en la descripción de las condiciones naturales que marcan un modo de convivir y los modos de asentarse (unidad I, II, III). Y de la misma forma, cómo interactúan los grupos humanos que se asientan en la provincia con las instituciones estatales (unidad IV) y con los modos de orientar las tendencias económicas a nivel local, lo cual deviene (en las unidades V, VI y VII ver su faz de “efecto” o “consecuencia” del desarrollo) en impactos, transformaciones y “problemáticas” particulares¹³⁴
- ✚ Sociología Urbana y Rural. Una delimitación clara del campo, que incluye una diversidad de visiones y la interacción entre los actores, las esferas de incidencia de poder y las dimensiones globales, regionales, locales. Plantea: distintas concepciones de desarrollo; adaptaciones a las nuevas tecnologías; vinculación

¹³⁴ El programa del año 2009, incluye: Unidad 1: INTRODUCCION, REPRESENTACION ESPACIAL, REGIONALIZACIÓN (la problemática regional. Topografía y cartografía. Representación espacial. Importancia. Mapas. Cartas. Interpretación cartográfica. Escalas. Región: concepto...); Unidad II: ARGENTINA (El territorio argentino. Principales características. Recursos. Relieve. Hidrografía. Aspectos climáticos...); Unidad III: MENDOZA (idem Argentina); Unidad IV: ESTADO Y AMBIENTE (Estado, concepto, elementos. Poderes...); Unidad V: SOCIEDAD Y AMBIENTE (Los términos de la relación hombre- ambiente. Los ecosistemas. El medio físico...Degradación... Impacto ambiental de las obras humanas...Ambiente y salud...); Unidad VI: RECURSOS NATURALES (recursos naturales y concepto... Conservación y uso racional...Ley natural de política ambiental); Unidad VII: LA ESCASEZ HÍDRICA (... estudio de las regiones áridas y semiáridas... Aspectos físicos, sociales y económicos. La escasez hídrica...). Existen referencias bibliográficas a aspectos legales, normativos y otros más relacionados con las particularidades sociales que condicionan al campo, sin embargo no se referencian particularmente las implicancias políticas ni se explicita el rol profesional del trabajador social hacia el interior de este planteo teórico.

entre sociedad y naturaleza en relación a las características del espacio concreto¹³⁵.

Pese a esta delimitación del campo, y en función del análisis general del plan y programas, quizás es más probable que la presencia del campo socio ambiental responda a la existencia mediática de conflictos ambientales o las movilizaciones sociales. Esto lo configuraría como una “moda académica” que podría o no ser una respuesta crítica a las demandas de la sociedad de un posicionamiento político por parte de la universidad (esto dependiendo entonces de la perspectiva teórica desde la que se posiciona efectivamente cada cátedra para abordar los temas que propone). El capital ambiental parece así “implantado” como posibilidad latente a la formación del trabajo social. Para tal fin, se lo “salpica” en diversas obligaciones curriculares o como intensidad política a lo largo del plan.

De hecho, metodológicamente el capital ambiental no impacta a la carrera de modo alguno. Esto se vincula directamente con la idea del capital interventivo legitimando al campo del trabajo social. Tanto las materias incluidas en el Núcleo III de la formación (“Fundamentos teórico metodológicos del trabajo social) como en las “Problemáticas” que se estructuran formalmente en el plan, no formulan alternativas de “intervención” sobre el campo socio ambiental.

Pese a esta forma de referir al campo socio ambiental, si la sociedad percibe como propia la conflictividad ambiental, y genera espacio de participación, de lucha y de disputas de poder, es momento de que las universidades “ [... *generen*] un proceso de investigación participativa con las comunidades y poblaciones en las que se dan los problemas ambientales [...] devolviendo a ellas el saber generado para su aplicación en programas y proyectos de gestión ambiental [...]”¹³⁶,

¹³⁵ El programa de 2010, incluye: Unidad 1: INTERVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO (– Desarrollo: ideas, críticas) Unidad 2: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y PROCESOS DE TRABAJO (–TIC, espacialidad, virtualidad, territorio y sociedad.– La situación laboral en zonas rurales de Mendoza.) Unidad 3: RELACIONES URBANO-RURAL Y NUEVAS RURALIDADES (– Las definiciones de lo rural y lo urbano. La urbanización del campo o el continuum rural-urbano. Nuevas relaciones ciudad-campo). Unidad 4: EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL AGRO. TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LA SOCIOECONOMÍA RURAL (– El agro capitalista: problema o solución? Impactos en las comunidades rurales. El “conflicto del campo”.– La globalización de la vitivinicultura mendocina. Los sujetos y actores agrarios y rurales y las diversas tipologías– Caracterización social de los productores rurales de Mendoza) Unidad 5: LA “SOCIEDAD HIDRÁULICA”: PODER SOCIAL Y CONTROL DE LA NATURALEZA EN TIERRAS SECAS(– Relaciones sociedad-naturaleza en tierras secas. Las relaciones de poder leídas en el manejo de los recursos escasos: agua y el suelo irrigado. Construcciones materiales y simbólicas de territorios urbanos y rurales, de oasis y de desierto. Conexiones entre aridez, sed, control del agua y poder social en Mendoza; juegos de espacios, actores, poderes e identidades en torno a la apropiación diferencial del agua. – Los factores que inciden en la distribución del agua de riego en Mendoza) Unidad 6: MIGRACIONES, CULTURA Y DISCRIMINACIÓN (– Inmigrante, exclusión-integración social.) Unidad 7: PROCESOS SOCIALES URBANOS RECIENTES– Las transformaciones socio-espaciales recientes del Área Metropolitana de Mendoza.) Unidad 8: POBREZA, MARGINALIDAD, INEQUIDAD Y VIOLENCIA URBANA (–Fragmentación social y segregación socioespacial. Los modos de plantear los problemas; las respuestas ofrecidas.) Unidad 9: EL DERECHO A LA CIUDAD (– Los conflictos urbanos– Estrategias de reproducción del hábitat de diversos sectores sociales. Metropolitización, suburbanización, periurbanización.)

¹³⁶ Leff. E; 2007: 243

LOS ESPACIOS PROFESIONALES PARA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LO SOCIO AMBIENTAL

Si efectivamente existe dentro del espacio de formación un delineamiento del campo socio ambiental ¿cómo se traduce esto en espacios laborales de inserción para la intervención del trabajo social? Básicamente intentaremos esclarecer el espacio de la problemática medio ambiental dentro del **campo profesional** del trabajo social, en las prácticas concretas espacios instituidos, y representaciones sociales respecto de la funcionalidad y pertinencia de un trabajador social en referencia al tema.

¿Cuál sería la funcionalidad de estos espacios? En primer lugar, las políticas impulsadas por el Estado y las formas de desarrollo requieren un cierto consenso -o en algunos casos, la completa licencia social- para garantizar su viabilidad y para legitimar sus bases ideológicas frente a grupos opositores. En segunda instancia, se considera la posibilidad de “ambientalizar” las políticas estatales. Desde la propuesta de Valcárcel, en “[...] el punto de vista de la gestión de las políticas públicas, el enfoque territorial subraya [...]: (i) la relevancia de que el territorio; (ii) la necesidad de desarrollar políticas públicas contextualizadas; (iii) la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales [...]; y (iv) la importancia de redefinir el papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos.^{137,}”

Por lo tanto puede plantearse la existencia de una función “ambientalizada” del Trabajo Social. En este sentido, y partiendo de que lo ambiental se configura como un saber que es operacionalizable, se perfila la necesidad de un profesional con capacidades interventivas. Esto repercute en la estructura institucional estatal y entre las incorporaciones a espacios ambientalizados a dicha estructura pueden nombrarse:

- Que el Estado reconoce la existencia de dimensiones socio ambientales a partir de una legalidad fundada en la promulgación de legislación específica.

- [...]la concepción de lo ambiental se refiere en las leyes: 5961, decreto 2109/94; 5970 (residuos sólidos urbanos); [...] Constitución Nacional; Constitución Provincial y ley 5100 (calidad de aire)[...](Horacio)
- [...] se trabaja como *se puede según las regulaciones, que establecen donde tenemos posibilidades de intervenir... Los trabajadores sociales hacemos lo que podemos, regidos por la legislación [...]* (Susana)
- [... *ley de ordenamiento territorial*] han trabajado profesionales de todas las áreas [...] Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son *instancias participativas [...]*(María)

Este posicionamiento desde las instituciones se plasma como:

¹³⁷ Valcárcel, M; s/f: 9 (subrayado mio)

- Requisitos de análisis de impacto social en las evaluaciones de impacto ambiental, suponiendo la existencia de un sector de la población que se vería perjudicado, por las formas de “inclusión económica” que propone el Mercado y avala el Estado. Podría citarse legislación provincial como:

- **Ley Nacional 25.675 (LEY GENERAL DEL AMBIENTE)** Entre sus objetivos se detallan lograr un mejoramiento de la calidad de vida; Fomentar la participación social; *Promover cambios en los valores y conductas sociales*. Son reconocidos algunos “Principios de la política ambiental” como de *equidad intergeneracional* y de sustentabilidad
- Ley provincial 5961 (Preservación del Medio Ambiente) sugiere en el Artículo 16 la defensa: a) De los derechos colectivos, protegiendo al medio ambiente, a la conservación del equilibrio ecológico, los valores estéticos, históricos, urbanísticos, artísticos, arquitectónicos, arqueológicos y paisajísticos; b) De bienes que respondan a *necesidades comunes de grupos humanos*. Asimismo se refieren las características de una evaluación de impacto ambiental, en el Artículo 29 refiere a “evaluación de impacto ambiental”, supone *audiencia pública de los interesados y afectados*.

- Específicamente, aspectos sociales de ley de ordenamiento territorial, que abarcan la participación social, inclusión de perspectivas sociales y apertura de nuevos espacios para dirimir la orientación de las políticas.

- **Ley Provincial 8051 (de Ordenamiento Territorial)** propone: a) *Asegurar una mejor calidad de vida*; b) *Valorar el territorio, y sus recursos como base de la identidad cultural*, g) *Detener, estabilizar y reorientar los procesos de intervención espontánea y crecimiento urbano descontrolado*, K[...] *proceso continuo de planificación* para la gestión del desarrollo y del territorio [...] Entre sus objetivos detalla: a) *Promover el desarrollo territorial equitativo y sostenible*; c) *Conciliar el desarrollo económico y social* [...] preservando el patrimonio y la diversidad natural, histórica y cultural. Incluye en los requisitos *de implementación de la evaluación de impacto ambiental*: a) Geográficos; b) *Sociales*: se debe evaluar la contribución positiva y/o negativa de la intervención propuesta al desarrollo humano integral.

- Construcción de una dimensión ambiental ecológica, que considera en algunos de sus argumentos vínculos con aspectos sociales partiendo de la necesaria coexistencia de naturaleza y sociedad¹³⁸.

¹³⁸ **Ley 6.045 (Régimen de áreas naturales provinciales ambientes silvestres)**. Entre los objetivos que se aproximan a aspectos sociales se encuentran: a) Conservar y promover lo más representativo y valioso del patrimonio natural de la provincia, en forma compatible con las necesidades de las fuentes productivas, la producción agraria, la explotación industrial y los requerimientos turísticos conforme con las pautas de desarrollo sustentable; b) Instituir el funcionamiento organizado de un sistema de áreas naturales provinciales, en beneficio de la población y de las futuras generaciones [...] c) Establecer los regímenes de conservación, para contribuir al desarrollo social, económico y espiritual de la vida. **Art. 44** - Al respecto de los asentamientos humanos en áreas protegidas en todas las áreas naturales protegidas, la introducción y el desarrollo de los asentamientos humanos estará sujeto a las pautas y normas que establezca la autoridad de aplicación. **Art. 45** - En las áreas declaradas monumentos naturales y/o culturales y parques provinciales, no se permitirá ninguna presencia humana capaz de provocar alguna perturbación o alteración de sus ambientes naturales, ni la residencia o radicación de personas, con excepción de las mínimas necesarias para la administración del área y las investigaciones que en ellas se realicen. **Art. 49** - Cuando se hallaren en las zonas protegidas asentamientos humanos, la autoridad de aplicación deberá encuadrar la situación en algunas de las siguientes alternativas dentro del marco previsto en los planes de manejo respectivos: a) desafectación del sector y la transferencia de la propiedad [...] b) regularizar la condición jurídica del poblador y de sus derechos, garantizando la continuidad de su actividad; c) promover la integración económica a las actividades de mantenimiento y desarrollo.

- Existen estructuras estatales formales que reconocen lo ambiental dentro de las actividades pertinentes. El trabajador social como trabajador del Estado se ve involucrado en ellas, ya que se relacionan con los espacios interventivos.

- [...] *En el proyecto se apunta a trabajar desde el desarrollo humano, desde distintos aspectos [...]* (Susana)
- [...] *Desde cualquier problemática, aún las más habituales, podemos tener intervenciones como educadores ambientales integrando lo ecológico, lo económico y lo social [...]* (Mónica)
- [...] *modos de participar y organizar los proyectos que son muy diversos e implican la integración de miradas, puntos de vista e intereses muy diferentes e incluso opuestos [...]* (María)
- [...] *idealmente todos los problemas sociales y ambientales se tendrían que trabajar en equipo [...]* dado la interrelación de la mayoría de los problemas ambientales con lo social [...] (Daniela)

Por lo tanto estas propuestas institucionales son de naturaleza integradora de la realidad social coyuntural, lo cual dificulta la lectura de los conflictos socio ambientales como parte de la expresión de la segunda contradicción del sistema capitalista (capital-naturaleza). Entre las estructuras institucionales que incorporan aspectos ambientales a la lectura del contexto se encuentran:

- Instituto provincial de la vivienda (y su estructura descentralizada, lo cual repercute en las respectivas estructuras municipales), donde algunos programas desarrollan propuestas de trabajo conjunto entre especialistas de impacto ambiental y profesionales de lo social en instancias diferenciadas entre sí¹³⁹.

- [...] *Yo veo en los proyectos de vivienda (que no son de vivienda necesariamente de PROMEBA) todo lo que además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente [...]* (Néida)

- Áreas de salud del sistema sanitario provincial, como epidemiología y salud pública bromatológica (enfermedades originadas por zoonosis)¹⁴⁰

- [...] *Ahora llegan algunas cosas relacionadas con problemas de salud originados por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas (minería) y petrolífera.... charlas en hospitales y centros de salud [...]* (Horacio)
- [...] *Se ingresó por medio de grupos que ya estaban armados: grupos de médicos, odontólogos, enfermeros... y de las instituciones fuertes y actores que más convocaban (como la escuela y efectores de salud); y a partir de ahí se empezó a trabajar desde distintos frentes. [...]* (Susana)

¹³⁹ IPV detalla dentro de sus programas, algunos referidos a transformar variables ambientales ([Emergencia Socio Habitacional](#)) o de preservación de las características de la construcción del territorio realizado por un grupo humano particular ([Desarrollo Habitat Rural Mancomunado](#); [Desarrollo Habitat Rural](#)) www.ipvmendoza.com.ar/En el caso específico de vivienda, una de las referentes contactadas durante el proceso de trabajo de recuperación de información desde las fuentes primarias, refirió respecto al programa de recuperación de barrios que “no era su área” y que “nosotros no hacemos nada de medio ambiente, de eso se encarga gente especializada”. A tal fin, fue referido uno de los grupos a los que, desde la institución, se les terceriza todo lo referido a saneamiento (grupo que no pudo ser contactado). En tal situación, es más evidente la visión ecológica y la separación simbólica de los campos en cuyo caso sería inviable el trabajo conjunto aportando desde las ciencias sociales en general.

¹⁴⁰ El Ministerio de Salud de Mendoza incluye programas donde el entorno ambiental y las particulares condiciones del vínculo de las comunidades con su entorno en el desarrollo de su identidad: [División Zoonosis \(Rabia, Chagas, Hidatidosis y Dengue\)](#)http://www.salud.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=344&Itemid=3

- Políticas sociales ecológicas (Dirección de recursos naturales y renovables) en el programa de desarrollo humano para habitantes de las áreas de secano, y programas municipales desde las secretarías de ambiente.

- [...] En mi área exactamente (departamento de residuos sólidos urbanos) *hay varios proyectos pero ninguno en concreción todavía*. Planta de clasificación y tratamiento de residuos, otro proyecto es la reubicación del basural. [...] Se está trabajando en la construcción de canastos y contenedores para una disposición inicial adecuada de residuos en diferentes barrios [...] departamento de educación ambiental [...] (Gabriela)
- [...] *se coordina con otras áreas para poder ejecutar proyectos con incidencia social, como es el caso del área de discapacidad en la elaboración de bolsas, campañas de cuidado de la limpieza* [...] Con el área social se coordina cuando ellos solicitan charlas, por algún programa particular o por demandas en las distintas áreas [...] (Ana)
- [...] Esta red de áreas naturales se organiza en las áreas de secano, y allí los guarda-parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros) [...] (Susana)

Dentro de estas posibilidades de inserción en el campo socio ambiental, el trabajo social continúa utilizando herramientas de intervención elaboradas para transformar otras “problemáticas” (salud, vivienda, educación). La construcción de la conflictividad se realiza en vinculación a instancias diagnósticas o conllevando la inmediata derivación a profesionales “mas pertinentes” del campo ambiental, para lecturas técnicas. En este sentido, el mayor contacto entre el campo del trabajo social y el campo socio ambiental no se da en los espacios donde el capital ambiental juega un papel decisivo. Por el contrario, sí está dentro de otros campos vinculados, pero cuya legitimación no es lo ambiental. Por tanto, se proponen estrategias como: derivación a otros profesionales por considerarse lo ambiental como factores técnicos, o referencias nominales que se vinculan aspectos descriptivos o diagnósticos exclusivamente.

- [...] *la gente que hizo la convocatoria considero que el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás* [...] (Gastón)
- [...] *todo el relevo de la información lo evaluaban técnicamente acá en Mendoza* [...] (Belén)
- [...] *ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico...* trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos [...] (Carla)
- [...] Mis compañeros que son veterinarios [...] *hay como cuestiones... se arraigan, se quedan... muy marcadas de que hay cosas como que se las determina desde otras profesiones: “Esto no se puede hacer”, “Hasta acá llegamos”* [...] hay como una visión de que debo hacer algo mágico con la gente [...] (Isabel)

Al inicio de este trabajo, planteamos la posibilidad de vincular el **capital interventivo** con el **capital ambiental** -en consideración de que los conflictos ambientales movilizan políticamente a comunidades, sociedad civil, algunos sectores económicos y Estado-. Sin embargo, para el trabajo social como colectivo profesional existe escaso interés en relación al fortalecimiento de esos espacios de intervención específicos. La dinámica del campo favorece una demanda de la intervención pero es resuelta por otros profesionales con orientación social. En este sentido surgen una serie de interrogantes tales como: ¿existe resistencia a la inclusión de miradas ambiental¹⁴¹ para evitar que el trabajo social se “deforme” o pierda su “especificidad” estructurada por una legitimidad histórica? ¿o esta alternativa se plantea como si la flexibilización de sus límites no existiese como posibilidad hacia el campo socio ambiental?.

- [...] estudiantes y colegas que por una militancia social [...] *Pero no se si hay un desarrollo de la intervención profesional [...] creo que no hay una tradición de ejercicio de la profesión acá en Mendoza [...]* (Vanessa)
- [...] se legitima, se ha naturalizado [...] *hoy en la actualidad en la única instancia desde la disciplina en la que se trabaja el tema de medio ambiente es lo habitacional [...]* (Belén)
- [...] *yo creo que es una deuda, o por lo menos, es un espacio que no ha sido suficientemente desarrollado por el trabajo social, que podría serlo; que la gente, la poca gente que se dedica al tema está muy sola, muy aislada y en más de una oportunidad ha quedado como la loca de la película por estar interviniendo en este tipo de espacio. ¿Por qué? Porque en el imaginario popular este no es un tema del cual el trabajo social pueda ni deba ocuparse [...]* (Nélida)

Podríamos inferir como conjetura que la resistencia a interactuar con este campo se relaciona con la dificultad para identificar los aspectos sociales de los conflictos presentes en lo socio ambiental. Discursivamente se reconocen los aspectos sociales del campo pero en las prácticas concretas de trabajo las divergencias son evidentes.

- [...] *Viene de raíz cultural y de educación más que por necesidad [...]* Lo social es fundamental tanto como lo económico y el medio natural lo cual es lo que nos da el sustento [...] (Gabriela)
- [...] *Pero siempre en el marco de la producción, de lo socio productivo [...]* (Isabel)
- [...] *Y cuando se habla de medio ambiente como que está totalmente separado de otras instancias: de la social, de la económica. Cuando vos decís: bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante [...]* Y yo creo que estaría bueno, el tema de ambiental y ecológico es un tema vigente [...] (Gastón)
- [...] para mí es determinante, porque *hace a como se reproduce la existencia de la gente*: entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde la gente del (...) desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... Porque hace a la existencia, ese es el tema... *que es ontológico y no lo reconocemos [...]* (Belén)

¹⁴¹ Las prácticas cotidianas del colectivo conllevan a sugerir la idea de que este estatismo o tendencia a estrategias de conservación (ahora del espacio) configuran un hábitus, ya que este se define como: “[...] por un lado, objetivación o resultado de condiciones objetivas y por otro, es capital, principio a partir del cual el agente define su acción en las nuevas situaciones [...] por la tanto es una] estructura estructurante [...]” (Gutiérrez A; 1995: 66) Como objetivación, es una estructura aprehendida y transmitida por otros profesionales; como capital justifica estrategias de conservación y de delimitación del espacio laboral.

A partir de esta serie de observaciones, nos acercamos a lo que supondría una integración de los campos, y a la teórica (aunque no empírica) relación de ambos. No se integra (o no esta teóricamente apropiada) la dimensión social del medio ambiente, construcción que se repite también al interior de otras profesiones sociales. En tal caso, el capital interventivo podría interactuar dialécticamente con el capital ambiental, a partir de la construcción de los saberes ambientales. Para esto, el trabajo social podría aportar desde la potenciación de la participación de actores sociales involucrados en los conflictos y la defensa de los derechos reconocidos por el Estado. Esto facilitaría el surgimiento de “[...] una *racionalidad ambiental* (que) aparece en el horizonte de la sustentabilidad guiada por los principios de complejidad, de diversidad, de diferencia y de otredad [...]”¹⁴²,” A partir del análisis de ambos campos (del trabajo social y socio ambiental) puede sostenerse que la posibilidad de intervención en el campo socio ambiental tiene base de sustentación legítima para el trabajo social.

- [...] Entonces, *lo social y lo ambiental están muy muy relacionados* [...] (Sonia)
- [...] El trabajo social en aspectos ambientales es necesario. *Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones* [...] (Gabriela)
- [...] *Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... [...] nosotros TENEMOS ESE ROL. No el de educador social, porque no me parece, porque NO* [...] (Isabel)
- “...Es por ello que *uno va construyendo ese espacio de intervención a medida que va investigando* incorpora las distintas herramientas que brinda el trabajo social desde sus diversos niveles de intervención [...] (Romina)

La base de esta vinculación entre los campos, podría ser la posibilidad de actualizar el capital interventivo en espacios ambientales, y se vincula a la existencia de desigualdades en distribución tanto de los riesgos ambientales como de poder dentro del campo, lo que obstaculiza la efectivización de los derechos ambientales. Coincidimos con la propuesta de Acelrad respecto a que “Enfrentar este modelo requiere terminar con [...] la distribución desigual de los riesgos [...] la necesidad de trabajar la cuestión del ambiente no solo en términos de preservación sino [...] en distribución y justicia¹⁴³.”

- [...] Nosotros hemos estado fortaleciendo la visión de los productores sobre lo que implica *el derecho que tienen ellos como habitantes de una zona que es protegida*, sobre el cuidado del agua [...] *no puede ser sustentable si no se cuida el ambiente y a las personas que viven en ese ambiente y que necesitan... seguir viviendo* [...] (Isabel)
- [...] *Tras la falta de agua, te puedo enumerar N cantidad de problemas que trae aparejado no tener agua en una vivienda: desde los alimentos, desde la limpieza, desde la higiene, desde el propio ambiente que los circunda* Entonces: sin agua, sin electricidad, sin cloacas... todo eso es parte del cuidado del medio ambiente[...] (Nélida)

¹⁴² Leff E; 2008: 159

¹⁴³ Acelrad H; 2006: 210

La necesidad de articular ambos capitales (interventivo y ambiental) es reconocida incluso por otros profesionales de lo social: es el caso de las evaluaciones de impacto ambiental donde los profesionales a cargo de las evaluaciones sugieren que el proceso de transformación de algunas estructuras sociales en relación con las propuestas económicas que se pretende llevar a cabo sea conducido por trabajadores sociales¹⁴⁴. En tales casos, indican el rol que el trabajador social debería interpretar lo que contribuye a perpetuarnos en un rol asignado- asumido de operadores, presos de la estructura de las políticas. Faleiros reflexiona respecto a este tema, sugiriendo que “[...] Son las nuevas políticas exigidas por el proceso de modernización las que están imponiendo nuevos patrones de eficiencia y eficacia.”¹⁴⁵,

Desde la intencionalidad de referir los espacios laborales de inclusión de los trabajadores sociales al campo socio ambiental, partimos de la preexistencia del campo y de actores disputando el capital. En este sentido, se rescata que:

- Las perspectivas desde las que se aborda el campo del medio ambiente varían, y se interconectan en el discurso (un actor refiere distintas posibilidades de modo simultaneo). Pero sobre todo, tienden a contraponerse con la real posibilidad de actuar en el campo desde los espacios instituidos. En este sentido, existe mayor claridad respecto a cuáles los aspectos ecológicos, y referencias a la necesidad de abrir una visión política. Pero, subyace una fuerte referencia al capital económico.

Podría definirse como visión política:

- [...] La visión que predomina sobre medio ambiente [...] es asegurar y garantizar el desarrollo sustentable, la equidad intra e intergeneracional y la conservación de la naturaleza, sin perjuicio de las materias que se rigen por las leyes especiales... desarrollo sustentable a las actividades, acciones y proyectos [...] La integridad del medio ambiente, la equidad y justicia entre las generaciones presentes sin comprometer [...] las generaciones futuras [...] (Romina)
- [...] Es un problema social, económico y ecológico. [...] Social porque al haber actividades antropicas involucra al humano a su forma de subsistir aprovechando los recursos naturales [...] con recursos económicos para poder implementar saneamientos, mitigación de impactos [...] Y técnico también porque si la gente no está capacitada para realizar los trabajos es imposible llevar a cabo los proyectos [...] (Gabriela)
- [...] se tiene una visión constructiva y social del medio ambiente, ya que se promueve la participación [...] Por otro lado se propone una planificación a largo plazo, para direccionar el crecimiento y proyectar cómo, hacia dónde y en qué condiciones se desarrollará la provincia [...] (María)

¹⁴⁴ La evaluación de aspectos sociales dentro del proyecto provincial de Potrerillos, refiere específicamente a aspectos “socio económicos”. En este sentido, se prioriza el análisis de lo económico por sobre aspectos culturales, identitarios e históricos, lo cual se evidencia en la priorización de variables tales como empleo, ingreso, actividad socio productiva. al mismo tiempo, se asume como un hecho la situación de consenso social al proyecto, no enumerándose objeciones y obstáculos específicos que los mismos pobladores de la zona realizaran al proyecto. en tal sentido, se refiere a los conflictos específicos que deben resolverse para la relocalización y el “reasantamiento social”, sin considerarse las propuestas de la comunidad y asumiendo que solo existe consenso y preocupación, y no conflicto y propuestas desde la comunidad. (M.G.I.A. Potrerillos, s/f: 52-54)

¹⁴⁵ Faleiros, V; 1986: 8 (subrayado mio)

- [...] Falta una visión integral de la forma en que nuestras acciones generan consecuencias sobre la tierra que nos terminan afectando a nosotros mismos cíclicamente [...] idealmente todos los problemas sociales y ambientales se tendrían que trabajar en equipo [...] (Daniela)
- [...] a mi me parece que llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática. [...] NADA... o sea no hay ni siquiera un reconocimiento del medio ambiente como una instancia de... como un espacio político, [...] es más, se legitima, se ha naturalizado [...] para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente [...] DETERMINA una relación con los demás, en los hábitos de vida, los hábitos de higiene, los hábitos escolares [...] sin embargo desde ahí partimos que NO SABEMOS NADA...Porque hace a la existencia, ese es el tema... que es ontológico y no lo reconocemos [...] (Belén)

Dentro de la visión económica:

- [...] bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante [...] (Belén)
- [...] las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de secano. “Tenemos un problemón... esta gente no tiene colchones, ni nada. Las condiciones de vida que tienen es terrible [...] (Susana)
- [...] primero ha sido siempre básicamente productivo [...] es la actividad productiva caprina, los puesteros [...] para mejorar las condiciones de supervivencia, porque viven en condiciones de subsistencia [...] (Isabel)
- [...] en la parte de residuos y el problema permanente que hay como en todo basural son los denominados cirujas. Es la gente que va a clasificar residuos dentro de las fosas [...] en muy malas condiciones [...] (Gabriela)
- [...] falta personal para ese tipo de actividad y también presupuesto y voluntad política [...] (Ana)
- [...] Lo social es importante pero no se incluye a ningún profesional social ya que la mayoría de los proyectos son chicos y sólo otorgan beneficios [...] (Horacio)

Y dentro de la visión ecológica:

- [...] la idea que predominaba era que cualquier comunidad estaba exenta a algún desastre natural, que acá había factores ambientales que se habían propiciado por ejemplo, la mala urbanización de los barrios del oeste [...] hablaba de la legislación vigente en cuanto a regular espacios, ocupación del suelo y la vulnerabilidad que tenía Mendoza, en particular, por ser una zona sísmica, por ser una zona viento zonda [...] (Gastón)
- [...] el sistema de recolección de basura tuviera un criterio medio ambiental: entonces, los horarios de recolección, la gente como tenía que ir, el obrero municipal también iba vestido con determinadas condiciones [...]” (Belén)
- [...] Comienza a gestarse una red de áreas protegidas en Malargüe como una propuesta de cuidar y preservar los espacios naturales de ciertos impactos sociales producidos por las actividades del hombre [...] y allí los guarda-parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros). [...] Pero la nueva corriente observa que si los grupos o poblaciones residentes en este espacio convivieron armónicamente con la naturaleza y la preservaron en su diversidad natural desarrollando actividades económicas y culturales propias, tal vez sería incluso necesario favorecer que continúen allí. [...] (Susana)
- [...] Estudios de Impacto Ambiental [...] es un documento técnico de predicción y prevención de efectos ambientales no deseados de una iniciativa [...] (Romina)

Ya que la inclusión de los profesionales del trabajo social es convocada o sugerida por otros profesionales cuando estos últimos visualizan la necesidad de instrumentalizar medidas y políticas es interesante que: (a) se reconozca la lectura de estos otros actores en relación al rol del trabajo social; y (b) se identifique el modo en que leen la pertinencia de incluir estos aportes. En este sentido: ¿desde dónde proponen incorporar a un trabajador social?, ¿para qué, cuál es el rol que jugaría?, ¿en qué tramo de los proyectos? Este punto particular, referido a las construcciones que se elaboran respecto del rol del trabajador social para el campo socio ambiental es perfilado como:

- [...] *Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son instancias participativas contempladas en la ley y se desarrollaron en cada departamento. Allí participaron coordinando.* [...] (María)
- [...] *Lo social es importante pero no se incluye a ningún profesional social ya que la mayoría de los proyectos son chicos y sólo otorgan beneficios. En los proyectos grandes sí se incluyen profesionales sociales (Potrerillos)* [...] (Horacio)
- [...] *Con el área social se coordina cuando ellos solicitan charlas, por algún programa particular* [...] (Ana)
- [...] *El trabajo social podría aportar mucho al proceso de concientización de la gente para que entiendan estas interrelaciones y la mejor forma de hacer llegar un mensaje, educar y capacitar* [...] (Daniela)

Sin embargo, existen situaciones, que pese a su puntualidad, pueden ejemplificar el modo en que algunos trabajadores sociales transforman sus espacios profesionales o incursionan en el campo socio ambiental, participando activamente. En este sentido, se incorporan diversas miradas y modos de intervenir, a partir de la apropiación de las nociones de lo socio ambiental. Desde aquí los trabajadores sociales evalúan que “La crisis ambiental incorpor(e)nuevas demandas a las reivindicaciones tradicionales de democracia, justicia social y de propiedad territorial de las luchas populares. [...]”¹⁴⁶,

- [...] *Pero si podemos construirle viabilidad, y si podemos gestionar, y si podemos articular, y si podemos coordinar acciones que tengan que ver con esto y que vayan generando algo que para el trabajo social es imprescindible como es hábitos y cultura [...]. Además lográs impactos enormes por el lado de lo ambiental* [...] (Nélida)
- [...] *estuvimos haciendo años atrás unos equipos que se armaron que creo que son parte del gobierno provincial, en unos equipos interdisciplinarios que se formaron para abordar desastres naturales [...] el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás... toda una metodología de trabajo DESPUES de ocurrido el desastre* [...] (Gastón)
- [...] *hemos trabajado con los pobladores de las áreas de secano* [...] Incluso fuimos parte de la mesa del agua [...] (Susana)
- [...] *hay como una visión de que debo hacer algo mágico* [...] Hemos logrado pequeñas cosas, como acuerdos [...] (Isabel)
- [...] *fui contratada por una consultora que realiza Estudio de Impactos Ambientales [...] tuvo mucho peso el informe social, ya que iba a ser decisivo en la elección de la ubicación [...] había que realizar un diagnóstico situacional* [...] (Romina)
- [...] *La Red está formada por escuelas EGB [...] realizar una intervención conjunta que produzca cambios e impacto social. Una de las problemáticas que abordamos en el 2009 fue la ecología social* [...] (Mónica)

¹⁴⁶ Leff, E; 2007: 141

Como ya referimos anteriormente, la apertura intencionada del campo a posibles intervenciones de un trabajador social, no están escindidas de la visión que prime en cada espacio o que defienda ese actor. La institucionalidad condiciona fuertemente dicha construcción. El modo de involucrarse y participar de los trabajadores sociales también se construye: suma a la dupla capital ambiental- capital económico, el capital interventivo. La apropiación de las nociones que se ponen en juego en el campo y la reestructuración de las rutinas de intervención pueden conducir a diversos modos de leer el “juego” de capital ambiental- capital económico y de poner en acto el capital interventivo. En este sentido, se actualiza la posibilidad de coexistencia entre objetivos aparentemente incoherentes entre sí, a pesar de una correspondencia teórica de objetivos entre visión económica/metodología de asistencia; visión ecológica/metodología de control; visión política/ metodología de re funcionalización. Al respecto podemos citar la existencia de una visión ecológica explícita, con una intencionalidad hipotética de aplicar metodologías de re funcionalización desde el trabajo social y una fuerte tendencia a la asistencia en función de las representaciones vertidas en el campo por otros profesionales y asumidas por los trabajadores sociales.

- [...] *esta gente no tiene colchones, ni nada. Las condiciones de vida que tienen es terrible, tenemos unas situaciones muy difíciles* [...] En el proyecto se apunta a trabajar desde el desarrollo humano [...] De todas formas, *en el proyecto se proponen muchas cosas, pero se hace lo que se puede* [...] Pero se priorizan los recursos económicos que produce el parque, porque con eso se sostiene toda la red de reservas naturales de la provincia todo el año. Se ve que la producción económica está afectando los sistemas ecológicos [...] *se hace un control cada vez más estricto para el cumplimiento de las reglamentaciones, especialmente desde la dirección* [...] (Susana)

Los casos en que existe coherencia entre la visión esgrimida por actores y las propuestas de intervención realizadas desde el trabajo social, se dan a nivel diagnóstico. Se vinculan a evaluaciones de impacto ambiental, como a proyectos de ordenamiento territorial o de transformación de entornos ambientales contaminados.

- [...]Básicamente la experiencia fue de diagnóstico, *de reconocimiento y caracterización de cómo la gente...digamos, como se referenciaba con el basural y como en función de eso organizaba no solamente su organización en cuestiones materiales sino también básicamente en función de la comida*: porque buscan la comida ahí, o que en base a lo que sacan del basural después lo venden y con eso comen. Entonces *se ha convertido en un eje de actividad productiva... económica* [...] después de ahí surgió lo del medio ambiente y fue lo que , de alguna manera, fue determinando cosas en el mismo estudio, no solamente en esto que *tenía que ver con cómo estaban organizadas las viviendas* [...] (Belén)
- [...] no contamos con red de agua potable, cloacas, recolección de residuos diaria, sufrimos contaminación de las napas, falta de conciencia del cuidado de la tierra [...] (Mónica)

Otro de modo de vincularse al campo socio ambiental, se da en concordancia con la propuesta teórica que se realiza en la carrera. Es decir, en referencia a aspectos de la realidad social (problemáticas) que desde la conflictividad social emergen como aspectos relevantes de las expresiones de la “cuestión social”. Así, medio ambiente es: un aspecto a evaluar que será considerado como una situación preexistente y contextual, o como elemento cuya resolución se integra a propuestas técnicas de intervención.

- [...] Pero bueno, **también** *está todo el tema del **trabajo** con la basura*: el tema de cómo cuidamos los papелitos y la basura en las zonas urbanas. [...] (Nélida)
- [...] Pero el tema de medio ambiente es dañinísimo porque, por el basural, lo que genera sino que encima se están contaminando las napas [...] como estaban ellos organizados en términos **de hacinamiento** sino que se vinculan con esta cuestión concreta de la **salud** básicamente [...] (Belén)

De este modo se observa una visualización de los conflictos socio ambientales como parte de la coyuntura emergente, de modo tal que se la lee como “problemática”. Esto posiciona al campo como subsidiario o dependiente de otro para su delimitación: reforzamos la idea de que se abordara lo ambiental referido a otra “problemática”. Pese a ello, los entrevistados vinculan las posibilidades de transformar esta tendencia a abordar el campo lateralmente y lograr lecturas más estructurales (i) a la militancia, y (ii) al compromiso ideológico de cada sujeto particular; y no tanto al trabajo social como colectivo profesional.

- [...] *yo te puedo hablar desde la militancia social, más que profesional*[...] justamente por una cuestión de visión política y de algunas visiones como más estratégicas un grupo de gente de Uspallata nos pidió a una amiga y a mí que fuéramos a ayudarles [...] (Nélida)
- [...] Recordá que *yo vengo de la corriente del ECRO, de la década del 70 ... De a poco se van incorporando rupturas como nuevas posturas paradigmáticas, pero es un proceso lento* [...] (Susana)
- [...]tema del agua y la minería [...] por una militancia social afuera [...] Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional [...] *y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera* [...] (Vanesa)
- [...] *lo vas deduciendo vos por... porque la vida te lo va poniendo...* entonces es una cuestión empírica y [...] en mi caso particular, *más una cuestión ideológica que en realidad, de formación*[...] (Belén)

Esta última alternativa de militancia se configura de modo más congruente con las características del campo socio ambiental, respecto de la mirada endo profesional que favorece posturas autoreferenciales desde el campo del trabajo social; y es la militancia la que habilita la conexión efectiva entre las metodologías de refuncionalización de espacios y la visión política. Posibilita la integración de los trabajadores sociales a equipos de trabajo donde se da la lucha por los capitales en función de un objetivo de redistribución del capital y de los riesgos ambientales.

CONCLUSIONES SOBRE LAS MEDIACIONES ENTRE LOS CAMPOS

Partiendo del establecimiento previo de una estructura de categorías flexible resultante del análisis de plan y programas y de las entrevistas realizadas, concluimos:

- ❖ Las categorías previas alcanzaron saturación teórica mediante las entrevistas:
- **La visión política:** (i) Existe un vínculo de la visión política con la idea de militancia; (ii) lo ambiental se perfila como un espacio plural integrando distintos sectores sociales, intereses etarios, diversidad de género; (iii) Lo cultural es eje de lo político; (iv) La noción de territorialidad adquiere fuerza; (v) El desarrollo como noción política que implica negociación de capital, está ligado a la participación.
- **La visión económica:** (i) Lo económico está ligado a la decisión política y a los aspectos burocráticos de la administración; (ii) se vincula en trabajo social, con la urbanización deficiente, falta de políticas de vivienda y las practicas concretas desde economías locales; (iii) La negociación de participación está vinculada con la competencia por el capital económico y para el trabajo social, con la cuestión social.
- **Visión ecológica:** (i) Medio ambiente y educación ambiental están ligados al cuidado ecológico desde lo micro social; (ii) Lo geográfico y lo ambiental se interpretan en como unidad, y la dimensión social se encuentra minimizada; (iii) la ciudadanía ambiental es asociada a la movilización desde lo ecológico.
- **Espacio profesional del trabajo social en lo socio ambiental:** (i) El espacio profesional es inseparable de la institucionalidad, existiendo una deuda pendiente en lo socio ambiental; (ii) hay una lenta construcción política de lo socio ambiental; (iii) Existen algunos casos y experiencias profesionales de apertura de espacios; (iv) Las representaciones de otros profesionales sobre el rol del trabajador social abarcan una pluralidad de expectativas acerca de las capacidades que podría poner en juego.
- **Ciudadanía ambiental:** (i) La ciudadanía ambiental moviliza políticamente a las comunidades por lo que es un espacio instituyente; (ii) Para el trabajo social, no está registrada como posibilidad: por tal motivo es llevada a espacios de discusión desde la militancia; (iii) existen experiencias concretas de trabajo por niños a partir de una iniciativa propia, no existiendo participación ni construcción de viabilidad por parte de los espacios profesionales de la profesión; (iv) Existen experiencias de construcción de viabilidad para los espacios de participación y de apropiación de la dimensión ciudadana, desde la voluntad explícita dentro del equipo de trabajo.

- ❖ Las categorías emergentes supusieron hacer referencia directa a las categorías previas, ya que se perfilaban como sub categorías o en estrecha relación, pero requerían un tratamiento diferente dada la habitualidad de la referencia:
- **Nuevos movimientos sociales:** (i) Los nuevos movimientos sociales se perfilan como actores que viabilizan espacio de expresión ciudadano; (ii) Existe una clara incidencia de la sociedad movilizadora en la currícula de la carrera.
- **Militancia:** (i) existe una separación clara entre militancia-profesión, que se actualiza de modo permanente en la diferenciación de espacios; (ii) la movilización social es un detonante para la apropiación de temas ambientales.
- **Competencias profesionales:** (i) A fin de definir las competencias profesionales es imprescindible la noción de proceso social; (ii) la base para trabajar con los grupos sociales es la participación ciudadana; (iii) Existen algunos espacios de pertinencia en lo socio ambiental, delimitados desde la institucionalidad.
- **Institucionalidad:** (i) La incorporación socio- cultural en las comunidades es previa a la institucionalidad; (ii) Importancia de la institucionalidad para la incorporación de temáticas emergentes, es crucial: política ambiental y legalidad como ejes.
- **Formación profesional:** (i) Existen espacios curriculares que potencialmente podrían abordar la temática socio ambiental; (ii) Existen motivaciones políticas para incluirla/excluirla como eje a problematizar.

Recapitulando existen algunas conclusiones integradoras como:

- ❖ Pese a las crecientes incorporaciones de profesionales del campo social a lo socio ambiental persiste una visión ecológica y económica del problema que minimiza aspectos culturales, sociales y políticos. Los análisis desde miradas políticas (reconstruyendo teóricamente circulación de capital, espacios de resistencia, herramientas y vínculo sociedad- naturaleza) están subordinados.
- ❖ La ausencia de miradas ambientales desde el campo de trabajo social se ve reflejada en el ámbito de la formación profesional. Lo ambiental es ignorado como “problemática” emergente (como se propone desde los ámbitos de formación) o como campo de disputa de poder (como se sugiere desde este trabajo) que transforma y desestructura la cotidianeidad, obstaculizando la efectivización de otros derechos considerados y poniendo en riesgo el lazo social.

- ❖ El vacío teórico y metodológico en relación al campo socio ambiental, genera que la “problemática” ambiental se construya en las prácticas como subsidiaria de otras (como salud y vivienda, por ejemplo). En tal sentido, las repercusiones a nivel de actuación profesional se plasman en prácticas predominantemente asistenciales o de control, que refleja la dificultad en el análisis de situaciones estructurales.
- ❖ El campo socio- ambiental se configura como pertinente para los trabajadores sociales; permitiendo el reconocimiento de las luchas de movimientos sociales emergentes y de espacios de debate que politizan los conflictos existiendo una fuerte implicancia entre los capitales ambiental-económico-interventivo.

Habiendo planteado la estructura de la investigación en tres partes (propuestas desde las ciencias sociales del campo socio ambiental, propuestas desde la formación de grado, espacios de inserción dentro del campo socio ambiental), del mismo modo se estructura el orden de las conclusiones, a fin de facilitar la comprensión de las mismas.

Respecto a las propuestas teóricas acerca del campo socio ambiental:

El conocimiento producido desde las ciencias sociales para el campo socio ambiental adquiere sentido desde el intercambio interdisciplinar. Sin embargo, gran parte de los autores consultados refieren a la necesidad de equiparar en términos de importancia los aspectos técnicos con las lecturas sociales. En este sentido, la visión que predomina, explícita e implícitamente, es la ecológica si bien existen corrientes alternativas que priorizan aspectos económicos o políticos: se tiende a depreciar aportes culturales, sociales, políticas. Esto favorece una apropiación parcial de lo socio ambiental, planteándose aspectos diferenciados de un mismo tema en lugar de integrarse una visión holista del campo. Los mismos actores del campo expresaron diferentes puntos de vista: de modo discursivo, se reconoce la existencia de dimensiones sociales, pero las prácticas terminan siendo tecnicistas (referidas a aspectos ecológicos) o paliativas. Incluso buscan una participación formal que no repercute en el direccionamiento del campo, o la distribución del poder.

En función de las características del campo vinculadas a las propuestas desde lo social, el trabajo social adquiere una particular relevancia relación a la operativización: la mediación entre las propuestas discursivas y las prácticas concretas podría vincular las metodologías instituidas a las visiones del campo. En este sentido, existe una virtual correspondencia entre los objetivos de las visiones y las metodologías.

- La visión ecológica apelaría a acciones educativas y promocionales, refiriendo a la necesidad de transformar- deconstruir hábitos que interferirían en el funcionamiento

equilibrado del sistema natural. Este tipo de intervenciones es definido desde parámetros de “normalidad” (estructuras conducentes al ideal desarrollo) similares a los propuestos por las metodologías de control.

- La visión económica configura al capital económico como el eje. El capital ambiental resulta desplazado de su papel legitimador y pasa a ser un causal de la necesidad de intervenciones asistenciales: la intervención compensatoria de carencias económicas provocadas por la desigual distribución del riesgo ambiental.
- La visión política intenta integrar espacios de discusión aspirando a una posible redistribución de capitales y riesgos, y otorgando legitimidad a las estrategias de los actores más marginales. Similares objetivos se propone la metodología de refuncionalización de espacios.

Desde la pluralidad de aspectos abordados en relación a conceptualizaciones y referencias al campo socio ambiental, se comienza a construir una racionalidad ambiental. Racionalidad que refiere tanto a las teorizaciones generadas desde espacios específicos de producción, como a apropiaciones realizadas por cada uno de los actores, lo que se expresa como conductas aprehendidas, transformaciones culturales, estrategias conscientes de conservación o apropiación del capital ambiental. La racionalidad ambiental transformaría las prácticas cotidianas de los sujetos y los actores.

En este sentido, diferentes autores apelan a la necesidad de una progresiva “ambientalización” de las universidades desde una incorporación paulatina de las nociones ambientales y especialmente desde un análisis estructural de las condiciones en que el sistema procesa la contradicción naturaleza- capital (económico). Esto en relación a la inclusión de la racionalidad ambiental en espacios de debate y producción con continuidad, de modo que favorezca la inclusión de miradas actualizadas y críticas y la apropiación de los contenidos ambientales con un correlato necesario en sus prácticas concretas. Esto se vincula con la percepción de que los conflictos socio ambientales transforman, modifican y condicionan la posibilidad de inclusión (catástrofes ecológicas, degradación progresiva del medio ambiente y el cambio ambiental constituyen modificaciones a largo plazo en las condiciones de producción). Lo mismo ocurre con las relaciones y la construcción de roles e instituciones vinculados a aspectos tales como género, trabajo, familia (cada impacto producido en y por las comunidades locales modifica los modos de reproducción social).

Respecto del abordaje de lo socio ambiental en el espacio formación:

A nivel de formación, el trabajo social no se encuentra exento de las producciones esporádicas y discontinuas de conocimiento ambiental. Efectivamente, está atravesado por las determinaciones coyunturales, y específicamente condicionado por el momento histórico en que se elaborara el plan de estudios que hoy rige la formación en la UNCuyo. Es decir, tanto por la tendencia ideológica del gobierno de turno (vinculado al tipo y característica de las políticas sociales) como por condiciones globales de interacción (crisis, política exterior, nivel de inserción en el sistema). En tal sentido lo socio ambiental no se incluye como un tema central a la construcción política de la conflictividad social; se lo construye de modo en relación a las “problemáticas” que tradicionalmente son “intervenidas” desde el trabajo social, coherentemente con su papel operacionalizador de las políticas públicas. Desde esta faceta de la formación, se refiere a lo socio ambiental como contexto o como variable técnica a evaluar.

Este tratamiento de la realidad social, basada específicamente en lo coyuntural y emergente, configura un espacio profesional orientado a intervenciones de índole urgente, quedando relativamente desplazada la posibilidad de contribuir a la teoría social y de abordar campos que no hayan sido priorizados por las instituciones que abren espacios laborales. Básicamente cuando estos conflictos (como es el caso de lo socio ambiental problematizado) lleguen a su status de “urgente”, ya estará revistiendo la intervención de matices asistenciales por la inevitabilidad de sus consecuencias.

En este sentido, son las resistencias del sector productor de conocimiento las que conllevan que el tema sea considerado más “liviano” que otros en relación a su peso social: entonces la respuesta del trabajo social se acoplado a otros colectivos profesionales. Esto desdibuja nuestras posibilidades de aportar a equipos de trabajo.

Existen también otros resultantes de este modo de plantear las lecturas teóricas: la escisión o fragmentación de la realidad en “problemáticas” genera una jerarquización de las dimensiones: es el caso de la estructuración de las necesidades sobre las que se trabaja con mayor intensidad; unido a una equivalente jerarquización de los derechos.

Este panorama perfila para el encuentro entre los campos del trabajo social y socio ambiental, la existencia de un vacío teórico que conlleva a un cuestionamiento sobre la real intencionalidad política de introducir a trabajadores sociales en el campo socio ambiental. Esto último puede plantearse a partir de la modificación que se realizara en el plan de estudios 99, en el cual trabajo social elige eliminar como obligación curricular a “Problemática regional...” la cual pasa a ser una materia optativa. Lo socio ambiental solo es trabajado desde las cátedras en las cuales existen inquietudes

vinculadas a otros espacios laborales (tales como investigación) o de militancia. Desde el plan se otorga una interpretación apolítica, con escasa profundidad o potencialidad teórica para el análisis y la intervención.

Respecto los espacios para la actuación profesional en lo socio ambiental:

En parte como correlato de la formación del trabajo social, y en parte respondiendo al habitus asumidos acerca de la intervención, la delimitación del campo socio ambiental se realiza estructurándola como “problemática” subsidiaria de otras. Esto deviene en derivaciones a profesionales vinculados a conocimientos técnicos.

En este sentido, podemos concluir que no existe una apropiación colectiva del concepto de lo socio ambiental, por lo que no deviene en una práctica coherente con un discurso que lo reconoce como un campo donde la recuperación de las dimensiones culturales, políticas y económicas sería necesaria. La sociedad se encuentra proveyendo de: (i) respuestas emergenciales ante catástrofes ecológicas; (ii) respuestas ciudadanas ante conflictos ambientales. En este contexto, los trabajadores sociales intentamos incorporar las inquietudes que movilizan a los NMS y a las comunidades, para trabajar sobre las “problemáticas” históricamente legitimadas en nuestro campo.

Para los profesionales del trabajo social que efectivamente se desempeñan en el campo socio ambiental y que refieren al capital ambiental se vinculan directamente con la construcción espontánea o “autodidacta” de espacios de participación ciudadana. A ello es ajeno el trabajo social como colectivo porque estos conflictos no se incluyen en sus espacios tradicionales e instituidos de intervención, coherentemente con la tendencia a desarrollar estrategias de conservación. Este doble interés (uso legítimo del capital interventivo/ conservación de los espacios), favorece que los demás miembros de equipos interdisciplinarios de trabajo o investigación referencien de manera confusa las posibilidades de incorporar trabajadores sociales: específicamente en relación a las competencias y/o capacidades, asociándolo con las metodologías de asistencia o de control de modo más directo que con las de re funcionalización. Los entrevistados refirieron al respecto que la profesión de trabajo social tiende a generar expectativas al construir su intervención en una pluralidad de espacios y temáticas entre las que se encuentran: (i) acciones asistenciales; (ii) actividades de promoción; (iii) habilidades para interactuar, generar consenso, canalizar demandas, organizar grupos; (iv) competencia política; (v) “enfriamiento” de las situaciones conflictivas; (vi) capacidad diagnóstica. Frente a esto el trabajo social: responde reproduciendo roles asignados, o lo

construye sobre la base de las demandas ante la falta de herramientas e instrumentos para realizar un “abordaje” de las “problemáticas” socio ambientales.

En base a estas conclusiones, proponemos una serie de consideraciones, ante la posibilidad de otorgar visibilidad al campo socio ambiental en el trabajo social:

- Contextualizar conceptos y nociones sociales hoy incorporadas a la formación, a fin de balancear el campo en cuanto a las visiones que son incluidas. Esto podría aplicarse a las ideas de trabajo interdisciplinario, ciudadanía, problema social y conflicto social, entre otros. En este sentido referimos como fundamental la posibilidad de enfatizar la noción integral de derecho como herramienta legal que respalda las intervenciones del trabajo social: esto incluiría a los derechos de tercera generación, aún cuando lo socio ambiental se relaciona intrínsecamente con estas necesidades de sobrevivencia.
- Potenciar e incentivar la incursión en nuevos espacios de intervención, flexibilizándolos y haciendo al trabajo social permeable a los espacios creados por actores como grupos sociales, comunidades, movimientos.
- Blanquear la investigación como espacio pertinente, legitimando institucionalmente su existencia para reconstruir permanentemente la lectura del escenario y lograr un acercamiento al modo en que la contradicción naturaleza- capital transforma los vínculos sociales de integración y resistencia. Esto permitiría visualizar los cambios estructurales de la sociedad, para: (i) proyectarse como profesionales, y (ii) favorecer intervenciones relacionadas con una real re funcionalización del espacio.
- Favorecer el diálogo con otras unidades académicas, desde la ambientalización del conocimiento.
- Una alternativa posible a nivel académico podría ser la diversificación de autores y corrientes teóricas sobre las que se construyen las alternativas de análisis. Autores como O'Connor condicen con la perspectiva marxista pero interpretando la existencia de una segunda contradicción del capital (capital- naturaleza) lo cual habilita a integrar acercamientos al tema socio ambiental desde categorías sociológicas familiares. Del mismo modo, el trabajo desde la ecología política latinoamericana (Acelrad, Leff, Galafassi, Zarrilli, Gómez Orea, entre otros) permiten una lectura política situada acerca de la existencia de una corriente social de análisis de la temática.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Acselrad Henri. “Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización”. En: Los Tormentos De La Materia: Aportes Para Una Ecología Política Latinoamericana. Compilador: Héctor Alimonda. Grupo De Trabajo. Ecología Política, Clacso, Bs As, 2006.
2. Agostino, Ana. “Conceptualización Del Desarrollo Y Del Desarrollo Rural: Una Visión desde el Post-Desarrollo. El derecho a no desarrollarse”. Uruguay de las ideas. (s/f)
3. Aldunante Balestra, Carlos. “El factor ecológico: las mil caras del pensamiento verde”. LOM Ediciones, Chile, 2001.
4. Alimonda, Héctor (Comp), “Introducción”; En: “Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana”, CLACSO, Bs As, 2006.
5. Alimonda, Héctor. “Paisajes del Volcán de Agua: aproximación a al Ecología Política latinoamericana”. Revista Gestión y Ambiente. Vol 9, n° 3, dic de 2006, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquía
6. Aquín, Nora. “Acerca del objeto de intervención”, En Revista Acto Social, n°10, febrero de 1995, Córdoba.
7. Carballada, Alfredo. “La intervención en lo social”. Ed Paidós, Bs As, 2002.
8. Castillejo, T. “El rol de las ciencias naturales y las ciencias sociales en el estudio del ambiente”, en “IANIGLIA, 30 años de investigación básica y aplicada en ciencias ambientales”, Tromboto, D y Villalba, R Editores. 2002. p. 59-63.
9. Castro Herrera, Guillermo. Naturaleza, sociedad e historia en América Latina. En: Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Compilador Héctor Alimonda. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
10. Cea D’ancona, M de los A., “Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas en investigación social”, ed Síntesis, Madrid, 1998.
11. Chinchilla Montes, Marcos “Medio ambiente y construcción de ciudadanía” documento de Producción docente, Universidad de Costa Rica. 1995.
12. Dussel, Enrique. “Derechos humanos y ética de la liberación (pretensión política de justicia y la lucha por el reconocimiento de nuevos derechos” “¿Es posible un principio ético material universal y crítico?, *Hacia una Filosofía Política crítica*”, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001.
13. Esteva, Gustavo. “Desarrollo”. En: VIOLA, A., Antropología del desarrollo. Teorías y Estudios etnográficos en América Latina, Barcelona: Paidós. Versión en castellano de: “Development”, en: SACHS, W., The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power, Londres: Zed Books, (s/f) p. 6-25.
14. Faleiros, V. “Trabajo social e instituciones”. Ed Humanitas, Bs As. 1986.
15. Foucault, Michel. Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Alianza materiales Editorial. Madrid, 2000.
16. Galafassi, Guido y P. Zarrilli, Adrian G. “Ambiente, sociedad y naturaleza: entre la teoría social y la historia”. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bs As, 2002.

17. Galafassi, Guido. "Naturaleza, sociedad y alienación". Editorial Nordan-Comunidad, Uruguay, 2005.
18. Galeano, Eduardo. "Úselo y tírelo: el mundo visto desde una ecología latinoamericana". 3ª edición, Boocket. Bs As, 2005.
19. Giarranca, Norma. "Radiografía del capitalismo agrario", Extr de Le Monde Diplomatique, Año IV N° 47, Mayo 2003, Bs As.
20. Giarranca, Norma. "Territorios En Disputa: Los Bienes Naturales En El Centro De La Escena", Revista Realidad Económica; 217 1º de enero/15 de febrero 2006, p 51- 52.
21. Glasser, B. G. y Strauss, A. L, "The discovery of grounded theory: strategies for cualitative reserche", Aldine de Gruyter, New York, 1967.
22. Grassi, Estela "La mujer y la profesión de Asistente Social. Control de la vida cotidiana" Ed Humanitas, Bs As, 1989.
23. Grassi, Estela. "Políticas Y Problemas Sociales En La Sociedad Neoliberal. La Otra Década Infame (I)" 1º Ed. Bs As, Ed Espacio, 2003.
24. Gudynas, E. La ecología política de la Integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo. En: Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Comp: Héctor Alimonda. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
25. Güidi, G., "Ambiente, Desarrollo Sostenible Y Derecho" En: Documentos Ambiente N°2 Serie Desarrollo Sustentable, Fundación Cepa, La Plata, 1995. p 128 y Ss.
26. Güidi, G., "El Proyecto Desde Su Perspectiva Jurídico Institucional" En: Flacam –Cátedra Unesco Para El Desarrollo Sustentable – Primer Seminario Interno De Reflexión "10 Años De Búsqueda Epistemológica, Fundación Cepa, La Plata, 1999. p 20/31.
27. Gutiérrez, Alicia. Pierre Bourdieu: Las Prácticas Sociales. Colección Cátedra. Co Edición: Dirección Nacional De Publicaciones (Córdoba) Y Editorial Universitaria (Unmisiones). 1995.
28. Heller, Agnes. "Una revisión de la teoría de las necesidades". Ed Paidós, UA, Bs As, 1996.
29. Iglesias, Alicia Noemí y Martínez, Adriana Norma, Los Territorios del Derecho, Colección de Cuadernos de Trabajo N° 11, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Red de Editoriales Universitarias, Luján, Argentina. 10/1997.
30. Leff, Enrique, "Neoliberalismo de guerra y recursos naturales. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable", en "Conflictos sociales y recursos naturales", OSAL (Revista del Observatorio Social de América Latina), CLACSO. año VI, N° 17, mayo- agosto 2005.
31. Leff, Enrique (Coordinador). "Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo". Siglo XXI editores, México, 1986.
32. Leff, Enrique. "Discursos sustentables". Siglo Veintiuno editores. México.2008.
33. Leff, Enrique. "Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable". Siglo Veintiuno editores en coedición con otros. 7ª edición. México. 2007.

34. Leff, Enrique. "La Ecología Política En América Latina: Un Campo En Construcción." En : Los Tormentos De La Materia: Aportes Para Una Ecología Política Latinoamericana. Compilador: Héctor Alimonda. Grupo De Trabajo. Ecología Política, Clacso, Bs As, 2006.
35. Martínez, A. N. "Acerca De La Tutela Jurídica Del Ambiente" En: Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos Participativos Para La Acción, 1era. Edición, Educo, Universidad Nacional Del Comahue, Neuquén, 2008, p 35/42.
36. Matus S, Teresa y otros. "El dilema de la producción de conocimientos en trabajo social. Frontera de lo posible". Escuela de Trabajo social La Católica, Chile, 1993.
37. M.G.I.A. Potrerillos. "Volumen 5, Medio social, económico y cultural", Ambiental S.A. Disponible en Biblioteca de CCT, Estante de Medio Ambiente. Cap 17. s/f
38. Montaña, Elma. "Las Disputas Territoriales De Una *Sociedad Hidráulica*: Conflictos En Torno Al Agua En Mendoza, Argentina" En: Revisa Interamericana de Economía Ecológica, REVIBEC, Vol. 9, p. 1-17. Quito, Ecuador: FLACSO. 2007.
39. Montaña, Carlos E. "La Naturaleza Del Servicio Social: Un Ensayo Sobre Su Génesis, Su Especificidad Y Su Reproducción". 2ªEd, Sao Paulo, Cortez, 2000.
40. Montaña, C, y otros. La naturaleza del servicio social. Ed Cortez, Bs As, 2000.
41. Netto, José Paulo "Capitalismo monopolista y servicio social". Cortez Editora. Brasil, 1997.
42. Netto, José Paulo "Reflexiones en torno a la Cuestión Social"; en "Nuevos escenarios y práctica profesional". Buenos Aires, Espacio, 2002.
43. Netto, José Paulo. Conferencia "Relaciones En Torno A La "Cuestión Social" de 25/10/00, UBA. En: Nuevos Escenarios Y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica Desde El Trabajo Social. Compilador Netto, José. Ed Espacio. Argentina, 2004.
44. O'Connor, James. "Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico". Siglo Veintiuno Editores. México. 2001.
45. O'Connor, James. ¿Es posible un capitalismo sostenible? En: Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Compilador Héctor Alimonda. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
46. Ocxman, C, "La Entrevista de Investigación". Eudeba, Buenos Aires, 1998.
47. Parra, Gustavo. "Antimodernidad y trabajo social. Orígenes y expansión del trabajo social argentino". Dpto de ciencias sociales, UNLujan, Espacio Editorial, Bs As, 2001.
48. Parra, Gustavo. Los proyectos socio- profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Nuevos Escenarios Y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica Desde El Trabajo Social. Compilador Netto, José. Ed Espacio. Argentina, 2004
49. Pengue, Walter Alberto. "El vaciamiento de las pampas", Extr de Le Monde Diplomatique, Año IV N° 47, Bs As. Mayo 2003.

50. Ramírez, Gustavo; “Permacultura”, EN REVISTA RUMBOS 2006, p 34-36.
51. Rodríguez Salas, Aldo. “Prólogo”, en “Informe anual, defensoría ciudadana del ambiente”, OIKOS red ambiental. Argentina, 2006.
52. Suarez, Ernesto y otros.”Relación entre activismo pro ambiental y otras formas de participación social”, en “Intervención psico social”, vol 11, n°3, Colegio Oficial de Psicólogos, Madrid, 2002, p. 359-369.
53. Valcarcel, Marcel. “Conceptualización Del Desarrollo Y Del Desarrollo Rural”. (2^a parte). Clase N° 2 del Curso FLACSO Virtual: Desarrollo rural: Nuevos problemas y enfoques. 2007, p 1-9.
54. Valles, M. “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”, Ed Síntesis, Madrid, 1997.
55. Vasilachis de Gialdino, Irene. “Los fundamentos de las ciencias del hombre: Métodos cualitativos I: Los problemas teóricos epistemológico”. Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires, 1992.
1. Zibechi, Raúl. “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos”. En: OSAL: Observatorio Social de América Latina. No. 9 (ene. 2003-). Buenos Aires: CLACSO, 2003- .

PAGINAS WEB

1. PNUD. “Informe de desarrollo humano”, en www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD_INDH_2010.pdf
2. http://www.salud.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=344&Itemid=3
3. <http://www.ts.ucr.ac.cr/images/stories/organizacion/ets-doc-0002-proyecto-educativo-2005-2010.pdf>
4. <http://www.ts.ucr.ac.cr/index.php/organizacion/programa-de-desafios-contextuales>
5. www.ipvmendoza.com.ar/
6. www.medioambiente.gov.ar
7. <http://www.fcp.uncu.edu.ar/>
8. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
9. <http://dsostenible.com.ar/situacion/>
10. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179818139008>
11. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>
12. http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_51_1.html

VIDEOS

- Un Acercamiento A La Realidad En Busca De Alternativas, F.A.D.E.G., 25 a 30- 09-2006.
- No A La Mega minería. Noticiero Popular, En www.noticieropopular.tk.